



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**“UNA MIRADA GENEALÓGICA DE LAS ESCUELAS NORMALES: DE SU ORIGEN A
LA FUNDACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESCUELA NORMAL RURAL
MACTUMACTZÁ”, CHIAPAS.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA

MITZI ZAIRA FERNÁNDEZ RAMÍREZ

ASESOR

SAÚL VELASCO CRUZ

CIUDAD DE MÉXICO, JULIO 2022

ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo 1. Marco teórico de la investigación	7
1.2 Organizaciones escolares	12
1.3 Instituciones cerradas	12
2. La formación de sujetos educativos bajo la mirada de Michel Foucault (cuerpos dóciles)	15
Capítulo 2. Esbozo histórico de las instituciones formadoras de profesores.	21
2.1 Historia de la escuela normal en Francia	24
2.2 Historia de la escuela normal en España	25
2.3 Historia de la escuela normal en Alemania	30
2.4 Formación de docentes en América Latina	33
2.5 Historia de la escuela normal en Colombia	35
2.6 Historia de la escuela normal en Chile	39
Capítulo 3. Creación de las normales en México	44
3.1 Normales urbanas	47
3.2 Normales rurales	47
Capítulo 4. Planteamiento del caso y abordaje metodológico. Mactumactzá. Una historia particular	61
4.1 Construcción histórica de Mactumactzá	62
4.2 La ENR Mactumactzá en su etapa actual	77
5. Conclusiones	81

	2
Bibliografía	90
ANEXO	96
7.1 A la opinión pública:	97
7.3 Diario Oficial de la Federación	114

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, padre y hermano quienes fueron un apoyo total a lo largo de mi estancia en la universidad y durante el tiempo en que escribía esta tesis.

A mi prima Anahí quien, tras su enorme partida, me enseñó a seguir y luchar por mis sueños.

A toda mi familia quienes depositaron en mí una enorme confianza y un apoyo incondicional.

A mis maestros quienes, tras su amor a la profesión me enseñaron con dedicación y continuaron depositando su esperanza en mí.

A la Universidad Pedagógica Nacional siendo siempre mi segundo hogar.

A mi asesor, Saúl Velasco quien me daba aliento a seguir, con su paciencia, confianza y cariño.

A los sinodales quienes analizaron, observaron y nutrieron en diferentes ámbitos mi tesis.

Para ellos es esta dedicatoria de tesis, pues es a ellos a quienes se les debo su apoyo incondicional.

Les Amo con toda el alma Familia Fernández Ramírez (Roberta, Mario, Uriel, Minnie, Milkie, Meis, Meli, Sam, Boni, Pechito, Moana y Luke).

Introducción

Este trabajo de investigación tiene como propósito mostrar la importancia que tiene la genealogía del normalismo en el mundo en la sociología de la educación, partiendo de su desarrollo en occidente hasta llegar a la normal rural de Mactumactzá en México.

Está dividido en cuatro vertientes muy importantes.

El primer capítulo hace referencia a las propuestas analíticas de las Teorías de Erving Goffman y Michel Foucault.

Con el apoyo de estas referencias, se pretende analizar el proceso que ha marcado el origen y desarrollo del normalismo, en contraste con el propio de las normales rurales, abordando un caso particular, el de la escuela normal rural “José Pantaleón Domínguez, mejor conocida como normal “Mactumactzá”.

Desde la mirada del interaccionismo simbólico, como lo plantea Goffman, esta investigación se propone observar particularmente cómo es que escuelas normales como la Escuela Normal Rural Mactumactzá (ENRM) ha determinado y regularizado ciertas conductas para sus estudiantes, dentro y fuera de la institución, y cómo es que tales intervenciones repercuten en la forma de vida tanto de alumnos, maestros y administrativos.

En el primer capítulo la teoría de Michel Foucault resulta sumamente importante para entender cómo funciona la disciplina para lograr cuerpos dóciles se ve desplegada y utilizada en la formación de los estudiantes normalistas.

El segundo capítulo, y para documentar el normalismo en México, se habla sobre la historia de las normales en el mundo occidental, destacando su importancia en lo que actualmente es el normalismo en América Latina.

La referencia de inicio será el caso de la primera normal en el mundo, en Francia el 30 de octubre de 1794, misma que surge con el objetivo de propiciar el desarrollo en la sociedad, induciendo una manera de entender el progreso, junto con la intención de romper con el autoritarismo de la época.

Este desarrollo fue muy importante para la enseñanza de conocimientos prácticos acorde a la ciudadanía, dependiendo totalmente de la situación económica y política que se vivía.

El plan de desarrollo educativo resultó precario, ya que los maestros no estaban regidos bajo la enseñanza y el aprendizaje, por lo que en la primera intervención, en 1370 del Consejo de Castilla, determino capacitar a los docentes para el progreso del normalismo occidental.

Gracias a estas capacitaciones, se adaptaron algunos pasantes, aprendices y ayudantes para lograr este desarrollo en la educación normal, partiendo desde la idea de una profesión de talento humano.

A partir de 1684 surge las escuelas normales en Alemania con el objetivo de promover un desarrollo en la sociedad, acorde a las necesidades de ésta.

En el siglo XIX el Sistema Nacional de Educación implementó dos modelos educativos, la política educativa, el desarrollo y control de los alumnos, con el fin de aumentar el nivel cultural que se tenía y desarrollar una sociedad burguesa.

La educación normal fue razón para conseguir una modernización, ya que particularmente tuvo la tarea de obtener un desarrollo social.

El tercer capítulo corresponde a la historia de las normales en México.

Las normales rurales de México, se han enfocado al desarrollo del país, partiendo de la formación de una educación al ciudadano, específicamente al campesino.

Tomando mayor fuerza su desarrollo en 1922 por la creación de la primera escuela normal rural como consecuencia de la revolución mexicana, que pretendía erradicar o minimizar el analfabetismo que se tenía en el país, así mismo, los maestros rurales fueron encargados de lograr un progreso en la comunidad.

El cuarto capítulo corresponde a la historia y desarrollo de la educación normal rural de Mactumactzá.

Esta investigación realiza un recuento de la escuela normal rural de Mactumactzá, ya que ha sido una de las normales que más actividad social, cultural y política ha tenido.

Partiendo desde sus inicios, sus traslados, su desarrollo y cómo las normas y valores intervienen en el estudiantado.

Así mismo, se realiza una breve inducción a la represión que han tenido los estudiantes de las normales rurales.

Se analiza la forma de involucrar la disciplina en la normal rural, las formas de comportamiento en los individuos y la interacción que tienen. Ya que como es bien sabido, estas escuelas están bajo normas, valores y conocimientos determinados que se ha ido construyendo como su esencia.

Es importante saber si esta educación normal sigue cumpliendo los objetivos planteados desde su creación, si esta modernización y mercantilización de la educación ha sido un eje para poder cambiar esta educación normal.

Finalmente, la conclusión interpreta los hallazgos más importantes de la educación normal en el mundo y particularmente en Mactumactzá, partiendo desde la primera escuela normal en el occidente, hasta la lucha en la que se han visto ligados los alumnos de las normales rurales en México.

Estas escuelas han tenido una historia particular al resto del desarrollo en la educación en México. Es importante mencionar que han sido objeto de represión y resistencia, pero han permanecido de pie y en lucha.

Capítulo 1. Marco teórico de la investigación

Este capítulo inicia aludiendo a la teoría de la interacción social, expuesta por Erving Goffman. Para este autor la comunicación es importante para interpretar y comprender la interacción que tiene la sociedad, planteando el análisis que se ejerce en la comunicación de los individuos personalmente, los símbolos que inconscientemente sabemos el significado y la microsociología comprender e interpretar las situaciones de un determinado grupo.

Así mismo, se interpretará la mirada de Michel Foucault sobre la disciplina y las formas de convivencia en las instituciones totales, como en el caso de los internados.

Cómo es que impacta la comunicación cotidiana en la construcción del individuo, cómo transforma la vida del ser y va encaminado a lo que llegará hacer.

Goffman hace referencia al performance al que debe de adecuarse el individuo, ligado al arte dramática ya que, la vida cotidiana hace que el individuo no pueda comportarse de la misma forma en la escuela, el trabajo, la familia etc., y es por esta razón que el individuo representa y desarrolla diferentes formas de ser, a lo que Goffman le llama "mascaras".

Así mismo cómo es que cada contexto refleja lo que se espera del individuo, fomentando algunas reglas no escritas para la interacción.

Ejemplo de ello, es que sabemos cómo debemos de comportarnos dentro de un salón de clases y nadie nos indica cómo comportarnos.

La interacción que se tiene en la sociedad es de vital importancia para poder sobrevivir y poder ejercer un dominio y un progreso social, cultural, político y económico.

Ya que la sociedad determina los actos, las acciones, la conciencia y las formas de pensar. Es la encargada de establecer reglas no escritas, las prácticas, las costumbres y la forma de vida.

La interacción repercute en la vida y relación que llegará a tener el individuo con otros individuos. Ya que la familia, la escuela, los amigos van formando nuestro propio criterio al cómo debemos ser y cómo debemos comportarnos.

1.1 Las interacciones sociales desde la teoría de Erving Goffman.

La teoría de la interacción social surgió en el año 1886, gracias a la llamada escuela de Chicago de sociología.

La llamada escuela de Chicago, en los Estados Unidos de Norte América se distingue por un gran número de trabajos de investigación referentes a las ciencias sociales.

Convirtiéndose en un eje fundamental para la interpretación social llevada a cabo con fines científicos.

Es importante mencionar que el interaccionismo científico se llevó a cabo por Mead y Blumer.

Estos autores nos mencionan que esta interacción es un eje fundamental para obtener un significado en la sociedad, ya que esta interacción se transmite de individuo a individuo, a través de la comunicación verbal y no verbal, reflejándose como un grupo social, teniendo en cuenta que estos individuos transmitirán cada uno de los actos del cómo comportarse y cómo interactuar con otro individuo.

Mead y Blumer impartieron su curiosidad a partir de la interpretación en los individuos. “[...] las significaciones sociales deben ser consideradas como producidas por las actividades interpretativas de los actores” (Azpúrva G, Fernando J, 2005, p. 35).

Para poder comprender, interpretar y analizar los fenómenos sociales, es importante conocer, cómo es que estos individuos interactúan entre sí, conocer las interacciones de los actores y cuestionarnos, por qué actúan de tal manera.

“El interaccionismo Simbólico asume una posición radicalmente distinta, sostiene que las concepciones que los actores hacen del mundo social constituyen el objeto esencial de una investigación sociológica” (Gruber, 2005, p. 32).

Blumer es quien emplea el término de Interaccionismo Simbólico, pero no es hasta 1934 que Mead es considerado como el inspirador de este movimiento, ya que los estudios sociológicos están en el deber de analizar los procesos por los cuales los actores acuerdan sus conductas, con base a las interpretaciones de la realidad que los rodea.

El estudio de Erving Goffman representa la realidad, la existencia y la interacción en la que el individuo se enfrenta con otro individuo, es importante mencionar que las

realidades sociales ligadas con las interacciones son un eje fundamental para comprender a un grupo social en específico.

El interaccionismo simbólico para Erving Goffman refiere al valor dado a la alienación de la comunicación, la empatía, ponerse en el lugar del otro, la realidad que se forma al darse la interacción entre individuos y los grupos sociales, finalmente el estudio de casos, predominio absoluto y el abordaje a la realidad.

“El interaccionismo simbólico se preocupa fundamentalmente por la interpretación por parte de los actores de los símbolos nacidos de sus actividades interactivas” (García, 2011, p. 3).

Las estructuras sociales, también son muy importantes para comprender e interpretar la realidad social, ya que se ejercen ciertos dominios, Goffman se enfocó en un microanálisis, un encuentro frente a frente, nos menciona que para poder comprender un grupo social es importante ser parte de este grupo y ver la formación, la interacción, la comunicación entre los mismos individuos.

“[...] los grupos sociales forman una vida propia que, vista desde cerca. Se vuelve “significativa, razonable y normal” (Maldonado, 2011, p. 161).

Para Goffman la vida de cada individuo está representada como una obra teatral, donde cada uno debe usar y comportarse con cierto “performance”, donde todos los individuos tenemos diferentes máscaras.

Goffman lo llama **tipificaciones** estereotipadas de los roles sociales, lo que supone la preexistencia de normas y pautas de acción a las que los individuos deben adecuarse en su actuación.

Para representar a la sociedad, en cada grupo social, en cada lugar, en cada institución, el individuo se comporta de diferente forma, se deja de asumir al actor como un agente pasivo que sabe cómo actuar en cierto lugar, comienza a ejercer las diferentes normas y valores que produce la sociedad, con el fin de interpretar al individuo como un ejemplo y no verlo como reproductor de acciones, ya que sabe cómo actuar e interpretar en cada entorno.

“El hombre es un animal práctico que debe adaptarse en todo momento a sus condiciones inmediatas, interpretando su contexto para construir opciones de conducta, que serán afirmadas o rechazadas en la acción futura” (Maldonado, 2011, p. 161).

Para Mead el Self, es el “sí mismo” en dónde radica la conciencia, nace de la experiencia, como la única determinante del conocimiento y el significado de las cosas. Un árbol como tal existe, pero lo que representa ese árbol es diferente para cada persona, sea que se trate de un biólogo, un campesino, un niño, un obrero o una mujer.

Incluso para una misma persona el fenómeno cambia de significado en las diferentes etapas de su vida. Lo que cuenta es la experiencia de cada persona, como determinante de la conciencia.

Esto es muy importante ya que el pensamiento es el eje fundamental para que una persona se comporte como debería de comportarse, el individuo no desarrolla un pensamiento crítico, me refiero a llegar a cuestionar por qué debe de comportarse en cierto lugar de la manera en que se comporta, ya que el mismo ser se siente juzgado por alguna acción que no debería de ejercer en ese lugar, no logra romper con los esquemas establecidos y es de la misma forma que el comportamiento y las acciones siguen con el mismo régimen impuesto. Ejemplo de ello es el experimento sobre paradigma con los primates.

“Ni el pensamiento ni la adaptación son actividades pasivas que se imponen “instintivamente” al sujeto, sino que son ejecutadas desde el ejercicio creativo de la interpretación individual, siendo posible, gracias al resultado de la acumulación de conocimientos previos y de la evaluación que desde ellos puede estructurarse” (Maldonado, 2011, p. 163).

La conciencia de sí mismo, es un concepto muy importante para poder comprender esta interacción social, ya que el individuo sigue un cierto número de “reglas” no establecidas sobre nosotros mismos, con esto quiero decir que...

[...] la noción del espejo del sí mismo está compuesta de tres elementos:

- 1) Imaginamos nuestra apariencia en los ojos del otro.

- 2) Imaginamos algún juicio sobre esta apariencia.
- 3) Experimentamos- según el juicio imaginado-, algún tipo de sentimiento como orgullo o mortificación” (Maldonado, 2011, p. 163).

Es importante mencionar que “self” surge desde que comenzamos a tener comunicación con el resto de los individuos y esto es porque comenzamos a entrar en el proceso social de intercambio comunicativo donde cada interacción comienza a formar al individuo con las ideas, acciones y el vínculo que tiene con su contexto social, estas ideas van conformando lo que nosotros llegamos hacer.

“Solo podemos ser nosotros mismos en la medida que seamos, necesariamente, miembros de un grupo o comunidad, para lo cual, en términos de Mead, se precisa de dos elementos:

- 1) La existencia de una estructura común, pues el proceso por el cual surge la persona es un proceso social que involucra la interacción de los individuos del grupo y, 2) La comunidad o grupo social que proporcione al individuo un proceso de interacción” (Maldonado, 2011, p. 164).

La tarea central para Goffman no solamente era comprender la interacción cara a cara, si no poder conocer e interpretar la manera en que estos producen y reproducen el orden interaccional.

Saber cómo es que el individuo no llega a criticar la forma de interacción y se vuelve un ser alienado bajo las practicas, acciones y formas de pensar desde una perspectiva especifica, ya que en cada contexto el individuo puede observar la interacción desde distintos ángulos y esto no puede significar lo mismo, aunque se trate de una misma persona.

“Mi preocupación a lo largo de los años ha sido la de promover la aceptación de este ámbito “cara- cara” como un ámbito altamente viable, ámbito cuyo mejor método de estudios es el “micro-análisis” (Goffman, 1982, p. 2).

Con este enfoque dramático y esta interacción cara a cara, nos damos cuenta, que la realidad social existente, tiene que ver mucho con la interacción social y así mismo, la interpretación dramática que nos menciona Goffman.

Es importante mencionar que un ser sin máscaras no existiría, ya que estamos acostumbrados a la interacción, misma que no nos permite ni siquiera poder replantear lo

que somos o lo que queremos ser, ya que todo está socialmente establecido, y estamos determinados por la opinión de los otros y esto hace que el individuo deje de comportarse de cierta forma, atados a nuestros propios pensamientos involucrando lo que debemos o no hacer en cierto lugar establecido.

“La visión que el mundo tiene, un grupo tiende a sostener a sus miembros, y presuntamente les proporciona una definición de su propia situación que los auto-significa, y una visión prejuiciada de los que no pertenecen al grupo” (Goffman, 2001, p. 10)

1.2 Organizaciones escolares

La organización escolar cumple un papel fundamental dentro del ámbito educativo. Para que el proceso de enseñanza y aprendizaje funcione, se debe partir de un análisis de la realidad donde las instituciones educativas se encuentran y fomentan, sobre todo, la colaboración entre todos los profesionales que participan en la educación del alumnado.

Esta englobado un compendio de normativas, procesos administrativos, sistemas de gobierno y control necesarios para que los colegios lleven a cabo sus funciones educativas y organizativas.

1.3 Instituciones cerradas

Las instituciones a las que Goffman llama “Totales” son planteadas así, porque gran parte de su vida, viven en esa institución, es importante saber que se vuelve parte de sí, ya que las 24 horas, los 365 días están en esa institución. Ya sea hospitales psiquiátricos, las cárceles, orfanatos, monasterios, cuarteles e inclusive internados.

Goffman establece que las características que hacen una institución total son “[...] todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del miembro se de a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero, todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente y toda secuencia de actividades que se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas y un cuerpo de funcionarios.

Finalmente, las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución” (2001, p. 19-20).

Por esta misma razón, las acciones están determinadas por la estratificación que existe en esa institución, es importante saber que estas acciones siempre estarán determinadas por un ser superior, cada una de las actividades, las formas de pensar y la comunicación, estará determinada por esta autoridad.

Es importante saber que estas instituciones totales han tenido un papel muy importante durante la vida del ser humano que pertenece en alguna de estas instituciones, controlando y disciplinando al individuo. Lo que Goffman llama “Límites físicos”.

Las instituciones totales se diferencian del resto, ya que obstaculizan la interacción social con el exterior, “[...] puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos, bosques o pantanos” (Goffman, 2001, p. 18).

Goffman clasifica las instituciones totales teniendo en cuenta cinco puntos:

“En primer término hay instituciones erigidas para cuidar de las personas que parecen ser a la vez incapaces e inofensivas: son los hogares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes.

En un segundo grupo están las erigidas para cuidar de aquellas personas que, incapaces de cuidarse por sí mismas, constituyen además una amenaza involuntaria para la comunidad; son los hospitales de enfermos infecciosos, los hospitales psiquiátricos y los leprosarios.

Un tercer tipo de institución total, organizado para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ellas, no se propone como finalidad inmediata el bienestar de los reclusos: pertenecen a este tipo las cárceles, los presidios, los campos de trabajo y de concentración. Un cuarto grupo ciertas instituciones deliberadamente destinadas al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral, y que solo se justifican por estos fundamentos instrumentales: los cuarteles, los barcos, las escuelas de internos, los capos de trabajo.

Finalmente, instituciones del mundo, aunque con frecuencia sirven también para la formación de religiosos: entre ellos las abadías, monasterios, conventos y otros claustros” (Goffman, Internados, p. 18-19).

Es importante saber que estas instituciones totales, están bajo el mismo régimen de lograr los objetivos que únicamente benefician a la institución, ya que están bajo el manejo de muchas necesidades humanas y es por esta razón que están bajo la organización burocrática de conglomerados humanos.

Las actividades que se realizan en las instituciones totales suelen estar bajo supervisión, con el fin de vigilar las actividades que realizan los individuos, para poder tenerlos controlados, observar el trabajo que se les ha ordenado que hagan, que todos trabajen o realicen las actividades como se les ha indicado.

Goffman realiza dos clasificaciones para las personas que forman parte de la institución total.

“[...] hay una escisión básica entre un gran grupo manejado, que adecuadamente se llama de internos, y un pequeño grupo personal supervisor. Los internos viven dentro de la institución y tienen limitados contactos con el mundo, más allá de sus cuatro paredes; el personal cumple generalmente una jornada de ocho horas, y esta socialmente integrado con el mundo exterior” (Goffman, 2001, p. 20-21).

Las instituciones totales están caracterizadas y se han distinguido por qué:

“Primero, todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del individuo se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero, todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, o sea que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas explícitas, y un cuerpo de funcionarios. Finalmente, las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional” (Facultad de Trabajo Social UNLP, 2016, p. 3).

Las instituciones totales han sido eje fundamental durante el desarrollo de la vida humana, ejerciendo un control sobre grupos sociales determinados, es importante saber

que Erving Goffman realizó una clasificación sobre cinco tipos de instituciones totales, donde cada una de ellas se clasifica para cada una de las etapas de la vida humana.

Estas instituciones totales están determinadas y clasificadas bajo un pequeño grupo específico, este grupo pertenece al mundo exterior, quienes son los encargados de controlar y ordenar sobre las actividades, la relación y las practicas que se ejercen en esas instituciones.

Es importante mencionar que las normales rurales no pueden clasificarse como una institución total, ya que tienen derecho a salir los fines de semana, tienen derecho a tener vacaciones y no están contra su voluntad, como lo podría ser en un hospital psiquiátrico o la cárcel.

2. La formación de sujetos educativos bajo la mirada de Michel Foucault (cuerpos dóciles)

La educación ha tenido un papel muy importante para el progreso del individuo y así mismo ha sido eje primordial para el desarrollo social. Por esta situación la educación está hecha bajo un régimen de normas, culturas, reglas y estrategias, todo esto con la visión de lograr un progreso.

Al menos eso es lo que se ha planteado sobre la educación que se otorga en las instituciones educativas, como bien sabemos, la educación no solo se lleva a cabo entre cuatro paredes.

Es importante conocer la educación desde la perspectiva que toma Michel Foucault, desde qué criterio a los especialistas de la educación les puede aportar, conocer desde la perspectiva educativa el funcionamiento de las instituciones penales, cómo es que la disciplina llega a tener un papel muy importante para el ser.

Goffman y Foucault parten desde la idea de controlar al ser, reflejándose bajo la opinión de los demás y las etiquetas. Este factor “**controlar**”, no es visto de esta forma, ya que es regida por el bien común o simplemente esta establecido, en el cual el individuo tiene que aprender a vivir.

La sociedad está siempre bajo una autoridad, vista desde la familia, los amigos, la escuela, el trabajo, etc. Y es de esta forma, que el alumno está bajo las condiciones y las órdenes del docente...

“Convirtiéndose éstos en jueces, evaluadores, “verdugos” y agentes de dominación; instrumentos al servicio de un poder que sobrevuela la existencia de los individuos” (Urraco, 2013, p.155).

Un poder que “se ejerce sobre niños, colegas, sobre aquellos a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de toda su existencia” (Foucault, 1992, p. 36).

El castigo se ha vuelto parte del vivir, ya que se nos ha enseñado, que el castigado debe ser reprimido (en este caso no es un castigo físico, como lo era en el siglo XIX) más bien, se trata de corregir, de normalizar o enderezar al ser humano.

Así mismo se ha ido ejerciendo una dominación y un control, para que permanezca esa defensa y orden social, reformar, corregir y volver lo “malo” en “bueno” esto bajo la premisa de la “naturaleza humana”.

En la educación se ha ido implementando este control, ya que somos seres dominantes y vulnerables.

La educación es “[...] la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado” (Durkheim, 2009, p. 47).

Foucault nos menciona que el castigo tiene una participación muy importante para el individuo.

“[...] el castigo se realiza de forma sutil, no deja de tomar al cuerpo como objeto y blanco de poder al que se manipula, educa, da forma, domina, con el objetivo de producir seres útiles (Urraco, 2013, p. 155).

Así mismo, es la fuente principal para dominar, controlar, y disciplinar al ser.

“[...] régimen disciplinario que aumente habilidades útiles y fabrique cuerpos sometidos, ejercitados, dóciles, a través de la creación de vínculos de coacción mediante técnicas minuciosas (“microfísica del poder”, en la terminología foucaultiana) llevadas a cabo en escuelas elementales, colegios” (Urraco, 2013, p. 155).

Foucault refiere que la disciplina es un eje fundamental para tener control sobre el ser humano, así mismo es vista desde la perspectiva educativa para el control y utilización de los hombres, a través de reglamentos que se otorgan “para el bien común” para tener orden y poder, esto bajo la mirada de la vida, espacio y el cuerpo del individuo.

Foucault señala varios aspectos de la dominación y el control;

Clausura, esta se refiere a que aplica el principio de localización elemental o de la división en zonas, refiriéndose al control que se tiene del espacio al que pertenece el sometido (alumno) y como es que éste se emplea de forma directa en un internado, en la cárcel, en un hospital, etc.

Registro y disposición en serie se refiere al espacio que tienen los alumnos, las aulas imponiendo un orden, el poder y la dominación, el alumno sabe que existe un ser superior a él (el docente), está bajo las reglas de éste. Con esto permite supervisar, controlar, vigilar y fomentar la obediencia.

Rango cada alumno ocupa un lugar, esto dependiendo su jerarquía del conocimiento y la capacidad que tiene para poder comprender las cosas.

Por esta misma razón, es importante conocer e investigar qué hay detrás de esta estrategia educativa, poder plantearnos desde la otra mirada (el investigador) cómo es que la escuela y en especial la escuela rural, toma y ejerce ciertas acciones que Foucault ayuda a identificar.

Las instituciones totales, recordando a Goffman, sobre los internados, las cárceles y toda aquella institución en la que se ejerce una vida durante un cierto tiempo, teniendo que pasar los 365 días del año y las 24 horas del día dentro de una institución, ejerciendo actividades solicitadas por el personal y esto con fines de la propia institución, haciendo a un lado los intereses del individuo.

Es importante mencionar que la educación normal rural, no es 100% una institución total, ya que estos estudiantes, tienen derecho a vacaciones, salidas los fines de semana, etc.

Cómo es que estas acciones y estas prácticas forman parte del ser y cómo estas influyen en el desarrollo del ser humano, cómo es que estas normas se ejercen con el fin de controlar.

La modernidad ha tenido cambios muy notorios sobre la reproducción y la asimilación del ser en una institución educativa, es importante tener en cuenta que la disciplina ha sido un factor importante en la educación y así mismo ha sido eje fundamental para la incorporación de prácticas específicas, alienación y dominación al ser.

Michel Foucault sugiere que la disciplina es un factor que se debe estudiar teniendo en cuenta que la vida está llena de disciplinas, es importante conocer qué es esto, cómo es que surge y por qué se lleva a cabo.

En la vida social, el factor tiempo se vuelve un eje muy importante para determinar las actividades diarias del ser, ejemplo de esto, es el horario de trabajo, la hora de comida, las clases tienen un horario, el deporte, honores a la bandera, actividades artísticas, etc., así mismo que días dedicas este tiempo a las actividades.

Esto involucra la dominación del tiempo, ya que tu vida depende de las actividades y los horarios que tu superior determina, involucra el factor de **socialización**, ya que los dominantes determinan qué acciones debes realizar (si puedes hablar o no, si puedes jugar o no, si puedes escuchar música, etc).

“Toda una fiscalización de la duración por parte del poder: posibilidad de control detallado y de una intervención puntual -de diferenciación, de corrección, de depuración, de eliminación -en cada momento del tiempo; posibilidad de carácter, y por lo tanto de utilizar a los individuos según el nivel que tienen en las series que recorren” (Foucault, 1992, p. 164).

Todo esto bajo la mirada de regulación, puntualidad, premura, exactitud, todas reflejándose al mismo tiempo en la institución educativa, garantizando un control y la adaptación de las prácticas indicadas, no dejando el adiestramiento al mundo capitalista.

“El tiempo disciplinario se impone a la práctica pedagógica, especializando, calificando, dando lugar a una pedagogía analítica, muy minuciosa en su detalle” (Urraco, 2013, p. 157).

Al hablar sobre el mundo capitalista, me refiero a la implementación del tiempo a partir de la creación de seres útiles y vista desde la garantía de la meritocracia.

“El cronómetro, símbolo del nacimiento del capitalismo, tal como indicaba Mumford, para conseguir individuos útiles y productivos, para favorecer así el progreso de las sociedades” (Urraco, 2013, p. 157).

Se pretende garantizar el “desarrollo” del ser, controlando y ejerciendo actividades para evadir el ocio y crear seres del mal, con esto me refiero al “bien común” que el individuo debe desarrollar, desempeñarse y otorgar su tiempo para evitar el vicio y el libertinaje.

El ejercicio es un factor muy importante para romper con el “mal camino” que puede tomar el estudiante, implementado en el curriculum del alumno, distribuyendo su tiempo, desarrollando las actividades durante un tiempo específico y un horario establecido, garantizando una dominación del cuerpo y de la mente.

“[...] procedimiento que está en el centro de esta seriación del tiempo y que es la técnica por la cual se imponen a los cuerpos tareas a la vez repetitivas y diferentes, pero siempre graduadas (...) permite una perpetua caracterización del individuo (...) Así garantiza, en la forma de continuidad y de la coerción, un crecimiento, una observación, una calificación” (Foucault, 1992, p. 165).

Es importante mencionar que esta disciplina se ha desarrollado para fortalecer la sociedad económica, ya que, a mayor garantía de productividad, mayor será el esfuerzo por garantizar esta meritocracia y realizar acciones sin objeción y resistencia.

La disciplina ha tomado un papel muy importante para la reproducción de ciertas acciones, ideologías, formas de pensar, ver la vida bajo la meritocracia y ver al ser humano como una máquina, en la cual el cuerpo y la mente son objetos de utilidad.

Es importante mencionar que la disciplina analizada desde la mirada educativa ha sido eje de ajustar el tiempo y las actividades que deben realizar los alumnos en un cierto lugar y espacio, así mismo el estudiante está sometido a reglas y valores determinados en la institución, ya que se ejerce por medio de una estandarización, un modelo y cronología temporal.

El estudiante debe de estar adiestrado, ya que debe reaccionar automáticamente a lo que el profesor ordene o haga, ejemplo de esto sería anotar en su libreta lo que el profesor escribe en el pizarrón, si tocan el timbre, saben que deben de salir al receso o simplemente es un llamado para que todos los estudiantes y profesores salgan de sus aulas.

“[...] las prácticas disciplinarias conforman la docilidad automática, la subordinación, las coerciones continuadas (tanto individuales como colectivas), la educación y la formación indefinidamente progresiva y, por lo mismo, interminables, asintóticas, inalcanzables, tantáticas” (Urraco, 2013, p. 159).

Para poder ejercer una buena disciplina es indispensable que exista una jerarquía, una inspección y otorgarle al sometido una visión regulatoria, normalizada sobre la disciplina.

“un punto central sería a la vez fuente de luz que iluminaría todo, y lugar de convergencia para todo lo que debe ser sabido: ojo perfecto al cual nada se sustrae y centro hacia el cual están vueltas todas las miradas” (Foucault, 1992, p. 178).

La disciplina se ha visto como enderezador de conductas, esto se hace por medio de la represión física y psicológica, ya que se ha visto esta humillación ante los otros y se nos ha hecho creer que lo que piensen de nosotros es importante y debemos de portarnos de acuerdo con el contexto según la otredad.

Finalmente, los aportes de Erving Goffman y Michel Foucault contribuyen al análisis de las formas de convivencia dentro de la escuela, al entendimiento de la disciplina y como es que las instituciones totales y el arte dramática se vuelven importantes en la formación del individuo, en este caso del estudiantado.

Capítulo 2. Esbozo histórico de las instituciones formadoras de profesores.

El presente capítulo está dedicado a la historia y a la construcción de las Escuelas Normales en todo el mundo. Es importante saber que las escuelas normales han tenido un papel muy importante en el desarrollo de la sociedad, se han visto como eje fundamental tras el desarrollo económico, político, social e ideológico de cada país.

La primer normal se fundó en Europa, específicamente en Francia el 30 de octubre de 1794, con el objetivo de romper con el sistema autoritario, y lograr un desarrollo en la sociedad y obtener un progreso social.

Es importante saber que este proyecto de formación docente fue un eje primordial para la obtención del desarrollo profesional, reflejándose la enseñanza sobre conocimientos prácticos para la misma ciudadanía, acordes a la historia social en la que se vivía; es importante saber que los conocimientos que se implementan en estas instituciones dependen totalmente de los procesos económicos y políticos.

“La aplicación de la normativa normalista, la instrumentación político- administrativa y la funcionalidad sociocultural son contextos de referencia para trazar el perfil evolutivo de la tarea de estas instituciones, tras superar algunas etapas de inestabilidad y postergación académica y curricular” (Gonzales, 1994, p. 175).

La preparación que requerían los alumnos y que necesitaba tener el docente, resultó precaria, ya que los docentes no eran profesionales de la educación y su formación no era determinada para la enseñanza y aprendizaje. Pero en 1370 la Real Cédula promulgada por el rey de España Felipe II autorizado por el Consejo de Castilla determino que los docentes pudieran expedir títulos, este proceso fue la primera intervención que tuvo el estado ante la educación facilitando el progreso de la educación normal ya que se reguló, y capacitó a los docentes.

“[...] los maestros anunciando la convivencia de crear una institución que se encargara de la formación de los maestros de escribir, contar y leer” (Gonzales, 1994, p. 177).

Este fue un proceso muy importante para la docencia ya que se pretendía lograr un desarrollo que fuese adaptado de la misma forma que otros oficios, con ayuda de aprendices, pasantes o ayudantes, la docencia vista como una profesión que imprime carácter, dedicación permanente del individuo que la elige, tomándose en cuenta como un talento humano.

Los pasantes debían aprobar ciertas pruebas sobre la docencia y así mismo se convertían en maestros. Durante los siglos XVII y XVIII se organizaron seminarios y centros para la formación pedagógica para los enseñantes. Desde 1684 las instituciones para la profesión docente, con carácter estatal, surgieron en Alemania y Francia.

El proceso conocido como Hermandad, fue el encargado de establecer un gremio en 1642, cuando los docentes que estaban encargados de transmitir la enseñanza de escribir y contar decidieron crear una congregación para la protección y mejora de la enseñanza, así mismo se transformó en Colegio Académico en 1780.

Este cambio destaca que el, rey Carlos III, del reino español, resaltó su proyecto reformista y fundó el Colegio Académico del Noble Arte de las Primeras Letras haciéndolo regir por leyes. En 1791 el rey Carlos IV tenía por objetivo la creación de Escuelas Normales y así mismo Colegios de Profesores de Primeras Letras, desarrollándose bajo el primer Reglamento General de Escuelas y su estatuto quedaría bajo la mirada de la llamada “Catedra de Educación”, el docente aceptaba la formación teórico- práctico de los alumnos, se concebía el aprendizaje de técnicas de enseñanza bajo la mirada de un maestro experimentado llevándose a cabo en escuelas públicas de Madrid, denominándose “Escuelas Normales”.

Es importante mencionar que en el siglo XIX se fundaron dos instituciones educativas referentes a la formación de los profesores; la primera se enfocó en la Formación del Profesorado de Educación Primaria en las instituciones que han tenido una importancia histórica siendo las Escuelas Normales, Escuelas de Magisterio, Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica. Estas instituciones estaban formadas por cuatro elementos; científicos, didáctica, psico-pedagógica y prácticas de enseñanza.

El segundo modelo de la formación, “profesores de secundaria” se basó prácticamente en la enseñanza científica en las Facultades Universitarias con una

formación psicopedagógica y didácticas especiales. El Sistema Nacional de Educación implantado en el siglo XIX fue un eje primordial para la obtención e implementación de los dos modelos educativos en España.

Los estados europeos implementaron, entre los objetivos de la política educativa, la obtención, el desarrollo y el control de los alumnos de educación básica, con el fin de poder obtener un desarrollo en nivel cultura general para un desarrollo en la sociedad burguesa vista como un progreso ante el antiguo régimen (instituciones y orden religioso).

“[...] las Escuelas Normales se crean después del periodo absolutista de Fernando VII, tras la toma del poder por la burguesía liberal, influenciada por su contacto con las clases progresistas de Francia e Inglaterra” (Gonzales, 1994, p. 41).

La educación normal fue promovida como una educación liberal para el progreso de la humanidad, por la existencia de la desigualdad cultural atentando contra la libertad e independencia de los ciudadanos ya que se puede lograr una estructura social, de carácter democrático e igualitario.

“No se concibe la enseñanza solo como medio para la reforma social o para la prosperidad del país sino, ante todo, como una PEDAGOGIA DE LA DEMOCRACIA” (Gutiérrez, 2008, p. 45).

La Escuela Normal de España hasta su restauración inaugurada en Madrid el 8 de marzo de 1839, vista como eje principal para el inicio de la modernización en el factor educativo.

“El Plan de Estudios debía cursarse en dos años y de su análisis se concluye que era eminentemente culturalista; incluía prácticas de enseñanza que se llevaban a cabo en una escuela primaria aneja al Seminario (Rico; Sierra, 1996)” (Gonzales, 2008, p. 41).

En 1845 se habían desarrollado 42 escuelas normales en las provincias de España. Éstas se proponían como una alternativa para romper con los mecanismos tradicionales de formación y control de los maestros de educación primaria.

Como se ha ido planteando, la primer normal y el desarrollo que había obtenido, sería en el continente europeo, siendo factor primordial para el desarrollo de la sociedad, enfocándose mayoritariamente en la sociedad burguesa.

2.1 Historia de la escuela normal en Francia

Es importante mencionar el desarrollo que se había logrado obtener en cada país; el desarrollo que obtuvo Francia comenzó en 1794 por un Decreto de la Convención Nacional llevada a cabo por proposición de Lakanal, y así mismo surgiendo la creación de la primer normal llevada a cabo por seminarios alemanes.

En París se crean cursos para el acceso a las normales, para personas interesadas en la enseñanza y aprendizaje de conocimientos que legitimaran a la sociedad.

Gutiérrez Isabel nos menciona que “una vez terminado el curso, regresarán a sus respectivos distritos, donde abrirán una Escuela Normal en la que transmitirán a los ciudadanos que quieran dedicarse a la enseñanza pública el método adquirido en la Escuela Normal de París” (1989, p. 47).

La educación normal es la encargada de transmitir el arte de enseñar, poder adquirir y distribuir la educación a cada rincón, los conocimientos que se adquieren en estas instituciones formadoras de maestros se han adecuados a las necesidades y condiciones sociales, políticas, económicas en las que se encuentra la sociedad.

En 1810 se restablece en Estrasburgo el curso a la normal y se emplea un reglamento sobre las normales rurales “[...] seis años después se organiza una escuela anexa para que realicen prácticas de enseñanza los futuros maestros” (Gutiérrez, 1989, p. 47).

El desarrollo que alcanzaron a obtener las normales, se vio manifestado en un mayor conocimiento y una sociedad más educada, reflejándose en mayor potencia de niños de educación básica, creando así 11 escuelas normales.

Es importante mencionar que en 1831 el ministro de ilustración difunde la noticia de la creación de la normal en París, y para 1833 se registran 47 escuelas normales masculinas en Francia.

“En años sucesivos el ministro establece una organización para la preparación del maestro, dando normas sobre: admisión de alumnos, régimen de becas, plan de estudios, exámenes, régimen interior, calificaciones, normas administrativas, inspección. Todo esto

conduce a que en 1842 se puedan contabilizar ya unos 2.684 alumnos distribuidos en 76 Escuelas Normales masculinas” (Gutiérrez, 1989, p. 48).

Las normales para mujeres fueron creadas hasta el año 1842 a cargo del ministro Guizot, con la creación de cinco normales, una de estas normales encargada de la formación para escuelas maternas.

2.2 Historia de la escuela normal en España

La formación de las normales en España fue similar al caso francés, ya que se tenía el mismo régimen alemán para su formación, es importante mencionar que “[...] las escuelas normales fueron quienes sustituyeron el Colegio Académico de Primeras Letras teniendo la tarea de poder instruir la forma de enseñanza; en 1791 se incrementa una academia encargada de la “instrucción de pasantes, leccionistas y demás sujetos que se dediquen al magisterio de las primeras letras” y el establecimiento de “escuelas normales” o colegios de profesores” (Gutiérrez, 1989, p. 48).

La participación del sistema educativo nacional tuvo dos grandes enfoques en la formación del Profesorado “El primero de ellos se refiere a la Formación del Profesorado de Educación Primaria en instituciones específicas, que han recibido distintas denominaciones a lo largo de la historia: Escuelas Normales, Escuelas de Magisterio, Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica [...]” (Gonzales, 2008, p. 40).

La formación educativa que ejercían se enfocaba en cuatro componentes; científico, didáctico, psico-pedagógica y prácticas de enseñanza. Cada uno de estos componentes ha tenido una figura representativa con el paso de la historia y se han ido adaptando a las necesidades de cada sociedad.

El segundo modelo correspondiente a la formación del maestro de secundaria donde ha radicado la formación científica sobre todo en las Facultades Universitarias sobresaliendo la formación psicopedagógica y didácticas especiales.

La formación que había logrado obtener el profesorado giraba sobre una gran tensión en la formación educativa que se tenía, así mismo, la formación “culturista” fue la que se adoptó con contenidos y “profesionales de la educación” llevándose a cabo por distintas disciplinas.

La creación del Sistema Nacional de Educación llevado a cabo por las administraciones públicas hizo posible la fundación de las escuelas normales.

Este proceso histórico fue muy importante; en el siglo XIX la mayoría de los estados europeos establecen la política educativa, el control y desarrollo en los sistemas de población infantil, elevar el nivel cultural de la sociedad con el fin de establecer y desarrollar una sociedad burguesa, esto con el fin de poder romper con el antiguo régimen y así mismo de la religión.

“En España, las Escuelas Normales se crean después del periodo absolutista de Fernando VII de 1808 a 1833, tras la toma del poder por la burguesía liberal, influida por su contacto con las clases progresistas de Francia e Inglaterra” (Gonzales, 2008, p. 41).

En los años 1843 y 1858 el modelo de formación en las normales se había desarrollado con un modelo tradicional, ya que la presencia pedagógica no era vista como un eje para el progreso de la educación, así mismo, carecía de una estructura; en 1857 las Escuelas Normales se habían considerado como escuelas profesionales, llevándose a cabo en la formación superior y diferenciándose de los institutos de bachillerato.

En 1858 se crea la primera “escuela normal central de maestras”, donde su formación se basaba en dos vertientes; educación elemental y educación superior. En estas escuelas la obtención del título era inferiores a la de hombres.

Gonzales Teresa nos menciona que “[...] el Plan de Estudios se estructuraba con un componente culturalista muy fuerte y constaba de dos cursos para el grado de Maestro Normal. El primer título (Elemental) habilitaba para la docencia en el Ciclo Elemental de la Enseñanza Primaria; el segundo (Superior), para el Ciclo Superior de Enseñanza; y el grado de Maestro Normal para la enseñanza en las Escuelas Normales” (1989, p. 42).

En el siglo XIX se introduce la reforma Gamazo de 1898, esta reforma consistía en reducir el periodo de formación de los maestros.

Se incorporaron las Escuelas de Maestros y Maestras a institutos generales y técnicos, con el fin de reducir el grado que se tenía en las escuelas normales, su formación se consideraba educación superior y tras esta inserción a institutos generales y técnicos, formaría parte del bachillerato.

En 1903 se ve reflejada la ausencia de una política que esté adecuada a la educación normal. Se establece la educación normal parte de la educación superior, pero esto se genera con dos años de preparación para la educación elemental y dos años más para la educación superior, generando una falta de claridad sobre la misión y la visión que generaría la educación normal.

Estos acontecimientos surgían por la precariedad económica que tenían, el presupuesto y la supresión que tenía el gobierno conservador ante la transmisión y la generación de una educación para toda la población.

En 1907 se funda la Junta de Ampliación de Estudios, siendo la encargada de elevar la cualificación del profesorado español, impartiendo cursos, becas, publicaciones para los extranjeros.

En 1909 se logró un gran avance a la educación normal, gracias a la creación del primer Museo Pedagógico Nacional, la cátedra Pedagógica Superior, la Escuela Superior de Magisterio, teniendo la misión de formar profesores de las escuelas normales e inspectores de enseñanza primaria.

“En 1914 se reforma el Plan de Estudios de la Escuela Superior que pasa a denominarse Escuelas de Estudios Superiores de Magisterio: Letras, Ciencias y Laborales [...]” “[...] se mejoró la calidad de la enseñanza, se contribuyó a elevar la categoría educativa y se cimentaron las bases sobre las que, posteriormente, se construyó la reforma republicana” (Gonzales, 1989, p. 43).

El año de 1914 fue uno de los más importantes para la educación normal, ya que se incluyó una reforma sobre el Plan de Estudios llevado a cabo por el ministro F. Bergamín García, concluyendo hasta 1931. Este plan se enfocó en obtener una orientación enciclopedista en detrimento de la formación profesional y las didácticas de las respectivas materias, tenían carácter residual.

“Se exigía un examen de ingreso y cuatro cursos en la Escuela Normal, los dos primeros teóricos y en los dos últimos alternando la pedagogía con las prácticas. La gran novedad fue la titulación única rompiendo la jerarquía entre grado elemental y superior” (Gonzales, 1989, p. 43).

Con la dictadura de Primo de Rivera, la educación abandono la idea del bien común, dejó de ser una fuente para mejorar la situación social, económica y política, pasó a verse como forma de dominación ideológica en tendencia clerical y patriótica, a pesar de buscar e incrementar teoría a la recuperación de las escuelas normales, estas escuelas pasaron hacer el olvido del Estado.

Como bien se había planteado, el plan educativo de Benjamín, dejó de llevarse a cabo en 1931 y es por esta misma situación que se tenía que incorporar un plan de estudios que estuviese adecuado a la situación social; este proceso educativo fue visto como motor para la modernidad, llevado a cabo por el modelo francés, reflejándose en las corrientes pedagógicas y las nuevas líneas pedagógicas, a la reconstrucción y la formación de los docentes.

Gonzales Teresa nos menciona que “Los republicanos asumieron la revolución a través de la educación, con una renovación de la enseñanza primaria y del magisterio, y un ambicioso plan que pretendía erradicar el analfabetismo” (2008, p. 44).

El plan de estudios que se llevó a cabo ha sido el más importante para el desarrollo de la educación normal, ya que se ha visto ligado con la formación científica, pedagógica y así mismo con la práctica, forjándose una elevada calidad cultural y educativa por los maestros.

El nivel de este estudio siendo superior y requiriendo el título de bachillerato para poder tener acceso al examen de selección para ingresar a la educación normal.

El Plan de estudios que se determinó en el año 1931 estableció que :

- “Organizaba la formación de los maestros en tres periodos:
Cultura general (Bachillerato en Instituciones de Segunda Enseñanza), formación profesional (tres años estudios en las Escuelas Normales) y práctica docente (un año de Prácticas en las Escuelas Primarias).
- El curriculum del Plan de Estudios se dividía en:
 - a) Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales;
 - b) metodologías especiales;
 - c) materias artísticas y prácticas” (Gonzales, 2008, p. 44).

El tercer curso incluía la educación especial incluyendo los seminarios; estos con el objetivo de poder profundizar y desarrollar la curiosidad de los alumnos.

Los seminarios estaban determinados por el interés de cada estudiante, al finalizar el curso los alumnos debían realizar un examen, con el fin de establecer la coeducación en las escuelas normales y obtener una plaza de maestros en la enseñanza primaria pública.

En 1938 se pretendía obtener un nuevo modelo educativo para la educación normal con el objetivo de culminar el golpe de estado ocurrido con el general Franco, ya que las circunstancias socio- políticas no eran las adecuadas para la situación social.

Después de la guerra civil deja de ser considerada la formación universitaria y el plan de estudios ejercido en 1931; en 1940 se creó el Plan de Bachiller, consistiendo en la aprobación de catorce materias y en la realización de dos cursos para poder ser maestros, el plan de 1945 consistía en la exigencia del ingreso con cuatro años de bachillerato.

La conclusión sobre los tres cursos en la normal, tenían como fin el acceso a la docencia con 17 o 18 años, reflejándose como un plan provisional y completándose y aprobándose por el reglamento de las Normales en 1950.

Con el plan de 1967 se intentan recuperar algunas postulaciones del plan educativo ejercido en el año 1931, requiriendo el bachillerato concluido y así mismo la realización del examen de admisión en las Escuelas de Magisterio, consistiendo en la matemática moderna, la lingüística estructural y la enseñanza individual.

Es importante mencionar que la educación normal, paso a ser parte de la educación superior, así mismo, tardo en integrarse el profesorado como parte de la universidad, las universidades se especializaron solamente en distintas áreas de la Enseñanza General Básica de 6 a 14 años.

En 1971 se promulgó un Plan de estudios con carácter experimental, su tarea era poder capacitar e impartir una enseñanza globalizada en la Enseñanza General Básica (EGB) y en segunda etapa se refería a un área especializada.

“Los estudios estaban organizados de la siguiente forma:

- *disciplinas comunes*, que preparaban para ejercer como profesor generalista en la primera etapa;
- de *especialización* en un área de la EGB, que se orientaba hacia la especialización moderada en Letras o Ciencias;
- *optativas*, que se proponían para profundizar en las especialidades;
- *prácticas de enseñanza* en los cursos segundo y tercero” (Gonzales, 2008, p. 46).

Es importante saber que los títulos que obtenían los estudiantes de la normal eran adecuados a la especialización que hayan obtenido, las especializaciones que podían obtener son: Educación infantil, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial y Audición y Lenguaje. Estas especializaciones serían por medio de la obtención total de 200 créditos, la formación normal comenzaba por una formación general.

La Unión Europea tenía como objetivo “[...] los programas de formación del profesorado deberán preparar profesores que estén capacitados para desempeñar su trabajo en cualquier estado de la Unión Europea, además de facilitar la movilidad de los estudiantes durante la realización de sus estudios superiores. Se pretendió no sólo reformar los títulos sino lograr un modelo atractivo y exportable, una educación de calidad y al alcance de todos” (Gonzales, 2008, p. 50).

2.3 Historia de la escuela normal en Alemania

La docencia era vista como una formación hereditaria y, así mismo, solo los docentes permanecían en instituciones privadas, ya que se veía su función y la relación de enseñanza innecesaria al resto de la sociedad.

Quienes podían adquirir la función de maestros eran las personas que sabían leer, escribir y quienes poseían conocimientos sobre alguna profesión, ejemplo de esto son los electricistas, campesinos, artesanos, ganaderos, exmilitares, etc.

La enseñanza primaria era el único requerimiento en la sociedad para poder desarrollarse laboralmente y quienes tuviesen la oportunidad de seguir estudiando, continuaban su enseñanza en una institución particular.

“[...] no se limitaba a la enseñanza primaria, se trataba de enseñanza continuada con particulares o en una escuela de latín, un gimnasio o colegio, con asistencia completa o parcial a las clases” (Vroede, 1989, p. 61).

Sin embargo, la única formación educativa que se tenía en el aprendizaje artesanal era tratar de adquirir las habilidades técnicas y el dominio para poder obtener su formación.

Las corrientes que se ejercieron en Alemania en el siglo XVIII fue el pietismo, es decir tuvo la intención de centrarse en la actitud y el sentimiento religioso, acentuando la vertiente subjetiva de la vivencia religiosa y enseguida la ilustración para poder adquirir una formación adecuada a la situación social actual.

“Ambas corrientes propugnaron, aunque fuera por motivos distintos, la ampliación de la enseñanza a la masa del pueblo” (Vroede, 1989, p. 62).

En 1800 se requería una formación que estuviese más ligada al humanismo, generando una educación popular, ya que, el estado tenía que desarrollar una educación elemental y bajo la preocupación de la formación de buenos docentes.

La escuela normal implementó cursos para los futuros profesores y para los profesores activos, con el fin de determinarlos con un nuevo método y ejercer la enseñanza mutua, este proyecto educativo se introduce en Australia, en los estados católicos del sur de Alemania y los países bajos del norte y sur, Inglaterra, Escocia, Francia, España y Portugal.

“Este tipo de seminario, conocido como el modelo prusiano, procede de los prototipos del decimotercero en varios estados alemanes. Estos prototipos no eran institutos autónomos, sino que dependían de otras escuelas, a saber, escuelas primarias, orfanatos, escuelas latinas, gimnasios o Realschulen” (Vroede, 1989, p. 62).

Estas iniciativas fueron empleadas en escuelas particulares, no tuvieron mucho éxito con el estado, ya que este seminario tenía muchas grietas en su estructura, “[...] en la duración de la carrera, el currículo y la relación entre enseñanza teórica y práctica, existían grandes diferencias entre ellos” (Vroede, 1989, p. 63).

Es importante mencionar que, tras la derrota de 1806, la educación y el seminario tomaron un nuevo giro, ya que se generó una reconstrucción nacional, se requirió la

presencia de una educación moral y social, siendo el profesor el sujeto para poder cambiar y mejorar las condiciones sociales.

La inversión que se obtuvo del Estado multiplicó el número de seminarios de 1806 y 1847, estas instituciones se incorporaron a la sociedad como independientes y autónomos siguiendo el modelo con una...

“[...] duración de la carrera en tres años, combinación de enseñanza teórica y práctica- para lo cual sirve una propia escuela de ejercicio-, y régimen de internado. Este último se consideró imprescindible para proveer a los jóvenes de una verdadera formación que fuera adecuada para su futura tarea educadora” (Vroede, 1989, p. 63).

Sin embargo, la educación que se ejercía en las escuelas normales fue selectiva, el género masculino tenía más preparación que las mujeres, es importante mencionar que la educación de mujeres había sido desarrollada como educación media; por esta y más razones la educación normal se vio afectada por el cierre de la mayoría de los institutos.

En 1925 la educación media, sería un requisito para poder ingresar a la educación normal, ya que la educación superior estaba a cargo de especialistas y se optó por academias pedagógicas autónomas no siendo universitarias; enfocándose en la construcción de estudios científicos y prácticos.

Aunque los Nazis rechazaron toda formación científica, “En 1933 o después, reemplazaron todas las Academias Pedagógicas y otros institutos de formación por Hochschulen fur Lehrerbildung que, visto la ideología dominante, tenían un diseño totalmente distinto” (Vroede, 1989, p. 71).

Después de la guerra, surgió la discusión de cambiar los antiguos seminarios y poder ejercer una formación que no implica solamente la educación científica, se necesitaba una formación práctica y una formación de la personalidad, se requería una enseñanza dual y una enseñanza democrática.

2.4 Formación de docentes en América Latina

La educación normal en América Latina surgió durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, siendo el objetivo principal el desarrollo de una sociedad moderna, con el fin de obtener un progreso cultural y social, ya que se pretendía dar un progreso a la ciudadanía nacional.

“La Escuela Normal se convirtió en aquella época en el símbolo del progreso y de la ilustración del pueblo, concitando el apoyo de intelectuales y científicos” (Dussel, s.f, p. 11).

La metodología que se implementó en sus inicios fue el método lancasteriano, este con el fin de otorgar un desarrollo significativo para la educación normal, aunque algunas normales ejercidas en América Latina, no se llevaron a cabo con este método.

Es importante mencionar que, la selección de profesores era fundamentada a partir de la obtención de la “licencia para enseñar” y quienes ejercían la docencia eran maestros de la universidad y clérigos, quienes otorgaban la licencia de enseñanza, eran las universidades.

“La creación de las escuelas normales marca una impronta de conformación de un agente especializado, separando la tarea de un oficio empírico y acercándola a un oficio aprendido, (citado en birgin, 1999)” (Draghi, Legarrarle, 2015, p. 12).

Con el paso del tiempo la educación normal se dividió en dos vertientes, dándole a la educación secundaria el otorgamiento de dos tipos de formaciones, funcionario del Estado y Profesional de la enseñanza, llevándose a cabo por el modelo francés y los Estados Unidos.

Así mismo, las escuelas normales fueron un eje indispensable para el proceso de formación de los sistemas educativos que se llevarían a cabo en América Latina; basándose en la estructura del sistema educativo de Francia, siendo el caso de Argentina en 1871 con la fundación de la Escuela Normal de Paraná y así mismo en las grandes ciudades de este país hasta el siglo XIX.

Este desarrollo fue determinado gracias al progreso logrado en Europa, específicamente en Alemania y Francia, ya que este proyecto educativo se había ejercido con la misma estructura y logró un desarrollo significativo en los países de América Latina, aunque ésta fue planteada a las necesidades de cada nación.

“[...] En el caso francés, la formación de titulación del profesorado secundario ha sido la “agregación” o concursos de competencias docentes en áreas curriculares específicas” (Dussel, s.f, p. 11).

La educación Normal Superior surgió como un apoyo a la educación del magisterio, con el fin de otorgar un conocimiento vasto para la enseñanza, el título que se les otorgaba era como funcionarios del Estado.

El progreso educativo de la normal fue un amplio ejemplo de poder desarrollar las necesidades sociales, políticas, culturas y económicas, llevándolas así mismo a una modernización.

La creación y el desarrollo de las normales, tuvo como efecto tres acontecimientos muy importantes; uno de ellos fue la difusión de las escuelas normales como reemplazo de los enseñantes idóneos para otorgar a la sociedad una formación específica. El segundo efecto fue la importancia que se le atribuyó al conocimiento pedagógico, así mismo al campo académico e intelectual.

“[...] partía de la definición de que no alcanza con saber leer y escribir para enseñar, sino que había que conocer un método o norma de enseñanza” (Draghi, 2015, p. 12).

Tercer efecto bajo la necesidad de adquirir maestros que fuesen capaces de transmitir conocimientos y estuviese bajo el sistema educativo, siguiera un bien común y bajo las demandas de una expansión en la educación.

2.5 Historia de la escuela normal en Colombia

El normalismo en Colombia surgió en 1821 gracias al fin de la guerra contra el dominio de los españoles. Colombia buscaba un desarrollo y la disminución de un pueblo analfabeta, esto con la ayuda de la educación normal, manifestándose en el Congreso General de la República en la Ley n° 1 el 6 de agosto de 1821.

“[...] Sentirse deseosos de promover la Instrucción Pública por ser considerada uno de los medios más poderosos para mantener la independencia y la libertad” (BOGOTÁ, 1821, p. 99).

La iglesia dejó de impartir clases, los bienes materiales los otorgaría a las escuelas normales, la educación en las mujeres tuvo un eje fundamental, ya que estas escuelas estaban bajo la protección del Gobierno. Las condiciones financieras no eran las adecuadas para poder ejercer un desarrollo pedagógico y se utilizaron los conventos para su realización, pero esto bajo el poder del Estado.

Las escuelas normales debían de lograr el desarrollo y la disminución del analfabetismo en todo el país, las escuelas normales masculinas, tenían el fin de ejercer el método lancasteriano o de enseñanza mutua.

En esencia, estas escuelas debían tener como misión;

“[...] formar maestros capaces de enseñar los saberes básicos sobre la lectura, la escritura, la religión y la política a la nueva nación colombiana” (Campos, 2018, p. 499).

“La escuela normal funcionaba bajo la dirección del padre Fray Sebastián Mora, que implementó el método de enseñanza mutua o método lancasteriano, en honor a su fundador Joseph Lancaster (Sánchez, 1999, p. 43).

Sin embargo, este método de enseñanza resultaba muy práctico para dirigir un gran número de estudiantes, así mismo, economizaba y cubría la carencia de maestros, pero este método carecía de formación, ya que la enseñanza primaria se relacionaba mucho con

la enseñanza normalista; solamente que la educación normalista tenía manejo del método de enseñanza.

“[...] las escuelas normales de la época se consideraban centros de reproducción del método de enseñanza mutua, en los cuales los profesores estaban lejos de cumplir con el ideal de educación” (Campos, 2018, p. 500).

A partir de la Ley de 26 de junio en 1842 las escuelas normales adquieren el sentido de formadoras de maestros, promovido por la reforma de Mariano Ospina Pérez, ya que la formación que se adquiría en las normales tomaba ahora en cuenta la formación pedagógica.

“Se incrementó la inspección del saber y de las habilidades del maestro para la enseñanza, creando programas de pedagogía y dándole identidad como institución al separarla de la escuela parroquial” (Campos, N, 2018, p. 500).

Por la falta de maestros y la poca preparación que tenían, se realizó un decreto el 2 de noviembre de 1844; con el fin de tener en cada capital una escuela normal siendo particulares y del gobierno, es importante mencionar que la escuela normal de Bogotá tuvo un desarrollo significativo y así mismo tuvo una vigencia de veinte años.

Durante el siglo XIX no se logró un avance significativo para la educación, ya que existían guerras internas que irrumpían el progreso educativo, social y político, las escuelas formadoras no lograban ese progreso, ya que existía inestabilidad política que impedía la conformación de una estructura educativa sólida.

Durante la guerra civil en 1860 y 1862 y el triunfo de los liberales radicales, la educación obtuvo un progreso significativo, ya que la iglesia estaba separada totalmente del Estado y fue retirada del progreso educativo.

En 1870 se reglamentó el primer Decreto Orgánico de Instrucción Pública, con la finalidad de lograr un desarrollo en las disputas relacionadas con la educación. Gracias a la reglamentación obtenida en el decreto, se fundó la Escuela Normal Central en Bogotá

“[...] como institución principal para instruir maestros encargados de la enseñanza en las escuelas normales de todo el país” (Campos, 2018, p. 501).

Es importante mencionar que esta Escuela Normal fue el centro educativo que funcionó como desarrollo para la educación en todo el país, fue el eje rector para las actualizaciones educativas y así mismo reproducirlas e impulsar en su lugar de origen.

En 1870 se consolida un sistema educativo organizado y estructurado, “[...] además de las leyes que regulaban la educación primaria, decretó la creación de escuelas normales en todo el país, puesto que consideraba a los profesores como agentes esenciales en la educación escolarizada” (Campos, 2018, p. 501).

De 1876 a 1885 el federalismo, la relación Iglesia y Estado así mismo el liberalismo político reflejado en las normas constitucionales; se vieron inmersos en divisiones y conflictos, reflejándose así una inestabilidad social y política, partiendo de la obtención de dos guerras civiles en esos años.

Sin embargo, la reforma educativa que se ejercía en Colombia en los años setenta, como una concepción integral de la problemática educativa, tomando en cuenta “[...] la formación del maestro, pasando por una política educativa gubernamental, hasta la formulación de una concepción pedagógica coherente con el desarrollo de las ciencias y la aprehensión de los fines del Estado, incluyendo el espacio físico, que se tuvo en cuenta para la construcción de los edificios escolares” (Osorio, 2005, p. 431).

Colombia logró un progreso educativo, se requería la presencia de una escuela normal para cada Estado, logrando la creación de métodos de enseñanza y la profundización de algunas áreas de conocimiento, implementándose el curso industrial, artes y oficios.

“Este método pestalozziano se incorporó al sistema de educación pública con el fin de responder a las necesidades del momento y de alcanzar el progreso de la pedagogía y la educación. El decreto orgánico dejó libertad para que se introdujeran métodos nuevos y cesara el método memorístico en la enseñanza, con lo cual los dirigentes y pedagogos alemanes impulsaron nuevas teorías” (Osorio, 2005, p. 118).

La educación obtuvo una mejora, en 1880 había 12 escuelas normales para varones y 11 escuelas para mujeres, el gobierno logro incorporar un desarrollo y una formación proveniente de Alemania, con el fin de obtener mejores resultados para la educación.

La problemática sociopolítica que había en este país se vio reflejada y afectó en gran medida al progreso educativo que se había obtenido.

“[...] Los pensadores de la educación se convirtieron en los ideólogos de la educación para el periodo radical, los estadistas que se preocuparon por la ilustración y los pedagogos que influyeron en la educación de la época, tanto de Alemania como Colombia fueron determinantes en el proyecto” (Osorio, 2005, p. 432).

En este proceso histórico, el proyecto educativo se había generado como laico, la religión no tenía derecho de intervenir en la educación, el Estado abrió un espacio para la transmisión de conocimientos religiosos a las familias que lo desearán.

La única misión y visión del Estado, era adquirir y ofrecer los medios necesarios para la adquisición de una educación, pero resultó afectada la misión de una educación laica, ya que en ese mismo decreto se les otorgaba a los directores y subdirectores, atender una educación moral, religiosa y laica.

Es importante mencionar que el Estado colombiano, tenía como ejemplo los países más desarrollados (Holanda, Islandia, Canadá, Australia, Alemania, Bélgica, Suiza e Italia), se decía que la iglesia era la única encargada de impartir los conocimientos de religión, ya que esto se reflejaría bajo la palabra divina.

“[...] se estaba garantizando allí una instrucción religiosa y aunque abiertamente no se habló de materia de religión, sí se daban pautas para atender la existencia de Dios, el respeto a la religión y a la libertad de conciencia” (Osorio, 2005, p. 433).

Se pretendía otorgar una educación laica, sin distinción refiriéndose a la cultura, religión y sexo, reflejándose como el último movimiento emancipador.

El progreso que se obtuvo en Colombia fue gracias a la superación social y a la revolución cultural, se requería un cambio en el desarrollo, un fomento de la industrialización y la urgencia de un progreso nacional, realizando libros de texto, periódicos, etc., contribuyendo al desarrollo social, político, económico y cultural.

En 1903 se pretendía obtener una educación normal integral, con el fin de poder establecer una escuela normal en cada capital de la nación, la figura de la normal educativa, “[...] inicio la configuración de lo que debía ser una Institución formadora de maestros para el siglo XX en Colombia” (Osorio, 2005, p. 448).

2.6 Historia de la escuela normal en Chile

La educación normal en Chile surgió a partir del siglo XIX, impulsando el gobierno liberal, con la necesidad de otorgar una estructura adecuada para la realidad social en que se vivía, bajo la rudimentación de instrucción, viéndose como la etapa pre-profesional, ya que el aprendizaje del maestro tenía que ser bajo la práctica, errores e investigaciones.

José Abelardo Núñez, fue un personaje muy importante para la creación de las normales rurales, ya que éste y otros pedagogos, estaban a favor de la modernización en la primaria; por medio de contenidos y prácticas educativas, se pretendía una formación educativa, para otorgar mayor calidad a la educación primaria, que estuviese al margen de los cambios sociales que ocurrían en el país.

“La idea de aplicar prácticas y técnicas modernizadoras a la escuela primaria constituyó el núcleo central del trabajo que lideró José A. Núñez Murúa. En sus diferentes actuaciones y escritos, particularmente en su obra *Organización de las escuelas normales*” (Abelardo, 2010, p. 11).

La principal misión que otorgarían las normales sería: ser vista como una función social, desarrollándose como especialistas en la educación a fin de ejercer su práctica.

Es importante saber que se interiorizaría en los alumnos una moral que estuviese acorde al orden social establecido, una nueva forma de pensar, distintos contenidos y aprender contenidos de forma memorística.

A estos cambios de administración educativa, se le llamo “La Reforma” y con la llegada de los alemanes para instruir con la nueva forma metodológica.

Las escuelas normales tenían como propósito principal:

“el profesor, en este caso de nivel primario, dominara aquello que mínimamente necesitaran sus alumnos para lograr metas específicas: leer, escribir, contar, entender principios básicos del entorno natural, la historia y geografía del país” (Mansilla, 2018, p. 3).

Alemania tuvo una importante presencia tras este Sistema Educativo planteado, gracias a las necesidades de impulsar un verdadero desarrollo al país.

Esta educación estuvo estructurada con un método cualitativo- descriptivo con un diseño histórico- gráfico, planeado para la estructura de la primaria y la secundaria. Este desarrollo educativo fue visto con el fin de impulsar y promover el interés por estudiar un campo que estuviese ligado a la educación que se llevaba a cabo en Chile.

“[...] la enorme influencia alemana en los inicios de la instalación de la escuela normal en el centro sur de Chile” (Mansilla, 2018, p. 1).

La educación fue vista como un eje primordial para el progreso del Estado- Nación; en 1920 se implementó la “Ley de instrucción Primaria Obligatoria en Chile” a partir de ese momento la educación comenzó a tener otro sentido.

Los cambios sociales, geográficos, culturales y políticos empezaron a verse como desafíos para otorgar un nacionalismo a la educación, por esta razón, la educación y el papel que toman los docentes comenzó a otorgar el valor que le corresponde.

“Una yuxtaposición híbrida entre escuela y bandera, profesores y héroes, libros escolares, silabarios, biblias, himnos patrios, civilización y barbarie, médicos escolares, entre otros, fueron aportando insumos para la sedimentación de sentidos de un nacionalismo robusto” (Masilla, 2018, p. 2).

La educación normalista estuvo planificada y llevada a cabo por ideales alemanes, ya que se veía como un ejemplo para el buen desarrollo normalista, planificando una reflexión histográfica, bio-política y pedagógica, respecto a la cultura, racionalidad y las estrategias para la conformación de idearios pedagógicos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La presencia de alemanes en el centro sur de Chile; conllevó el inicio de un sutil nuevo proceso de colonización, basado en el currículum implementado en las Escuela Normales y en las escuelas, el cual tenía como objetivo lograr la asimilación y aculturación de los niños mapuche a la cultura occidental chilena a partir de la enseñanza de valores patrios y del idioma castellano.

Sin embargo, la educación que comenzó a implementarse y los pensamientos eurocéntricos se realizaron con el fin de adquirir una modernización en Chile; ya que se implementó el idioma castellano y se requería la implementación de valores patrios.

Las escuelas normales se iban multiplicando, a finales del siglo XIX se creó el Instituto Pedagógico. Este instituto tuvo un gran auge para el desarrollo de la educación, pues se enfocó en la formación de maestros de educación secundaria.

“Desde 1833 hasta 1881 la actividad política educativa del Estado se orientó a difundir, traducir, adaptar al medio chileno y hacer leer obras de autores franceses, así como el ejercicio docente de innumerables educadores franceses y al tiempo con lo anterior el arribo y presencia de congregaciones religiosas de origen francés consagradas a la enseñanza”. (Mansilla, 2018, p. 3).

En 1885 se crea la reforma educacional, ya que la educación normal fue llevada a cabo por la formación, la ideología y la estructura educativa de Europa y Estados Unidos; siendo un gran progreso que obtuvo la educación normal rural y urbana.

La formación rural estuvo ligada a la enseñanza de Alemania, tras implementar en las clases los conocimientos en el campo, ya que se poseía de tierra y así mismo de campesinos, pero era necesaria la preparación teórica.

“[...] hacer de la enseñanza un constante ejercicio de aplicación de todos los ramos de humanidades, a los métodos más perfeccionados y eficientes para el progreso de una escuela” (Grupo de Investigación Poliana. Escuela & imaginarios, 2019, p. 32).

La formación primaria y la educación secundaria eran un pilar para el desarrollo de la educación normal, ya que, siendo egresados de la secundaria, podían pertenecer a la educación normal.

Las normales solamente aceptaban a hijos de obreros, campesinos o empleados de bajos niveles socioeconómicos, siendo esto una de las causas de inestabilidad en su desarrollo, cuestionando su funcionalidad y sus reformas.

“[...] suponía el abandono del tradicional modelo de transformación para estudiantes adolescentes, para redefinirla como formación de jóvenes egresados de la educación secundaria y acercarla al espacio universitario en que se daba la formación de los profesores de educación media” (Núñez, 2002, p. 26).

Los planes de estudio fueron modificados, la formación profesional constaba de seis meses y exigía una escolaridad de 12 años y dos semestres de práctica bajo la supervisión.

Sin embargo, en 1973 las escuelas normales fueron cerradas al comienzo de la dictadura de Augusto Pinochet, la educación normal tenía una fuerte fractura en su funcionamiento y en la calidad de los docentes.

Las universidades se convirtieron en gestoras de la profesión y los docentes con mayor capacidad laboraban y ejercían su formación en las mismas. En 1974 se generó un Acta Legislativa n°88 donde decretaron una reconstrucción a la formación docente en Chile.

“Las escuelas normales pasarían a depender directamente de las Universidades, los profesores que las universidades acepten por reunir los requisitos mínimos de calificación pasarían a ser los profesores de las Universidades y los que no tomen las Universidades, los toma el Ministerio de Educación y los reubica en la Educación Secundaria y Primaria; igual cosa se hace con el personal administrativo” (Junta militar, Acta Legislativa N°88, 8 de febrero de 1974, p. 4).

Por último, es importante mencionar que las escuelas normales surgen a partir de lograr un progreso social, cultural, político y económico. Enfrentando grandes retos para lograr un desarrollo en su estructura, ya que no existía una formación pedagógica que partiera de la enseñanza-aprendizaje.

La primera escuela normal surgió en Francia en 1794 extendiéndose por el resto de Europa y trasladarse hasta América Latina, con el mismo objetivo, pero este partió del desarrollo Lancasteriano.

Al pasar el tiempo, el normalismo se volvió muy importante para la sociedad, desarrollando una sociedad moderna, con mayor capital cultural y social.

Capítulo 3. Creación de las normales en México

El desarrollo educativo en México surge a partir de la Compañía Lancasteriana en el año 1822, con el objetivo de lograr un progreso social, cultural, económico y político, con la necesidad de disminuir los índices de analfabetismo y el otorgamiento de un desarrollo para la sociedad actual, como lo menciona Vidal Carlón.

“El establecimiento de la Compañía Lancasteriana en 1822 significó una oportunidad para la sociedad mexicana que buscaba disminuir los índices de analfabetismo, pues con el método de enseñanza mutua” (Carlón, Vidal, 2017, s/p).

En 1887 surge una de las escuelas más importantes para el desarrollo normal, ya que,

“[...] se inauguró una escuela que contaba con un plan de estudios de 49 cursos en cuatro años en Orizaba, Veracruz. En el mismo año se inaugura la Escuela Normal para Profesores en la Ciudad de México, sumando 45 escuelas para 1900” (Carlón, Vidal, 2017, s/p).

La propuesta de trabajo de esta Compañía (lancasteriana) fue la del método mutualista, consistía en que, las personas que tuvieran mayor conocimiento brindarían el apoyo a las personas que no supieran leer y escribir. En 1842 la Compañía Lancasteriana se hizo cargo de la Dirección General de Instrucción Primaria en todo el país.

“Las primeras escuelas normales se establecieron bajo el régimen lancasteriano-refiriéndonos a normales como el lugar en el que se norma la enseñanza [...]” (Carlón, Vidal, 2017, s/p).

Al inicio del siglo XX, en México se habían establecido 45 escuelas normales en total. En 1906 surge la Escuela Nacional de Altos Estudios, con el fin de preparar aún mejor a los docentes y a los científicos. Ésta escuela se enfocó en recabar a los mejores docentes y científicos del país, pero este proyecto se vio interrumpido por la Revolución Mexicana.

En 1922 surgen las escuelas normales rurales, tomando fuerza y enfocándose en un progreso nacional, ya que, la Revolución Mexicana causó estragos en la nación.

Este proceso social implementó la necesidad de desarrollar una educación que estuviese adecuada al trabajo en la tierra y de esta forma surge la primera escuela normal rural, teniendo como tarea principal enfocarse en el desarrollo de las comunidades y el trabajo de la tierra.

La primer Escuela Normal Rural se fundó en Tacámbaro, Michoacán en 1922, como parte del programa desarrollado por la Secretaría de Educación Pública regida por José Vasconcelos.

“La creación de las Normales Rurales no únicamente tiene que ver con la legislación por parte de la Secretaría de Educación, viene también de una deuda que tiene el Estado con la comunidad rural a la cual, durante el porfiriato se le abandonó, sin embargo, tras la lucha de la Revolución Mexicana era necesario su reivindicación social y ésta se lograría a través de la educación” (Mondragón, 2017, p. 58).

El presidente Álvaro Obregón, fue un personaje muy importante para el progreso de la educación normal rural en México; ya que de 1922 a 1925 se crearon 6 escuelas en diferentes partes de México, estas escuelas tenían un gran reto; ya que no contaban con los ingresos y la infraestructura necesaria para poder subsistir, por tal razón, muchas no lograron obtener un desarrollo y cerraron.

Es importante mencionar que el principal requisito para pertenecer a la educación normal rural sería y seguirá siendo provenir de una zona rural, ser hijo de campesino, ejidatario o artesano.

“[...] ser hijo de ejidatario, pequeño agricultor, artesano o pequeño industrial rural de los pobladores más menesterosos de civilización de la zona en que se encuentre establecida la escuela” (Bassols, 1964, p. 187).

Estas escuelas han tenido el objetivo de preparar profesores y poder otorgar la educación a toda la ciudadanía, encargada de llegar a cada rincón del país, teniendo como objetivo principal la zona rural, siendo la mejor alternativa para el progreso de la nación.

Surgiendo sin una estructura educativa clara, tampoco con un plan de operación bien organizado que otorgara un progreso a este proyecto, lanzado como una idea general para propiciar el desarrollo del país.

Pero esta educación sería la encargada de “[...] eliminar el verbalismo, la educación libresca y erudita, los métodos disciplinarios autoritarios, para proporcionar una educación apegada a la vida, que tomara en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes” (Burgos, Pinto, 2015, p. 35).

El desarrollo del normalismo rural, fue retomado por el presidente Lázaro Cárdenas, quien ejerció su mandato de 1934 a 1940. Bajo el mandato Cardenista el normalismo rural se desarrolló a partir de la Ley Agraria.

La primera escuela normal rural “Tacámbaro”, se desarrolló bajo el conflicto de la iglesia, poniendo a los padres de los alumnos en contra de ésta, así mismo, se decía que *eran escuelas del diablo y las familias serían excomulgadas* si algunos de sus integrantes pertenecían a esa escuela, por tal motivo, esta escuela tuvo que ser cerrada.

“Los curas las llamaban “escuelas del diablo”; el clero, furibundo, amenazaba con excomulgar a las familias de los muchachos que se inscribieran, y hacían correr rumores sobre las prácticas inmorales que se realizaban en los internados” (Coll, 2015, p. 83).

De 1922 a 1925 fueron creadas 6 escuelas; en Molango, Hidalgo, en Atlixco, en Tehuacán, en Huauchinango, Puebla, en Ciudad Hidalgo y en Uruapan, Michoacán y en Juchitán, Oaxaca, pero no llegarían a tener los ingresos y la infraestructura necesaria para poder subsistir, poco después dejaron de existir.

La práctica y la teoría fueron indispensables para lograr este desarrollo, sin embargo, en la práctica se impulsaba la ganadería, parcelas, huertos, actividades deportivas, artísticas, etcétera. Para poder obtener un progreso educativo era necesario el apoyo de instituciones gubernamentales.

Los estudiantes de las normales rurales tienen por objetivo la expansión de la educación a sus comunidades, poder desarrollarlos y obtener una buena formación que permita cubrir los conocimientos necesarios para trabajar en el campo y enseñarles las mismas prácticas a sus futuros alumnos.

3.1 Normales urbanas

Las escuelas normales urbanas surgen a partir de la creación de las escuelas normales rurales, ya que se pretendía cubrir las necesidades educativas en el medio urbano, pero estas escuelas urbanas no podían satisfacer la demanda de las escuelas rurales, pues las necesidades y el contexto no es el mismo.

Es importante mencionar que los egresados de estas escuelas urbanas no tenían la formación que se requería para el tipo de maestro en el entorno rural y el progreso social partiría en el ámbito rural, por tal motivo la creación de las escuelas urbanas fue un proceso muy importante para la sociedad.

“En 1926 la Escuela Normal para Profesores —fundada en 1887 por Enrique Rébsamen en Jalapa, Veracruz— se transformó en la Escuela Nacional de Maestros. Su objetivo era preparar y capacitar a los profesores rurales y urbanos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. De esta forma se trató de atender la falta de maestros bien preparados en las escuelas rurales, así como con el objetivo de unificar un plan de estudios para las escuelas normales rurales en 1926” (Carlón, 2017, p. 5).

3.2 Normales rurales

La educación normal surge como una necesidad para el desarrollo social, político, económico y cultural que requería el país mexicano.

Es importante mencionar que la mayoría de la población mexicana fue predominantemente rural a finales del siglo XIX y hasta una buena parte del siglo XX.

El proyecto normalista rural pasó a ser visto como una solución después de los estragos ocasionados por la revolución en 1910.

El pueblo, siendo partícipe de la revolución, no tenía acceso a la educación, así mismo, esta población no sabía leer ni escribir, por esta razón, el proyecto de las normales rurales surge como una opción para el desarrollo cultural, siendo referente para impartir y adquirir conocimientos necesarios para el progreso nacional.

La política educativa desarrollando una nueva estructura a las necesidades que se requerían en México tras la época posrevolucionaria (1919-1940).

Hablando sobre la constitución mexicana de 1917 y el artículo 3 constitucional estableciendo que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, laica y obligatoria.

El desarrollo educativo en México se obtuvo a partir de 1921 con el proyecto nacional y la creación de la SEP, todo esto a cargo de José Vasconcelos.

“[...] por primera vez en miles de pueblos del país supieron de la existencia de escuelas, maestros y enseñanza, dándose con esto un gran paso en el camino de la unidad nacional y futura” (Rodríguez, 1991, p. 11).

El normalismo fue difundido a partir de dos vertientes; la creación de las escuelas normales como lo fue en Tacámbaro, Michoacán en 1922 y, en segundo lugar, las misiones culturales, que fueron las encargadas de reclutar a la sociedad que tuviera conocimientos básicos en la enseñanza.

La educación normal, fue llevada a cabo por medio de personas que supieran leer, escribir, y tuvieran conocimientos previos al trabajo de la tierra. Esto con el fin de transmitir dichos conocimientos a la sociedad y así orientarla hacia el desarrollo.

“[...] la Secretaría de Educación Pública se dio a la tarea de reclutar jóvenes que hubiesen terminado su enseñanza primaria esto con el fin de encomendarles la magna labor social de establecer una escuela rural en su propia comunidad” (Rodríguez, 1991, p. 12).

En 1926 se generaba un programa educativo de aprendizaje basado en las necesidades del contexto en zona rural. En este programa se ejercían prácticas de ganadería, parcelas, huertos, deportivas, artísticas, etcétera.

“Toda Escuela Rural tiene una parcela y además sus anexos se clasifican de la siguiente manera:

1. Higiénico sanitarios: Letrinas, gabinetes de aseo, baños y botiquines.

2. Agropecuarios: Parcelas, huertos, apiarios y gallineros.
3. De extensión cultural: Museos, bibliotecas, laboratorios.
4. Para la recreación: Campos deportivos, teatros, parques.
5. De actividades industriales: Carpintería, alfarería, cestería y juguetería.
6. De actividades domésticas: Cocina, costureros, lavandería, panaderías” (Urenda, 1987, p. 25).

Para que las normales rurales pudieran desarrollarse plenamente, era indispensable el apoyo sobre las dependencias oficiales, la SEP ofreció material, para lograr el desarrollo de las actividades en los huertos y en la biblioteca.

“[...] la SEP ofrece dotando sobre todo a las escuelas unitarias, bidocentes y hasta tetradocentes de material de apoyo para huertos escolares (herramientas), para biblioteca (libros), etcétera” (Urenda, 1987, p.26).

A partir de la creación de las normales rurales y durante la creación de la Secretaría de Educación Pública, se expidió el Reglamento para las escuelas normales regionales. Estas escuelas fueron centros especializados en la formación de técnicos agrícolas y maestros rurales, cuya intención era centrar su acción en una zona determinada y desarrollar un intenso trabajo social.

En las normales rurales se otorgó un programa de desarrollo que consistía en un plan de estudio de 4 meses, esté a cargo de Rafael Ramírez, reflejándose como el primer curso sobre la orientación y la vocación profesional; los estudiantes de las normales rurales se han formado para expandir la educación a sus comunidades, obtener un desarrollo y una buena formación, cubriendo los conocimientos necesarios para el trabajo en el campo.

“[...] El plan de estudios de referencia en sus cuatro semestres planteaba los siguientes objetivos:

- 1) Una formación general que respondiera a las necesidades culturales de la población rural: 2) una capacitación profesional que, les permitiera impartir adecuadamente la enseñanza en el medio rural: 3) un entrenamiento en agricultura, cría de animales, industrias, oficios rurales y economía doméstica (para las mujeres); 4) una preparación que

los pusiera en condiciones de impulsar de un modo efectivo el desarrollo de las pequeñas comunidades” (Miñano, 1945, p. 18).

De 1928 a 1934 surge el Maximato, enfocándose en la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el poder máximo que tenía Plutarco Elías Calles bajo la centralización del poder detrás de otros presidentes.

Durante el Maximato (1929-1934 el Maximato es un periodo histórico en donde el Estado pierde gran autonomía frente a la clase dominante (burguesa) acosada por el "gran crack"; la necesidad de salvar la economía nacional obligó al gobernante a plegarse a decisiones fundamentalmente de clase), Se dio un desarrollo en los campesinos, ya que se otorgó un crédito que les beneficiara al trabajo de sus tierras y esto junto con el aprendizaje efectuado en las escuelas regionales.

Se pensaba que las tierras que fueran trabajadas con menos personas eran las que más producían, con la opción de una capitalización de los recursos. Tras este desarrollo era necesario capacitar de manera adecuada a los campesinos; ya que, se necesitaba realizar con mayor conocimiento las actividades de la tierra, para esto se crearon las Escuelas Centrales Agrícolas estando a cargo de la Secretaría de Agricultura y después, bajo el cargo de la Secretaría de Educación.

Estas escuelas (centrales agrícolas) fueron fundadas para aumentar y mejorar la producción agrícola, pero de esta manera se veía un paso al desarrollo agrario y agrícola, ya que se actualizarían prácticas y técnicas para emplearse en el campo y mejorar la calidad de vida de los campesinos.

“Las escuelas centrales agrícolas, reciben el nombre de “central” pues era en estas escuelas agrarias donde se haría la divulgación y promoción agrícola dentro de la región donde se localizaban y también en estas escuelas se podía agilizar los movimientos administrativos para conseguir algún crédito en los nuevos bancos que Calles había creado[...]" (Mondragón, 2017, p. 61).

Narciso Balsos estaba al mando de la Secretaria de Educación Pública en 1932, este personaje propuso dar un progreso a las escuelas centrales agrícolas; por medio de la

maquinaria, tierras de cultivo, docentes para reformular a las escuelas regionales, ya que las normales rurales formarán parte de las escuelas agrícolas.

Con esta fusión las normales rurales tuvieron que modificar la forma de enseñanza y el plan de estudios se estructuró a seis meses.

Este experimento fue llevado a cabo en Xocoyucan, Tlaxcala, Oaxtepec, Morelos y Ayotzinapa, Guerrero, con el fin de formar a estudiantes con una técnica agrícola y con la formación en docencia rural, ya que se habían visto afectadas las escuelas regionales y muchos maestros no sabían utilizar de forma adecuada las maquinarias de trabajo que se les proporcionaba, así mismo, los egresados tenían que volver a utilizar la técnica que sus ancestros les enseñaban para poder trabajar la tierra adecuadamente.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas desaparecen las escuelas centrales agrícolas y reaparecen las escuelas regionales campesinas.

Este modelo se basa en el desarrollo ideológico, involucrando la adopción de la escuela socialista, vista como el impulso del desarrollo de los hijos del campesinado. Bajo tal entendimiento se necesitaba analizar el territorio geográfico para que la enseñanza estuviera acorde a las necesidades de la comunidad, tanto para la práctica agraria como la ganadera.

“[...] el único cambio que sufrieron las Escuelas Regionales tuvo que ver con la organización en el gobierno escolar y con la organización política de maestros y alumnos. Estos últimos formarían una organización llamada Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México” (Burgos, Pinto, 2015, p. 40).

La formación pedagógica y el desarrollo que empezaron a obtener las normales estaban bajo “Los valores que sustentaban la educación normal, en esa época son los que se comenzaron a construir con el movimiento armado, el desarrollo de mejores condiciones de la vida para los campesinos, la libertad, el respeto y rescate de los pueblos indígenas y la generación de una concepción del mundo con bases científicas” (Martínez, Sánchez, 1998, p. 41).

Las escuelas regionales campesinas se dedicaban al desarrollo de la agricultura, formándose en capacitación docente, con una duración de tres años en total, los primeros dos años enfocados al desarrollo agrícola y el último año cursaban la normal rural, formando profesores comprometidos con su labor.

La función que se buscaba sobre la incorporación de las escuelas regionales campesinas y las normales rurales, era capacitar al obrero y al campesino, para que el país tuviera un desarrollo económico importante para el progreso social y político.

“[...]La unión de las Escuelas Normales Rurales y Centrales Agrícolas crearon a las Regionales Campesinas obedeciendo un proyecto económico de fondo: la reforma agraria integral, que desde la perspectiva del cardenismo impulsaría el desarrollo del agro mexicano hacia un esquema de industrialización y producción que, permitía la satisfacción de los propios campesinos, pero sobre todo el impulso a un esquema de corte capitalista” (Mondragón, 2017, p. 69).

En este sentido, lo que importaba era poder capacitar al alumno bajo intereses sociales y políticos, teniendo la organización de los ejidos, producción comunitaria y usufructo del producto, ya que estaban en contra de la explotación del campesino y del agro.

Este desarrollo se logró por ejercer una armonía y una unión, ya que los estudiantes egresados tenían que estar aliados con los campesinos. Tras estos acontecimientos Lázaro Cárdenas se reunió con las comunidades para entablar un diálogo.

“La primera recomendación que hace el General Cárdenas es a favor de terminar con la explotación del campesinado que existe dentro de estas instituciones, puesto que los estudiantes pueden hacerlo por sí mismos. Además, menciona que es necesario darles créditos agrícolas para que lleven a cabo trabajo por su propia cuenta y también menciona que es necesario realizar una campaña a favor del mejoramiento de la vivienda de los campesinos para que estas sean más higiénicas y cómodas para ellos” (SEP, p.1).

En 1938 la política tomaba un nuevo giro adaptándose al cambio en el Partido Nacional Revolucionario por el nombre de Partido Revolucionario Mexicano.

Lázaro Cárdenas inició un proyecto de escuela socialista; comenzando con la enseñanza de maestros de escuelas rurales, reflejando un progreso dirigido a los campesinos; la incentivación de los maestros a los alumnos fue un eje fundamental para una mejor producción y distribución de los conocimientos, beneficiando el desarrollo productivo, político y social del sector rural.

“La implementación de la educación socialista durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y el hecho de que haya legalizado al Partido Comunista dio un impulso significativo a quienes sostenían que, para implementar un proyecto educativo trascendente, había que mejorar las condiciones materiales del pueblo” (Padilla, 2017, s/f).

Cada sexenio ha tenido una postura diferente y sus visiones sobre el desarrollo del país y la educación no ha sido la misma.

Así mismo, Lázaro Cárdenas impulsó varias confederaciones con el fin de obtener un progreso educativo, social y político. En 1936 se creó la Confederación de Trabajadores de México y en 1938 la Confederación Nacional Campesina.

La educación en el país no significa lo mismo, ya que ha sido beneficiada solamente en el medio urbano y se exigía una postura para el desarrollo de la educación en el medio rural, por lo que se unificaron.

La educación en el medio urbano estuvo a cargo de la modernización que adopta de manera instantánea la sociedad, así mismo, los gobiernos se olvidaron del medio rural y le dieron más importancia a la educación urbana, ya que, el estatus socioeconómico era mayor y se cuentan con mejores recursos educativos.

El secretario de educación pública, Bassols manejó la política educativa a favor de los campesinos, para el bien rural, ya que se pensaba que para obtener desarrollo en el país era necesario desarrollar el medio rural, para impulsar el progreso económico en todo el país y específicamente en el área rural.

“[...] se introdujeron en su programación materias como: Pequeñas Industrias, Prácticas Agrícolas, Enfermería y Ocupaciones en industrias aplicadas a la Escuela

Primaria, así como Etimologías, Literatura, Lógica, Higiene, Mineralogía, Cosmografía, dando mayor importancia a las de contenido pedagógicos, como a la Ciencia de la Educación, Paidología, Técnicas de la Enseñanza, Psicotécnica, etcétera” (Martínez, Sánchez, 1998, p. 42).

En 1940, Ávila Camacho (militar y político mexicano, presidente de México del 1 de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946) tomó la presidencia y modificó el artículo 3° constitucional, la educación deja de ser socialista, marcando así la homogeneidad de programas y planes de estudio, adaptándose a cuatro periodos lectivos.

“Se crearon las escuelas prácticas de Agricultura y las Misiones Culturales se separaron quedando para la enseñanza Normal , sólo 19 escuelas en diferentes estados de la República Mexicana como: Ayotzinapa Guerrero, Cañada Honda Aguascalientes, Colonia Matías Ramos, Zacatecas, Comitancillo Oaxaca, El Mexe Hidalgo, Galeana Nuevo León, Hecelchakán Campeche, Jalisco Nayarit, La Encarnación Michoacán, Palmira Morelos, R. Flores Magón Chihuahua, S. Salices Chihuahua, San Diego, Tekax Yucatán, Temetan Tamaulipas, Tamasuluapan Oaxaca, Tenería México, Texcueca Jalisco y Xochiapulco Puebla”(Martínez, Sánchez, 1998, p. 57-58).

En 1943 se crea la Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como una organización magisterial, con el fin de otorgar mejoras, aumento de sueldo y para garantizar estabilidad laboral para los trabajadores.

Las escuelas regionales campesinas tuvieron un giro trascendental, ya que, en estas escuelas se dividieron en prácticas agrícolas y educación normal rural, está última regida por la nueva ley orgánica de educación pública, donde se manifiesta que solamente los alumnos que hayan cursado la educación primaria pueden ingresar a la normal rural, dándole preferencia a los originarios del campo.

Para esta época se proponía una estancia estudiantil de 4 años, adaptando las necesidades y la estructura de la normal rural con la normal urbana, pero se orientarán a las actividades del campo, dándoles así, la facilidad para sus prácticas sobre la ganadería, la tierra, etcétera.

Las normales rurales comenzaron a desarrollarse en distintas áreas como lo es en la ciencia, la educación, economía, política, la aplicación de la economía en su comunidad, sociología con seminario y aplicación al medio rural.

“El plan de estudios estaba de acuerdo con la política general del momento ya que se pedía un cambio en la sociedad para cumplir con los postulados de la Revolución que era en parte la creación de una verdadera ciudadanía” (Martínez, Sánchez 1998, p.41).

“[...] Sus lineamientos filosóficos, políticos y sociales se encuentran implícitos en contenidos y prácticas y explícitos en el Artículo 3° de la Constitución [...] (Martínez, Sánchez, 1998, p. 50).

Tras el surgimiento de escuelas privadas, las escuelas normales rurales estaban fracasando, ya que carecían de conocimientos actualizados, como alternativa se crearon dos centros regionales de educación rural con el fin de desarrollar mejor el conocimiento de los profesores normalistas y la calidad de la educación en el país.

Los maestros rurales tenían conocimientos muy limitados para la enseñanza y aprendizaje, esto surgía por la necesidad y la urgencia de fomentar la educación, los docentes tenían edad corta y no contaban con la preparación necesaria, solamente debía tener los conocimientos básicos para ser maestros rurales.

“Al maestro Pedro Martínez Murillo le ofrecieron cuando tenía 15 años que fuera director de la escuela de Tianguistengo, Hidalgo, debido a que tenía antecedentes de ser buen alumno y de que podía enseñar. Sus alumnos eran más grandes que él. Para darse a respetar por una sola vez, castigó con varas de membrillo a tres de los alumnos que hacían más escándalo” (Martínez, Sánchez, 1998, p. 45).

En 1946 Ávila Camacho finaliza su cargo en la presidencia y de nuevo toma un giro el Partido Revolucionario Mexicano y adopta el nombre que tiene en la actualidad Partido Revolucionario Institucional.

Esta estructura política que ha ido adoptando al pasar los años, es un claro ejemplo de las distintas miradas e intereses que los presidentes han tenido al progreso en la educación, específicamente en las normales rurales.

En 1960 teniendo como presidente a Adolfo López Mateos surge un interés y se logra un progreso en la educación. Se expide el Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, mejor conocido como “Plan de 11 años”, este plan tiene por objetivo acelerar y mejorar el proceso educativo en todo el país.

Así mismo, dos escuelas normales rurales funcionaron como experimentos de ensayo pilotos, sobre los planes y programas de estudio, fortaleciendo así el funcionamiento de la educación normal rural; ya que se registraron más oportunidades para los maestros en servicio y la creación de 10 centros de estudio.

“Muchos ex alumnos de las escuelas Normales Rurales, se pusieron al servicio de la sociedad, gracias a la formación pedagógica, cultural, social que se les había otorgado; posteriormente la Secretaría de Educación Pública consideró la creación de otros diez centros:

Arteaga, Michoacán.

Aguascalientes, Aguascalientes.

Bacalar, Quintana Roo.

Cedral, San Luis Potosí.

Navojoa, Sonora.

Oaxaca, Oaxaca.

Pachuca, Hidalgo.

Tuxpan, Veracruz” (Martínez, Sánchez, 1998, p. 58).

En 1967 se crearon las escuelas normales experimentales (esta institución depende de la Dirección de Educación Normal y Actualización Docente de la Secretaría de Educación y Cultura encargada de la formación inicial de docentes en la Educación Primaria y Preescolar, teniendo la misión de desarrollar habilidades específicas, competencias didácticas y conocimientos). Establecidas en zonas marginadas; consistiendo en formar maestros para ejercer su profesión en la misma comunidad, cubriendo la capacidad de la autogestión y auto sustentarse económicamente atendiendo las necesidades de los productos agrícolas que cultivarán los alumnos.

Cada una de estas escuelas normales, lograron subsistir por sí mismas, aunque no contaban con maestros que tuvieran estudios o tuvieran una preparación pedagógica, pero

muchas escuelas fracasaron y tuvieron que desaparecer, otras escuelas han tenido un impacto positivo.

“Las autoridades, sobre todo de educación Normal, se han preocupado por mejorar las condiciones de vida en ellas, asignándoles plazas federales, proporcionarles asistencia médica, dotándolas de bibliografías actualizadas para sus bibliotecas, mobiliario, etc.” (Martínez, Sánchez, 1998, p. 60-61).

Se adoptó una filosofía en los años sesenta; regida por intereses económicos dependientes del extranjero, formando así una dependencia económica en el país.

Por esta razón la visión y misión de la escuela normal rural dejó de ser vista como formadora de conocimiento y desarrollo social, ya que, las necesidades que tenía cada comunidad no fueron importantes y dejaron de tener el papel principal que se tenía.

“La nueva estructuración de los planes y programas en la Educación Normal iría a la par con países desarrollados, como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, cuyo sistema educativo descansa en la propiedad privada. De este modo los aspirantes a esta nueva educación deberán cumplir los siguientes requisitos: salud, habilidad, capacidad, con iniciativa, ecuánime e imparcial” (Martínez, Sánchez, 1998, p. 62).

“En 1971 sobre la incorporada reforma educativa impulsada por Echeverría, se inicia una modificación al plan de estudios de la normal rural; siendo aprobados en 1972, donde se desarrolla la educación en bachillerato y profesional docente, incluyendo las escuelas normales rurales” (Martínez, Sánchez, 1998, p. 63).

En 1975 surge un nuevo plan de estudios; donde se otorga la impartición de cursos para los maestros de la escuela primaria y secundaria, con el fin de ofrecer a los estudiantes y brindarles a los docentes nuevas formas de trabajo. Adquiriendo nuevos conocimientos para una buena formación en sus futuros alumnos, obedeciendo a los principios democráticos, conciencia política y reflejado el bienestar nacional.

[...] las comisiones integradas por representantes de las Direcciones Generales de Educación Normal de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio y de

Educación Física, participaron en la reestructuración del plan de estudios de 1975” (Martínez, Sánchez, 1998, p. 64).

En 1979 se crea la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), como prejuicio en el sindicato de trabajadores de la educación, por una supuesta alianza del SNTE y el gobierno, el CNTE con demandas de apoyo para la educación, aumento de sueldo, etc.

De 1979-1983 se incrementó la demanda de las normales rurales, dificultando así el plan de estudio y el buen desarrollo de éstas, ya que carecían de personal docente y administrativo.

En 1984 se determina la educación normal rural como licenciatura, siendo eje el Plan Nacional de Desarrollo considerado un mejoramiento y fortalecimiento del magisterio, así mismo, poniendo como requisito la educación media superior para su ingreso, ocasionando un quiebre tras la alta demanda y una mejor formación al futuro maestro, adquiriendo así mismo mayores conocimientos y tipos de prácticas.

“Este nuevo acuerdo quedó estipulado de la siguiente forma:

1. La Educación Normal en cualquiera de sus tipos y especialidades, tendrá el nivel educativo de Licenciatura.
2. Los aspirantes a la Educación Normal deberán haber acreditado el nivel bachillerato.
3. Los planes y programas de estudio de las escuelas Normales se apegan a lo que disponga la SEP.
4. Se establecerán centros de bachillerato en las zonas de influencia de las Escuelas Rurales y Experimentales que no cuenten con este servicio.” (Martínez, Sánchez, 1998, p. 65).

Es importante saber que, de los objetivos marcados, se estableció el perfil de ingreso y de egreso, las líneas de su formación y el contenido curricular para un correcto desarrollo sobre el conocimiento y una práctica que se adecuara a las necesidades que se implantaron en el país y así mismo para las comunidades rurales.

“[...] Su fundamentación, justificación y enfoque; así como la precisión de los contenidos curriculares, tanto en lo correspondiente a los cursos de tronco común como a los específicos, según el nivel educativo en el que ejercerá la docencia, sin omitir la organización académica y administrativa que requiere la operatividad del plan de estudios enmarcado en el nivel de educación superior” (Martínez, Sánchez, 1998, p. 67).

Finalmente, la idea de tener un mejoramiento en la educación surge en 1822 como objetivo de un progreso social, cultural, económico y político disminuyendo el analfabetismo en la sociedad mexicana.

A partir de la compañía lancasteriana considerando el magisterio como carrera en 1887, inaugurando una escuela con un plan de estudios de 49 cursos en cuatro años en Orizaba, Veracruz.

En ese mismo año se inaugura la escuela para profesores en la Ciudad de México sumando 45 escuelas. En 1921 surge la primera Escuela Normal Rural vista como solución por los estragos causados en la Revolución Mexicana.

Esta educación se vio ligada profundamente con el desarrollo y el trabajo de la tierra, teniendo un factor principal para el progreso del campesino.

El normalismo rural fue desarrollándose al pasar de los años, pero no es de 1934 a 1940 cuando el presidente Lázaro Cárdenas rige en su mandato la Ley Agraria, la Iglesia toma un papel fundamental para el desarrollo y el cierre de estas escuelas normales en la época.

La práctica y la teoría fueron indispensables para obtener su desarrollo impulsando prácticas de ganadería, parcelas, huertos y actividades artísticas.

Con la creación de las normales rurales y durante la gestión de la Secretaría de Educación Pública se expandió al reglamento para otorgar un plan de estudios que consistía en cuatro meses, ejerciendo una orientación en la vocación profesional este a cargo de Rafael Ramírez.

La teoría fundamental del normalismo rural en México fue poder obtener ese desarrollo social, económico y político en la comunidad, ya que se necesitaba cubrir los conocimientos sobre la ganadería, el trabajo en la tierra y una necesidad cultural.

Así mismo, las normales rurales se fusionaron con las escuelas centrales agrícolas, escuelas regionales campesinas, normales experimentales, con el fin de obtener un mejor progreso.

Hoy en día las normales rurales siguen ejerciendo el mismo papel que sus inicios, han sido y serán el motor de sus comunidades.

Capítulo 4. Planteamiento del caso y abordaje metodológico. Mactumactzá. Una historia particular

“Mientras la pobreza y la injusticia exista, las normales rurales tendrán razón de existir, Mactumactzá tienes que vivir” (Hernández, 2015).

Las normales rurales desde sus raíces han tenido una identidad muy clara y diferente al resto de la educación y gestión administrativa.

Es importante mencionar que las normales rurales a pesar de tener la misma esencia y el mismo fin, se han ido construyendo y adaptando con diferentes estrategias y formas de trabajo. Pero a pesar del desarrollo, la estructura que conforman todas han estado ligadas a la resistencia, la cultura y al progreso de su comunidad.

Estas escuelas han sido muy importantes para la transformación de la educación, principalmente en zonas rurales, ya que, surgieron para lograr un desarrollo en su comunidad, ha tenido un eje particular, en la cual se ha ido transformando y ha sido signo de represión y resistencia.

La escuela normal rural José Pantaleón Domínguez, mejor conocida como “Mactumactzá” se ha buscado desaparecerla, pero ha permanecido en pie y en lucha.

Mactumactzá es una escuela de educación superior, encargada de formar maestros rurales para lograr un desarrollo en la comunidad chiapaneca en nivel primaria, se encuentra en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

“Somos una institución de Educación Superior formadora de docentes para la escuela primaria fundamentada en la calidad de sus servicios y con una gestión eficiente, cuyo propósito es fortalecer las competencias profesionales de sus estudiantes, tomando como base los cuatro ejes (académico, cultural, deportivo y módulos de producción), contribuyendo así a una mejor calidad de la educación primaria especialmente rural del estado de Chiapas” (ENRM, 2020).

En la actualidad las normales rurales han dejado una huella identitaria, a pesar de que muchas de estas no lograron subsistir; Esto surge por diferentes intereses políticos y están en la lucha y resisten a este sistema capitalista neoliberal. (El neoliberalismo “como principales características el libre mercado, la reducción del gasto público, la privatización y la desregulación económica” (Hernández, Vargas, 2011, p. 80).

La normal rural de Mactumactzá como el resto de las normales, surgió como una huella identitaria de la comunidad para la comunidad, ya que se ha regido a partir del progreso cultural, pedagógico, económico y político de la misma sociedad.

4.1 Construcción histórica de Mactumactzá

La escuela normal rural Mactumactzá tiene sus inicios, el 24 de febrero de 1931 bajo el gobierno estatal de Raymundo E. Enríquez con el nombre de “Normal rural de cerro hueco”.

La escuela normal rural comenzó a funcionar en el edificio “Cerro Hueco” con el objetivo de lograr una mejora educativa, social y económica en la misma comunidad.

“La ENR de Cerro Hueco fue ubicada en un medio rural, precisamente en el cerro del mismo nombre, a una distancia de 4km. De Tuxtla Gutiérrez, capital del estado de Chiapas, entidad considerada rural casi en su totalidad, con grandes carencias en comunicaciones y transportes que dificultaban su progreso” (Pinto, 2013, p. 79).

En 1935 fue trasladada a la hacienda “La Chacona” con el nombre de “Escuela Regional Campesina de Chiapas” donde abrieron sus puertas para lograr tener los futuros maestros que México necesitaba, surgiendo desde la precariedad, consistiendo con una infraestructura y mobiliario escaso...

“[...] con aulas de adobe y palma, se equipó con el trabajo voluntario de los estudiantes y las donaciones en especie de los campesinos” (Hernández, 2021, p. 15).

Así mismo, esta institución educativa fue cerrada por la escasez económica que se presentaba y bajo las condiciones y el mandato de la SEP.

“El 24 de febrero de 1931 se inaugura la Escuela Normal en Cerro Hueco, misma que se transformó en Escuela Regional Campesina de Chiapas (1933) y años después en la Escuela Normal Rural Mactumactzá (1956)” (ENRM, 2020).

En 1956 fue reabierta en los campos donde se encuentra actualmente, renombrada como “Normal Rural de Mactumactzá”, careciendo en sus inicios de la infraestructura necesaria y materiales educativos para su buen desarrollo, contando con tan solo 90 estudiantes.

Esta escuela normal, ha sido regida por la construcción y la resistencia de los mismos estudiantes y profesores, teniendo como objetivo principal un progreso en su infraestructura, ya que se luchaba por tener una institución con una infraestructura de calidad para que tuvieran un lugar donde vivir y poder obtener las tres comidas del día.

“La Normal “Mactumactzá” será un centro educativo donde los estudiantes de origen campesino tienen una oportunidad de aspirar a concluir sus estudios superiores. Los maestros rurales aceptan la misión de llevar la educación a lugares más apartados de la entidad creando el cimiento de toda oportunidad de desarrollo” (ENRM, 2020).

Esta escuela normal rural funcionó desde sus inicios como un internado, teniendo como objetivo la formación de actitudes, hábitos y costumbres, reflejándose en la forma de vivir dentro y fuera de las instalaciones, consistiendo en mejorar la disciplina, la preparación, los hábitos y las costumbres de los estudiantes.

“Las labores se iniciaban a las 5 de la mañana terminando a las 21:30 horas, de lunes a sábado, la distribución de actividades se determinaba en función del grado de estudio y grupo” (Pinto, 2013, p. 79).

Pero este progreso empezó a surgir desde que el internado comenzaba a mejorar en su infraestructura, los formadores (maestros) empezaron a intervenir en las actividades de aula, en la supervisión y orientación de los alumnos en todo su acontecer al interior del internado.

A partir de ahí, comenzaron a desarrollar ampliamente su rol como agentes pedagógicos y se comenzó a adquirir una mejoría en la enseñanza y en las instalaciones para los alumnos.

Los formadores constaban de una tarea específica y era “la guardia” implicando supervisar el listado de asistencia, solucionar los problemas en el internado de los conflictos de los estudiantes y mantener el orden y la disciplina en la misma.

Las actividades que se llevaban a cabo en la escuela normal rural de Mactumactzá están divididas en cuatro factores; la formación para los talleres, de oficio, ambiente agropecuario y cuestiones académicas.

“La plantilla de formadores no era numerosa, la movilidad de estos puede hacer suponer lo poco atractivo (por las condiciones laborales) que, representaba estar contratado para trabajar en la institución” (Pinto, 2013, p. 80).

El plan educativo constaba de 10 meses, pero esto no era posible lograrlo, la situación de los estudiantes y los profesores no era apta al plan de 10 meses. Por esta misma razón se adecuaba un calendario en la normal rural de Mactumactzá al plan de esta misma institución teniendo en cuenta las necesidades de los profesores y los estudiantes.

“En oficios fechados el 10 de abril y el 15/05/1963 dirigido al C. Jefe del departamento de enseñanza agrícola y normal rural de la SEP, firmado por el director de la escuela, profesor Javier Fernández argumenta como las condiciones climatológicas de la entidad no permiten disfrutar de las vacaciones de junio, pues en un periodo de lluvia, impidiendo toda clase de comunicaciones, obligando, sobre todo al estudiantado, a permanecer en el plantel. Por parte de los formadores, como no son chiapanecos se les complica llegar a la estación del tren (en Arriaga, Chiapas); incluso, en “(...) ocasiones el tránsito de la escuela se hace impracticable” (Pinto, 2013, p. 81).

Las actividades que se ejercían en las instalaciones de la normal no solamente estaban ligadas a ser de lunes a sábado, ya que los profesores ampliaban las actividades los domingos, rigiendo trabajos de investigación y de acción social, formaban brigadas de estudio.

“La Normal inició funcionando con un plan de estudios de cuatro meses para la carrera de maestro rural, denominándose al primero de curso complementario y prevocacional que “(...) tendrá por objetivo dar a alumnos una preparación académica equivalente a la educación primaria superior; en consecuencia, deberá acentuarse la enseñanza de materias llamadas generales, particularmente de lengua nacional como de la aritmética y de la geometría.” En el segundo semestre las materias profundizan en cultura general. En el tercero se introducía materias que iban preparando al futuro maestro en el conocimiento de las comunidades y la tarea educativa: a) estudio de la vida rural; b) conocimiento del niño y principios de educación; c) técnica de la enseñanza de la lectura y de la escritura; d) observación de la escuela anexa primaria rural. En el cuarto semestre aparte de las materias de cultura general, se incluían: a) organización social para el mejoramiento de las comunidades; b) organización y administración de escuelas rurales; c) técnica de la enseñanza; d) práctica en la escuela rural anexa. Con relación al plan de estudio (Miñano, 1945, p. 23-26).

“Al finalizar los cursos, los alumnos tenían 2 meses de vacaciones, los docentes 15 días en forma rotativa, a fin de vigilar a los alumnos que permanecían en el internado y los bienes de la escuela” (Pinto, 2013, p. 82).

La normal rural carecía de recursos económicos y profesionales, los maestros contaban con estudios básicos para ejercer la enseñanza, esto por la urgencia de obtener un progreso educativo en la nación, así mismo, la infraestructura carecía totalmente de materiales educativos, los docentes han tenido un desarrollo fundamental en el plano institucional, estructural, educativo, profesional, intelectual y práctico.

Los formadores ejerciendo la autoridad y la responsabilidad de cuidar, proteger las instalaciones y asimismo a los estudiantes, ya que, como se trataba de un internado eran los docentes quienes regían las 24 horas los 7 días de la semana en esta institución.

Los profesores tomaban muy en serio el papel de docentes y regidores de conocimiento, ejercían clases extracurriculares donde se les mostraba a los estudiantes conocimiento sobre anatomía, economía, estructura social, etcétera.

Gracias a esta estructura se dio énfasis en la construcción de círculos sociales, donde los alumnos tenían el deber de interactuar con el resto de los estudiantes, esto desarrollado por la SEP, ya que se pretendía lograr un círculo de estudiantes que estuviera adecuado a la problemática de la institución o de otras escuelas normales rurales, con la finalidad de comprender el contexto de la comunidad estudiantil.

Es importante mencionar que este círculo escolar no solamente se regía en la Escuela Normal rural de Mactumactzá, sino en el resto de las escuelas normales.

“En este marco de organización y estudio, un informe de actividades señala que los formadores impulsaron la conformación de un grupo que se le denominó “tribu de exploración Tequihua”. Esta agrupación pugnaba por el desarrollo físico y la formación de carácter de sus miembros. Pero en el fondo se encontraba la intención (característica de las normales rurales) de aprovechar la labor del estudiantado para llevar a efecto diferentes trabajos sociales excursiones y estudios sobre Ciencias Naturales y sociales (botánica, zoología, mineralogía, geografía, historia de la región, etcétera).

Además, y en consonancia con la política e ideología oficial de la época como este grupo de jóvenes se sumaba a la orientación de la formación, al manifestar su intención de “formarse en la conciencia nueva”, para participar coordinando las fuerzas vivas de la

juventud mexicana, como para cooperar energéticamente en la institución del nuevo orden social de nuestra patria” (Pinto, 2013, p. 84).

Gracias a estas prácticas ejercidas por los formadores, los estudiantes han tenido esa identidad social y cultural, aportando en el trabajo y las prácticas del servicio social en su comunidad, para lograr un progreso social, económico, educativo y cultural.

La ideología, las prácticas y esta acción cultural que se ha reflejado por los docentes a los estudiantes.

Es importante mencionar que esta actividad sobre el desarrollo comunitario se había visto como una visión de este Gobierno revolucionario, este Gobierno socialmente unido.

La comunidad estudiantil trabajó arduamente en obtener un progreso en el internado, ya que ellos mismos fueron los que lucharon y lograron una mejora en la cultural, infraestructura y pedagógica en la institución.

“[...] un excusado, el trazo y construcción de un jardín, la transformación de la cárcel del lugar (que estaba afincada precisamente en terrenos de la escuela) el local para una tienda cooperativa, el blanqueo y decorado de los salones de clases, el trazado y arreglo de un parque infantil y campo de deportes, la excavación de un pozo para surtir a la escuela de agua potable para el consumo y riego y más tarde, la construcción de un baño, la de la casa del maestro y la de la zahúrda y gallinero[...].” (Pinto, 2013, p. 85).

Este desarrollo social hacia su comunidad, reflejando la humanidad a nivel nacional, ya que todas las normales rurales estaban regidas por las mismas prácticas. Esta formación guiada al desarrollo y al progreso de los futuros docentes.

“[...] bastaba con priorizar en la formación de actividades que se vinculan a las comunidades rurales, ubicando en un segundo término lo académico, que es necesario precisar no se descuidaba, pero tampoco era lo fundamental. Las actividades de talleres y actividades agropecuarias eran centrales en la formación porque eran el vínculo de acercamiento con la gente del campo o de las zonas rurales, además porque en el conjunto de actividades que se desarrollaban en la normal subyace a la importancia de discutir el papel del profesorado en la posibilidad de asegurar las conquistas del “gobierno revolucionario” (Pinto, 2013, p. 88).

Estas actividades ejercían y promovían programas para la articulación con la comunidad, reflejándose en reuniones sociales, pláticas sobre temas de importancia de la

región, campañas de higiene, exposiciones académicas, eventos socioculturales donde realizaban eventos de comedia, drama, bailables, canciones, poesías, y composiciones, además, se ejercían cursos y torneos de algunos deportes; Fútbol, basquetbol, natación, atletismo, etcétera.

La selección de docentes para dar clases en una Escuela Normal rural específicamente en la Escuela Normal rural de Mactumactzá era requisito primordial haber egresado en una Escuela Normal, ya que estos conocían y sabían cómo vivieron en ese entorno, en este contexto rural, conocen el desarrollo y saben estrategias para poder mejorar esta educación y no haciendo a un lado esta carga ideológica por la que atraviesan los alumnos de una Escuela Normal rural, ya que tienen muy arraigada esta ideología revolucionaria, porque las escuelas normales rurales surgieron a partir de esta época revolucionaria donde se impartía y se buscaba un progreso social, económico y político en el país.

“Y esas prácticas adquirían la particularidad de ser creativas, dinámicas, en contexto, y de acuerdo con la realidad que presentaba la escuela y los estudiantes. Para poder llevar a cabo la formación, centrada en cultivar una concepción de profesor que sabe hacer las cosas, con una carga ideológica importante (a tono con la concepción revolucionaria de la época), los formadores tuvieron que adaptar y modificar más de uno de los lineamientos oficiales, como el horario de clases, el calendario escolar y las actividades académicas.

El papel de agencia de los formadores acentúa la cuestión ideológica y política, la expresión, la experiencia y ubicarla como elemento central de la práctica educativa.

No se puede soslayar que la situación de precariedad en la que se encontraba la normal rural, generaba que los formadores redoblarán esfuerzos y que asumieran con alto compromiso la tarea encomendada. El grupo de formadores era diverso, pero confluía en ellos la entrega y dedicación a la labor educativa” (Pinto, 2013, p. 89).

Es importante mencionar que durante el primer periodo de la normal rural de Mactumactzá, en 1956 a 1980 empezó a tomar forma como una institución educativa, ya que, como surgió desde la precariedad, los maestros y los estudiantes comenzaron a obtener este desarrollo estructural.

En esta época aparecieron 6 directivos, ejerciendo un mandato bajo el legado “enseñar con el ejemplo “de los cuales, marchaban, ejercían prácticas agrícolas, etc.

A pesar de lograr obtener una educación normal y agrícola, esta educación comenzaba a carecer económicamente y de esa forma, los maestros realizaron movimientos e implementaron en los estudiantes una educación social, ya que se pretendía acabar con las clases sociales.

“[...] los profesores, muy tempranamente lograron establecer importantes relaciones con los obreros y campesinos de algunas regiones del país en su oposición a las disposiciones oficialistas, ganándose con esto el calificativo de “peligrosos agitadores comunistas” (Ortiz, 2012, p. 106).

Los maestros comenzaron a tener “mala reputación” en la misma sociedad, ya que luchan por los derechos de los trabajadores y esto obligo a desarrollar diferentes organizaciones para su lucha y obtención.

“[...] de entrelazar estos fragmentos para ver a los maestros al mismo tiempo como responsables de la labor pedagógica, como empleados al servicio del Estado, como transmisores e intérpretes de las políticas estatales y, como trabajadores organizados que se enfrentan o no al estado para defender sus derechos” (Civera, 2008, p. 18).

“Las organizaciones obreras como las Federaciones Obreras Regionales Campesinas y que funcionaban al margen del control del Estado; otras, como la Confederación Mexicana de Maestros, que pretendía “dar la pauta, señalar el rumbo a las luchas magisteriales” y, una más, representada por simpatizantes del Partido Comunista y que se regía precisamente con la filosofía marxista y con una relación estrecha con el magisterio internacional, la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza” (Ortiz, 2012, p. 107).

Gracias a la lucha en la que se enfrentaba el magisterio, los estudiantes normalistas se vieron influenciados por la lucha de los derechos como estudiantes, así como la mejora de las condiciones de esta institución.

“[...] los estudiantes de estas instituciones empezaron a organizarse para demandar la mejora de sus condiciones ya no de una manera aislada, sino a través de una organización nacional que los representara” (Ortiz, 2012, p. 109).

La organización estudiantil de las ENR en el país.

Este movimiento estudiantil luchaba por una mejora en la educación, por esta misma razón surgió la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas Mexicanos (FECSM),

esta federación se desarrolló con el posicionamiento que tenían los estudiantes de la normal rural bajo las condiciones de la guerra fría.

La comunidad estudiantil de las normales rurales contaba con la “Confederación de Jóvenes Mexicanos (CFM)” antes de la FECSM, esta confederación organizaba, reunía y representaba a las escuelas normales rurales.

Tras el surgimiento de la FECSM la Confederación de Jóvenes Mexicanos, a final de la década de los cincuenta dejó de representar poco a poco a la comunidad estudiantil, ya que paso a ser regida por exdirectivos de la FECSM.

“[...] al finalizar la década de los cincuenta, la CJM fue dirigida por exsecretarios generales de la FECSM y, por consiguiente, la vida de las dos organizaciones de estudiantes estuvo intrínsecamente relacionada” (Macedonio, 2016, p. 61).

Esta federación, tuvo un gran impacto para la comunidad normal rural, pero dejó de tener la fuerza que se tenía, puesto que, muchas de las escuelas normales rurales fueron cerradas, tuvieron problemas en su resistencia o tuvieron transformaciones en la institución.

La FECSM en los años 60s representaba a 29 escuelas normales rurales:

“[...] siguientes puntos del territorio nacional: Ayotzinapa, Guerrero; Zaragoza, Champusco y Teteles, en Puebla; El Mexe, Hidalgo; La Huerta y Tiripetío, en Michoacán; **Mactumactzá, Chiapas**; Palmira, Morelos; Perote, Veracruz; Panotla y Xocoyucan, en Tlaxcala; Reyes Mantecón y Tamazulapan, en Oaxaca; Roque, Guanajuato; Tenería, Estado de México; Atequiza, Jalisco; Cañada Honda, Aguascalientes; El Quinto, Sonora; Galeana, Nuevo León; Hecelchakan, Campeche; Jalisco, Nayarit; Saucillo y Salaices, en Chihuahua; San Diego, Tekax, Yucatán; San Macos, Zacatecas; Canatlán, Durango; Santa Teresa, Coahuila, y Tamatán, Tamaulipas” (Macedonio, 2016, p. 339).

Esta federación fue la encargada de organizar a los estudiantes y ha sido testigo de largas transformaciones durante los siglos XX y XXI, vista ante la SEP como la representante oficial de los estudiantes normalistas rurales.

Los estudiantes de las normales rurales y la federación adoptaron el materialismo histórico, para conquistar y defender sus derechos desde la perspectiva ideológica y política, sustentados en la lucha de clases, la emancipación del proletariado y contra la condena del imperialismo.

Las normales rurales adoptaron el lema de la FECMS, “Por la Liberación de las Juventudes Explotadas”, se habla de explotar la tierra y no al ser humano, liberación de la mujer (esto se veía un poco más en las normales de mujeres).

Cada una de las escuelas normales rurales contaban con un círculo de estudios, donde se hablaba generalmente de la situación que se vivía en la normal rural, hablar sobre mejoras y obtener un mejor desarrollo.

Es importante mencionar que todos los que pertenecen a una escuela normal rural, automáticamente pertenecen a la FECMS y esto es porque al no querer pertenecer en ella, los estudiantes pueden ser expulsados.

“[...] en todas las Asambleas Ordinarias se establecen como puntos permanentes la crítica y la autocrítica, las informaciones Nacionales e Internacionales, los asuntos generales y el canto del Himno Internacional Comunista. Además, al quedar estipulado que los normalistas rurales, precisamente por serlo, automáticamente son integrantes de la FECMS, se establece para todos sus afiliados la obligación de acatar los estatutos, pena de ser expulsados de las escuelas” (Ortiz, 2012, p. 115).

La creación de la FECSM en las escuelas normales rurales dio un giro positivo al desarrollo de estas, generando una conciencia de clases y una lucha para obtener un progreso en su entorno, esto bajo la mirada marxista leninista.

Esta característica y este desarrollo obtenido, ha demostrado que, en el siglo XX hasta la actualidad, la normal rural se ha desarrollado bajo cinco enfoques primordiales.

POLITICO- Bajo la mirada Socialista, con relación a la corriente marxista leninista, para combatir la lucha de clases y defender sus derechos y sus ideales.

“CULTURAL

El eje cultural que ofrece la escuela normal rural Mactumactzá ENRM contribuye al desarrollo personal y social de los estudiantes normalistas. Es por eso que se aperturan espacios compartidos para el disfrute de actividades que van más allá de la escuela y la vida cotidiana. Dentro de estas actividades propuestas como clubes, se encuentran la danza folclórica, rondalla, grupo norteño, marimba, poesía, oratoria y lectura. Todos estos clubes dotan a los estudiantes normalistas de un sinfín de herramientas y habilidades significativas que favorecen la identidad y la preservación de las tradiciones regionales.

Dicho esto, es necesario reconocer que la escuela es una zona donde transitan infinidad de culturas que forman parte de la historia y formación de cada estudiante, y que a través de los clubes culturales se pueden fortalecer, impulsar y esparcir a futuras generaciones.

DEPORTIVO

La escuela normal rural Mactumactzá (ENRM) ofrece a sus estudiantes diferentes actividades deportivas que enriquecen la formación de cada uno de ellos. Como bien es sabido, llevar una vida saludable basada en la realización de actividades físicas es vital para el desarrollo humano, mismas que propician la calidad de vida presente y futura. Es por ello que, la ENRM ofrece a la comunidad estudiantil una amplia variedad de clubes deportivos basados en la sana convivencia y el juego limpio, con el propósito de combatir estilos de vida sedentarios. Dentro de estos clubes deportivos encontramos, fútbol soccer, volibol, básquetbol y natación en las ramas varonil y femenil.

Este eje, además de promover el cuidado físico promueve una vida saludable en los normalistas, mismos que van articulados con la formación integral como licenciados en educación primaria, ya que, en el futuro cercano serán ellos quienes pongan en práctica estos deportes en sus respectivos centros de trabajo.

El dominio de los deportes mencionados con anterioridad y el conocimiento teórico de estos, permiten a los estudiantes normalistas obtener una orientación de manera articulada con los planes y programas educativos de educación superior; para la intervención en los procesos educativos como futuros licenciados en educación primaria.

ACADÉMICO

La escuela normal rural Mactumactzá ha albergado diversos invitados tanto internacionales como nacionales permitiendo la vinculación de saberes, accediendo a los intercambios académicos al extranjero de los cuales ha puesto en alto a la misma institución.

A través de este eje, se proponen los cambios en la estructura, organización y programación de horarios de las experiencias educativas que permitan optimizar el tiempo de los estudiantes. Asimismo, generar condiciones que les permitan participar en investigaciones y en otras experiencias educativas que contribuyan a su formación integral.

El incremento de los cursos y diplomados se realizará acorde con las necesidades y oportunidades del desarrollo regional y local teniendo una validez curricular.

El eje académico se vincula con todas las áreas preponderando la parte intelectual del sujeto, este eje realiza invitaciones a las áreas de biblioteca y área de libros donde se realiza la difusión de las diversas presentaciones de libros de los ponentes agendados tanto externos como internos. Se vincula en la acción de tutoría donde se apoya al alumno en la regularización académica de esta misma institución asociado al área de psicopedagogía.

Este eje impulsa las prácticas educativas de las diversas academias, es una experiencia de formación única que te permite aplicar y poner a prueba los conocimientos que ha adquirido durante su carrera, así como desarrollar las habilidades necesarias para tener éxito en el mundo profesional, es decir verifican el desarrollo de las competencias genéricas que se dan en su formación.

Este eje se preocupa porque el estudiante cumpla con todos los requerimientos generales para su formación y es extensiva en las otras áreas puesto que en él recae la responsabilidad de la formación del individuo como docente, tanto es así que se realiza el programa de seguimiento de egresado que nos permite ver los aciertos, desafíos que presentan los alumnos al egresar al campo laboral, con ello se pretende nivelar la formación de los futuros docentes.

AGROPECUARIO

Las normales rurales se originan con las escuelas normales regionales y las escuelas centrales agrícolas que se construyeron a principios de los años veinte. Las normales regionales debían formar maestros que en breve tiempo estuvieran capacitados para enseñar a leer y a escribir, e introducirían nuevas técnicas de agricultura. Las centrales agrícolas se formaron durante la administración de Plutarco Elías Calles como un proyecto con moderna maquinaria y una organización cooperativista, debía mejorar la producción del agro mexicano. A principios de los años treinta, las dos instituciones se fusionaron y recibieron el nombre de regionales campesinas. Las regionales tenían un plan de estudios de cuatro años y estaban destinadas a formar tanto a maestros rurales como a técnicos agrícolas. Los estudiantes serían de origen campesino y la estructura cooperativa haría posible una autosuficiencia que, se esperaba, complementaría las necesidades de las comunidades aledañas. En 1926, las regionales campesinas pasaron a ser normales rurales, y para 1931 ya existían 16 de estas.

Para el siglo XXI se sigue practicando tal eje con la finalidad de fomentar valores tanto del cuidado del medio ambiente como práctica en las ciencias naturales que, le permiten al mismo docente en formación verificar los procesos de evolución de la flora y fauna, permitirán a su vez al maestro llevar este aprendizaje en las comunidades donde el niño en formación vera la vinculación del cuidado del medio ambiente tema relevante que se manifiesta a nivel global.

El normalista tiene que llevar este aprendizaje a las comunidades donde en muchas ocasiones no cuentan con la información tanto del cuidado del medio ambiente como de la parte de producción y él es emisor de la información, permitiendo una aportación social académica a la población.

El módulo de producción se desglosa de diversas actividades tanto de agricultura, apicultura, ganaderías, avícola, ovino cultura dependiendo de la temporada para que los alumnos en formación puedan tener conocimientos previos de lo que se cosecha en temporada vinculándolo a la diversas regiones del estado y esto a su vez se hace de modo sustentable en la normal para difundir las actividades de los alumnos en la instalación, permitiendo el aprendizaje significativo de la conservación de la flora y fauna de nuestro entorno” (ENRM, 2020).

Estos ejes se han desarrollado a partir del siglo XX hasta la actualidad, y gracias a la FECSM se ha obtenido y retribuido hábitos y conocimientos a la comunidad, ya que, se ha caracterizado en las prácticas que se generan desde la mirada agropecuaria y los estudiantes han luchado por mejorar el entorno de la comunidad.

Transformaciones y reformas que afectaron a la ENR Mactumactzá

La segunda etapa corresponde de 1984 hasta la actualidad, se ha visto un cambio notorio en la educación normal, este periodo tuvo una gran transformación para el normalismo.

Se transforma en una institución educativa superior con los mismos ideales revolucionarios, gracias al desarrollo rural que se requería.

“[...] Que la vigente Ley Federal de Educación ha definido a la educación normal como del tipo superior, condición que ha sido reafirmada en la Ley para la Coordinación de

la Educación Superior en su artículo 3o., el cual dispone también que el tipo educativo superior será el que se imparta después del bachillerato;

El Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal en su XII Reunión ordinaria, celebrada el día 20 del mes de enero del año en curso acordó recomendar una reestructuración del sistema para la formación de docentes a fin de otorgar a las escuelas normales el nivel de licenciatura, estableciéndose como antecedente para el ingreso a las mismas los estudios completos del bachillerato general y formulándose para las escuelas normales nuevos planes y programas de estudio” (Ley Federal de Educación, 1984).

Es importante mencionar que esta nueva estructura en la educación normal rural hizo que se modificara el plan de estudio, ya que las necesidades eran otras, el Acuerdo Federal (1992) plantea que la educación normal, no solamente ejercerá docencia, sino que puede guiarse en la investigación educativa y difusión cultural.

Se planteo una difusión en la educación, ya que las zonas rurales en las que no se contaba con una normal rural o experimental, se contaría con la construcción de éstas, así mismo se desarrolló un plan adecuado a la superación de la estructura en la que se encontraban los docentes, se tenía que marcar esa diferencia entre el bachillerato y ahora la licenciatura.

Así mismo “el Acuerdo tomaba en cuenta el resguardo de las condiciones laborales y las trayectorias escolares de los docentes egresados y los estudiantes matriculados en los planes y programas anteriores a 1984, señalaba también la necesidad de establecer un programa que les permitiera, a quienes lo desearan, cursar estudios para acceder a un título de licenciatura, labor que ya realizaba en parte la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) desde su creación, en 1978. La UPN atendía en su modalidad escolarizada a los egresados de las escuelas normales básicas y de bachillerato general, mientras que a su modalidad abierta podían ingresar los maestros en servicio que no contaban con licenciatura” (S/A, 2018, s/f).

No todo lo que se logró fue un desarrollo en la educación rural, las condiciones en las que se encontraban no eran adecuadas para subsistir con estas claves, así mismo, no serían competencia para las escuelas públicas y extranjeras.

La plantilla de profesores no era suficiente para realizar las nuevas tareas de investigación, difusión, promoción de la cultura y la administración escolar, por el bajo

presupuesto y la carencia en infraestructura, gestión y estructura inadecuada, sumado a un desconocimiento sobre la forma de desarrollo.

“[...] por la falta de discusión con otras instituciones académicas, nacionales y extranjeras, se conformó una tradición endogámica que se institucionalizó en forma de rutinas y procedimientos que rechazan por principio cualquier propuesta -externa, sobre todo- para cambiar” (Reyes, Zúñiga, 1994, p. 90).

En 1992 se implementó un Acuerdo Nacional para la modernización de la educación básica, sentando las bases para la transformación y adecuación de una educación superior, buscando alcanzar una educación de “calidad” a la sociedad.

Implementando así mismo la modernización en las escuelas normales rurales, a fin de involucrarlas en el desarrollo del país, buscando una economía y una sociedad adecuada al progreso.

“La modernización hace necesario transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa. Es indispensable propiciar las condiciones para un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria que la rodea” (Acuerdo Nacional para la modernización de la educación, 1992).

Se implementa este acuerdo en la educación normal, ya que los maestros son fuente fundamental para el desarrollo de la sociedad, ellos son los rectores de la sociedad y son quienes se encargan de regir al estudiantado, así mismo...

“La educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico” (Acuerdo Nacional para la modernización de la educación, 1992).

Pero no es hasta 1996 donde se realiza el “Programa para la transformación y el fortalecimiento académico de las escuelas normales” orientando el desarrollo y poniendo como prioridad el enfoque de una educación superior.

“El PTFAEN planteaba cuatro líneas de acción: la transformación curricular; la actualización del personal docente de las normales; la elaboración de normas de gestión institucional y la regulación del trabajo académico; y el mejoramiento de la planta física y el equipamiento de dichas instituciones” (S/A, (2018), Educación Normal en México. Elementos para su análisis, perfiles educativos, vol. XL, México) (Rodríguez, 2013).

“En 1988 estos proyectos de bachilleratos pedagógicos fueron parte del cierre de la normal rural de Mactumactzá, pero la FECSM se movilizó para evitar estos acontecimientos, así mismo, lograron permanecer en pie de lucha solamente tres normales rurales, Mactumactzá, Mexe y Ayotzinapa” (Francisco Javier Alvarado Bravo, 2017; 1m17s).

Es importante retroceder y explicar la reforma educativa llevada a cabo en 1963 ya que implicó una carencia en la educación normal rural, como lo es la disminución de la matrícula en estas instituciones, la educación rural dejaba de ser primordial en los gobiernos, esto es porque, se impulsó la política económica de industrialización y el gasto que se genera en esta educación no era vista como inversión.

Este acontecimiento ha marcado a las normales rurales, ya que gracias a esta modernización se ha logrado obtener esta represión hacia las comunidades indígenas y a los estudiantes normalistas rurales.

Ejemplo de ello es en 1969 teniendo como presidente a Díaz Ordaz, logró el cierre de 14 escuelas normales rurales. Recordemos que la educación no era fundamental para el gobierno de Díaz Ordaz, ya que en 1968 se generó represión y la matanza hacia los estudiantes.

Los estudiantes han sufrido represiones en la misma institución y han sido cerradas a partir de esta violencia que se genera a los estudiantes normalistas. Mactumactzá y Mexe fueron cerradas.

En el año 2003, Mactumactzá sufrió otra represión ante militantes del estado con el fin de cerrar sus puertas, esta represión es llamada “el macanazo”, ya que varios profesores, alumnos y administrativos sufrieron violencia y fueron encarcelados, el magisterio #7, el comité estudiantil y la FECSM fueron ejes muy importantes para ayudar en la lucha y la reapertura de Mactumactzá, pero como consecuencia de la resistencia que generaron los estudiantes, la federación y el comité, se implicaron pérdidas de derechos, materiales para las prácticas, infraestructura, libros y la matrícula disminuyó.

“El 6 de agosto de 2003, la historia de Mactumactzá se detuvo. Entraron a la Normal cerca de 2 mil policías y a macanazo limpio sacaron a todos los estudiantes. Se llevaron presos a más de 200 alumnos y padres de familia, y fueron golpeados y aventados en los camiones. Al día siguiente, el gobernador Pablo Salazar Mendiguchea dio la orden de demoler con trascabos el dormitorio, los lavaderos, la cocina y el comedor. De esta manera se terminaba, sin consideración alguna, con la petición de los estudiantes por el presupuesto, la alimentación, el internado y también por la matrícula, ya que se determinó que de 527 alumnos que ingresaban se reduciría a 240 [...]” (Coll, 2015, p. 89).

Los estudiantes de la normal rural han sido eje fundamental para luchar y persistir en el desarrollo, la infraestructura, la inversión y en el apoyo de medios educativos.

Mactumactzá ha tenido una larga historia y en ella podemos ver la unión y la lucha constante para seguir persistiendo. Cada una de las generaciones en esta institución y un nuevo régimen político, han sido ejes fundamentales, para el progreso y la irrupción que se ha desarrollado. Mactumactzá ha logrado subsistir 20 años y aún sigue de pie.

4.2 La ENR Mactumactzá en su etapa actual

La normal rural de Mactumactzá solamente admite a hijos de campesinos, agricultores, esto con el fin de desarrollar el entorno rural.

Los siguientes puntos son algunos requisitos para tener derecho a realizar el examen de admisión que se lleva a cabo cada año.

- Acta de nacimiento.
- Certificado médico de salud expedido por una institución pública con tipo de sangre y en la que especifique que se encuentra apto para la práctica docente.
- Carta de buena conducta.
- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro (no instantáneas).
- Clave única de registro de población (CURP).
- Diseñar un croquis de su localidad de residencia, la ruta para dirigirse de su comunidad a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y costo total del viaje redondo (croquis especificado y detallado).
- Constancia de bajos recursos económicos expedida por la autoridad municipal o ejidal del lugar de procedencia (documento oficial).

(ENRM, 2020).

La escuela Normal Rural Mactumactzá se localiza en Blvd Vicente Fox quesada ,
mz.15, plan de Ayala ampliación norte ,código postal: 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Correo electrónico: MACTU0320@HOTMAIL.COM.MX

2.2.3 Ubicación



4.3 Mactumactzá creadora de la resistencia y la reproducción

La escuela normal rural de Mactumactzá ha sido creadora de una resistencia invaluable ante este sistema capitalista neoliberal, por esta razón, ha sido eje de plantear la disciplina necesaria para poder resistir y permanecer con sus ideales.

Desde la mirada de Foucault, esta disciplina es un régimen del cuál eres parte de reproducir ciertas acciones y no tienes derecho al voto y a la libre expresión, ya que las acciones son algo establecido y determinado por ciertos agentes, en este caso se hablan de agentes educativos, como lo son, los docentes, los alumnos mayores y administrativos.

Estos agentes educativos son quienes han ejercido ciertas prácticas y formas de sobrellevar esta institución, como es bien sabido. Goffman nos menciona a partir del análisis de las instituciones totales, la limitación que se tiene al querer cambiar lo establecido, pero como se trata de un internado, esto no logra ser posible y se tienen que acatar a las reglas y órdenes que establezcan estos agentes (docentes, alumnos mayores y administrativos).

Esta reproducción de conocimientos y formas de pensar se hacen muy evidentes en esta resistencia al gobierno y a ciertas instituciones gubernamentales.

Como se ha establecido anteriormente, estas escuelas normales, han sido eje de resistencia, pero así mismo se habla sobre una reproducción, ya que estas prácticas como lo es la resistencia al gobierno se reproducen a los nuevos alumnos. No funciona un pensamiento crítico, ya que estos sujetos son “amoldados” desde su introducción a la normal.

Es importante mencionar que existe esta lucha contra el sistema capitalista, pero no se reciben ideas contrarias o diferentes a las ya establecidas, las prácticas y costumbres que se han ejercido durante mucho tiempo, siguen amoldándose al contexto en el que se encuentran los estudiantes.

La misma estructura se ha llevado a cabo al pasar de los años, los cinco ejes de desarrollo para el alumnado siguen enfocándose en lo mismo y se sigue reproduciendo.

Las normales rurales en México, se han caracterizado por la resistencia ante el Estado, se ha visto como un eje fundamental en la lucha por el desarrollo de este contexto rural, pero es importante mencionar que, a pesar de la represión del Estado a los estudiantes y esta resistencia de los estudiantes al Estado, se sigue reflejando esta reproducción de conocimientos, prácticas, normas, moral y estrategias para seguir guiando del mismo modo a los estudiantes que van ingresando a las normales rurales.

Se ha visto determinada la forma de trabajo y de convivencia en esta misma institución, se ha regido por el mismo eje como lo fue desde sus inicios, con esta ideología

“Marxista-Leninista” y los ejes de trabajo; Agropecuario, académico, cultural, deportivo y político.

Esta determinación ha sido adecuada y moldeada a la realidad en la que se ha vivido y a los diferentes problemas sociales que han surgido.

En la actualidad parece que se ha buscado cerrar todas las normales rurales. Esto ha surgido porque la educación se ha mercantilizado y esto ha reflejado que la educación rural no de ganancias, solamente se vea como un gasto y los ideales con los que se ha construido, han sido factor importante para poder culminar con ellas, pero están en pie y en lucha contra este sistema.

Es importante mencionar que, aunque Mactumactzá ha tenido dificultades en su desarrollo, los estudiantes y los profesores han tenido ese papel muy importante para obtener mejoras en la institución y en la estructura de los mismos individuos.

La lucha magisterial y la resistencia de los obreros y campesinos, fue un eje muy importante para hacer ver a los estudiantes normalistas que ellos deben y tienen el poder de luchar por la mejora de su institución.

Tras las dificultades en las que han tenido que pasar las normales rurales, algunas de ellas a pesar de la represión, la situación económica, social y política, han seguido en lucha y esto ha hecho que permanezcan.

La normal rural de Mactumactzá ha intentado ser cerrada cuatro veces y ha sido reprimida en varias ocasiones, pero en la actualidad, la normal rural sigue en pie y sigue luchando por sobrevivir.

5. Conclusiones

El punto de partida en esta investigación ha sido la consideración de que el normalismo ha tenido un papel relevante en la idea de construir una sociedad en los planos económico, político, social e ideológico de cada país.

La primera escuela normal en el mundo se fundó en Europa, específicamente en Francia el 30 de octubre de 1794.

Esta escuela se desarrolló por un decreto de la Convención Nacional llevada a cabo por proposición de Lakanal, efectuada por semanarios alemanes, se crean cursos para el acceso a las normales, ya que la educación normal es la encargada de transmitir el arte de enseñar, adquirir y distribuir la educación en cada rincón. Teniendo como resultado una sociedad más educada y con mayor conocimiento.

España tuvo una participación muy importante para el progreso de la educación normal, teniendo por objetivo romper con el sistema autoritario que se registraba en esos momentos y lograr un desarrollo social y un progreso de este.

Desde los inicios de la normal los docentes no tenían una formación profesional encaminada claramente a la enseñanza aprendizaje, en este propósito sus resultados eran bastante precarios.

En 1370 la Real Cédula promulgada por el Rey de España Felipe II autorizaba el Consejo de Castilla, este podía expedir títulos y fue la primera intervención del Estado a la educación, ya que reguló y capacitó a los maestros, facilitando el proceso de la primera escuela normal.

En 1791 el rey Carlos IV tenía por objetivo la creación de escuelas normales y colegios de profesores de primeras letras bajo el primer Reglamento General de escuelas llamado cátedra de educación.

La educación normal es promovida como una educación liberal para el progreso de la humanidad, por la existencia de la desigualdad cultural.

En España, la participación del sistema educativo nacional tuvo 2 grandes enfoques en la formación del profesorado, rigiendo instrucciones específicas y el desarrollo de universidades de educación general básica.

La educación se desarrollaba en cuatro ejes; científico, didáctico, psicopedagógico y prácticas de enseñanza. Estos acontecimientos surgían por la precariedad económica que tenían, el presupuesto y la supresión que tenía el Gobierno conservador ante la transmisión y la generación de la educación para toda la población.

En 1914 se incluyó una reforma sobre el plan de estudios llevado a cabo por el ministro F. Bergamín García concluyendo hasta 1931, enfocándose en la orientación enciclopedista y didácticas de las respectivas, se exigía un examen de ingreso y cuatro cursos en la normal.

En Europa se tenía como objetivo desarrollar programas de formación de profesorado y facilitar la movilidad de los estudiantes, crear un modelo atractivo y una educación de calidad.

La docencia en Alemania estaba regida por las titulaciones privadas, ya que esta función se veía bajo las personas que sabían leer, escribir y poseían de conocimientos específicos, ya sea, electricistas, campesinos, artesanos, ganaderos, exmilitares, etcétera.

En 1800 se requería una formación que estuviese ligado al humanismo partiendo a una educación social e invertida en el progreso, bajo la mirada de la formación de buenos docentes.

Se implementaron cursos para futuros maestros y los profesores activos determinando el método de enseñanza, introduciéndose en Australia en los Estados católicos del sur de Alemania y los Países Bajos del norte y sur, Inglaterra, Escocia, Francia, España y Portugal partiendo de las instituciones particulares.

En 1806 la educación tuvo un nuevo giro, se generó una reconstrucción nacional y se requirió una educación moral y social para cambiar y mejorar las condiciones de la ciudadanía.

En 1935 la educación media se volvía un requisito para ingresar a la educación normal ya que era rígida por especialistas.

Después de la guerra ocurrida en Europa, surgió la discusión de cambiar los antiguos seminarios y poder ejercer una formación que no implicará solamente la educación científica, se necesitaba una formación práctica y de la personalidad, se requería una enseñanza dual y democrática.

Historia de la educación normal en América Latina

La educación en América Latina surge durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX con el único objetivo de desarrollar una sociedad moderna y obtener un progreso cultural y social.

Iniciando con un método Lancasteriano, donde se necesitaba una licencia para ejercer su profesión en una educación normal, quienes ejercían su profesión eran maestros de universidades y clérigos.

La educación normal se llevaba a cabo en la educación secundaria realizada por funcionarios del Estado y profesional de la enseñanza.

Surgiendo como un eje indispensable para el progreso de la sociedad, llevando una estructura del sistema educativo de Francia, siendo el caso de Argentina en 1871.

El progreso educativo de la normal fue un amplio ejemplo de desarrollo en las necesidades sociales, políticas, culturales y económicas logrando una modernización en toda América Latina.

La educación normal en México surge en 1822 con el objetivo de un progreso social, cultural, económico y político disminuyendo el analfabetismo y otorgando un desarrollo en la sociedad.

Bajo la compañía lancasteriana considerando el magisterio como carrera en 1887, inaugurando una escuela con un plan de estudios de 49 cursos en cuatro años en Orizaba, Veracruz, en ese mismo año se inaugura la Escuela Normal para profesores en la Ciudad de México sumando 45 escuelas.

Antecedentes históricos de la escuela normal rural en México

En 1921 surge la primera Escuela Normal Rural siendo una solución para el desarrollo social, ya que, se había causado estragos por la Revolución Mexicana.

Esta educación se vio ligada profundamente con el desarrollo y el trabajo de la tierra, buscando un progreso para el campesino, tomando en cuenta que la mayoría de la población mexicana lo era.

La primera Escuela Normal rural fundada en Tacámbaro Michoacán en 1922 como parte del programa desarrollado por la Secretaría de Educación Pública.

De 1922 a 1925 se crearon 6 escuelas en diferentes partes de México, fundadas desde la precariedad.

Para ser parte de una educación rural es y seguirá siendo indispensable ser hijo de un campesino, ejidatario o artesano.

El normalismo rural fue desarrollándose al pasar los años, pero no es hasta 1934 a 1940 cuando el presidente Lázaro Cárdenas rige en su mandato la Ley Agraria para poder tener más desarrollo y apoyo a estas escuelas, la Iglesia toma un papel fundamental para el desarrollo y el cierre de estas escuelas normales.

La práctica y la teoría fueron indispensables para su desarrollo impulsando prácticas de ganadería, parcelas, huertos y actividades artísticas.

Con la creación de las normales rurales y durante la gestión de la Secretaría de Educación Pública se expandió al reglamento para otorgar un plan de estudios que consistía en cuatro meses, ejerciendo una orientación en la vocación profesional, a cargo de Rafael Ramírez.

La teoría fundamental del normalismo rural en México fue obtener un desarrollo social, económico y político en la comunidad, se necesitaba cubrir los conocimientos sobre la ganadería, el trabajo en la tierra y una necesidad cultural.

Al pasar los años las escuelas normales rurales fueron amoldándose a escuelas agrarias, campesinas y han tenido esta participación importante en el desarrollo rural, siendo el motor de la sociedad.

En cuanto a la escuela normal rural de Mactumactzá ha tenido un eje particular en la transformación, la represión y la resistencia, ha sido una de las normales que más represalias ha tenido y se ha buscado desaparecerla.

Tiene sus inicios el 24 de febrero de 1931 en "Cerro Hueco", pero no es hasta 1935 donde fue trasladada a la "Hacienda la Chacona" donde abre sus puertas surgiendo desde la precariedad con una infraestructura y mobiliario escaso.

En 1956 fue reabierta con el nombre de "Normal Rural de Mactumactzá", donde los maestros rurales aceptan la misión de llevar la educación en los lugares más recónditos y obtener ese desarrollo educativo.

Los maestros emprendieron círculos sociales donde se interactuará y se hablará sobre la problemática que se registraba en la norma, se busca un desarrollo político y una ideología oficial, formando al alumno una “Conciencia nueva”.

Asimismo, las normales rurales han trabajado en una identidad social y cultural que ha llevado a cabo un desarrollo en la comunidad, partiendo desde el servicio social, donde los estudiantes aportan a la comunidad.

Para ser un maestro rural, es indispensable que haya sido egresado de una normal rural ya que conoce el entorno, el desarrollo y sabe algunas estrategias para mejorar la educación.

Los maestros rurales establecieron relaciones con los obreros y campesinos de la región luchando por sus derechos, este acontecimiento fue muy importante para los estudiantes normalistas, ya que, se vieron influenciados por la lucha de los derechos como estudiantes, luchando por obtener un desarrollo en la educación, surgiendo así la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas Mexicanos (FECSM). Esta Federación representado 29 escuelas normales rurales, encargada de organizar a los estudiantes, siendo testigo de largas transformaciones, sustentándose en la lucha de clases la emancipación del proletariado y contra la condena del imperialismo.

La educación normal rural ha sido regida bajo cinco enfoques primordiales

Político: Bajo la mirada socialista, corriente de marxista-leninista para combatir la lucha de clases, defender los derechos y sus ideales.

Cultural: Contribuir al desarrollo personal y social

Deportivo: Ofreciendo diferentes actividades deportivas, enriqueciendo la formación de cada uno de los estudiantes bajo una vida saludable y obtener un desarrollo humano completo.

Académico: Desarrollando saberes, intercambios académicos, organización y programación de horarios de las experiencias educativas, generar condiciones para participar en investigaciones cursos y diplomados.

Agropecuarios: Introducir nuevas técnicas en agricultura, diversas actividades de Agricultura, apicultura, ganadería, avícola, ovino para poder desarrollar y aportar a su comunidad.

En 1984 la educación normal rural pasó a ser vista como educación superior por la Ley Federal de educación celebrada el día 20 de enero de 1984. Esto hizo que se modificaran los planes de estudio y las necesidades, ya que se podían desarrollar por investigaciones educativas y difusión cultural.

Pero no fue posible obtener este desarrollo, la educación normal rural carecía económicamente, cultural y administrativamente, teniendo carencias en infraestructura, gestión y estructura inadecuada bajo el desconocimiento de este nuevo desarrollo.

En 1992 se implementó el Acuerdo Nacional para la modernización de la educación básica, los maestros son eje fundamental para el desarrollo de la sociedad, siendo rectores de la misma comunidad, basándose en la mejora económica, social, política y científica.

Pero no es hasta 1996 donde se desarrolla el programa para la transformación y el fortalecimiento académico de las normales, poniendo como prioridad la educación superior.

En 1963 surge una reforma constataba en disminuir la matrícula de esa institución, impulsando la política económica de la industrialización, buscando así desaparecer la normal rural de Mactumactzá.

Las escuelas normales rurales han tenido que luchar y persistir en esta etapa de la historia, bajo el poco desarrollo que se le ha brindado por parte del gobierno en la infraestructura y la inversión. Para este gobierno, deja de ser importante el desarrollo rural y se ha enfocado en mercantilizar la educación.

En cuanto a las teorías de Erving Goffman "La interacción social" y de Foucault sobre el disciplinamiento en la sociedad se enfoca en cómo es que estas teorías forman un papel muy importante para el desarrollo de la normal rural.

La interacción social es muy importante para la sociedad y el estudio de ésta, ya que se determina por el comportamiento que debe de tener el individuo, dependiendo el contexto en el que se encuentre y esto nos ayuda a comprender el comportamiento de cada uno de los individuos en un grupo social.

El interaccionismo simbólico para Erving Goffman refiere al valor dado a la alienación de la comunicación, la empatía, ponerse en el lugar del otro, la realidad que se forma al darse la interacción entre individuos y los grupos sociales, finalmente el estudio de casos, predominio absoluto y el abordaje a la realidad.

Goffman realiza un estudio dramaturgico, que nos indica que cada individuo está en diferentes obras teatrales, utiliza diferentes máscaras, esto, dependiendo del contexto en el que se encuentra y que el escenario no es el mismo en su vida.

El sujeto se comporta de diferentes formas y esto tiene que ver al grupo social en el que se encuentre, ejemplo de esto; la escuela, la casa, en la calle, etc. ya que las normas y valores no son los mismo en estos contextos. Lo que Goffman llama "Tipificaciones estereotipadas de los roles sociales".

Para Mead el Self, es el "sí mismo" donde radica la conciencia, nace la experiencia, como la única determinante del conocimiento y el significado de las cosas.

El pensamiento es el eje fundamental para que una persona se comporte como debería de comportarse, el individuo no desarrolla un pensamiento crítico, debe de comportarse en cierto lugar de una manera específica, el mismo ser se siente juzgado por alguna acción que no debería de ejercer en ese lugar, no logra romper con los esquemas establecidos y es de la misma forma que el comportamiento y las acciones siguen con el mismo régimen impuesto.

El individuo mismo tiene una conciencia, esta le ayuda a comprender la interacción que se tiene en la sociedad, ejerciendo desde la comunicación que se tiene con otro ser, entra a este proceso de intercambio comunicativo por medio de las ideas, acciones y esa interacción que, va formando a lo que el ser llegará a ser.

Se van reproduciendo ciertas acciones y actitudes que deben de ser ejercidas en un contexto determinado, cómo es que debe comportarse y cómo debe interactuar.

La teoría de Goffman trata de conocer e interpretar la manera en que producen y se reproduce el orden social, cómo es que el ser se vuelve alienado a las prácticas, acciones y formas de pensar desde una perspectiva específica, el ser puede observar la interacción desde distintos ángulos y diferentes formas.

La interacción social es un eje fundamental para el desarrollo social, estamos determinados por la opinión de los otros atados a nuestros propios pensamientos, involucrando lo que debemos o no hacer en cierto lugar y cómo debemos comportarnos en el mismo.

Las organizaciones escolares son un eje fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje esto a partir de una realidad, ya que, está bajo normativas y procesos administrativos controlando las acciones que se deben ejercer en la misma.

Son un eje fundamental para seguir reproduciendo estas acciones determinadas y esta interacción social, esta educación y esta institución, es la encargada de regir al estudiantado.

Las instituciones totales o instituciones cerradas como Goffman lo plantea son un eje fundamental para moldear al individuo bajo ciertas normas y costumbres. Ya que en estas instituciones el individuo permanece ahí las 24 horas los 365 días del año véase en hospitales psiquiátricos, las cárceles, orfanatos, monasterios, cuarteles e inclusive internados como se acontece en la normal rural de Mactumactzá.

Goffman y Foucault nos mencionan que el control se ha vuelto muy importante en el desarrollo del ser humano y la sociedad, está regido bajo el bien común y sobre la normalidad del vivir.

El individuo siempre está bajo una autoridad vista desde la familia, los amigos, la escuela, el trabajo y bajo ciertas condiciones y órdenes.

Se ha ido ejerciendo esta dominación y control para regir el orden social partiendo desde la premisa “naturaleza humana” siendo seres dominantes y vulnerables.

Foucault nos menciona que la disciplina es fundamental para tener control del individuo y utilizar al hombre para tener orden y poder.

La educación ha sido rígida para controlar y dominar al estudiantado, debemos ejercer ciertas normas y conductas, nos han formado para el desarrollo social, laboral y económico. Bajo una alienación y un dominio en nuestra forma de vivir.

La disciplina ha tomado un papel muy importante para la reproducción de ciertas acciones, ideologías, ver la vida bajo la meritocracia y con ver al ser humano como una máquina, en la cual el cuerpo y la mente son objetos de utilidad.

Las escuelas normales rurales se han visto regidas por ciertas normas, valores, formas de vivir, convivir entre ellos y los profesores dentro y fuera de la institución, han sido regidas para poder “interactuar en sociedad” y ejercer cierto dominio al estudiantado.

Ejerciendo el poder los profesores y los alumnos con mayor edad y grado de semestre ante los dominados, estos últimos automáticamente son los estudiantes de nuevo ingreso.

Ejemplo de esto, son las novatadas que se han ido ejerciendo al pasar las generaciones y a pesar de las muertes y la problemática que se ha ido ejerciendo, no dejan de tener esa “costumbre y tradición” en la institución educativa.

Finalmente, es importante mencionar que esta educación normal rural, a pesar de tener resistencia al Estado y al gobierno, no ha sido posible romper con estas cadenas de dominación, ya que esta dominación está constituida por miembros de la institución y esto ha sido un factor primordial para proyectar estas teorías a la realidad en la que viven los alumnos hablando específicamente de Mactumactzá.

Es importante saber que el propósito principal de las normales rurales ha sido atender las necesidades de las áreas rurales, hoy en día, estas escuelas deben tener una mirada política, ya que los docentes son los formadores de la nación. Todo esto bajo un ideal de conocimientos, educan al estudiante bajo una ideología o creencia y en el caso de las normales rurales se trata de una mentalidad política, logrando así una mejora en el factor económico, social, cultural, político y educativo en sus comunidades.

Esta investigación me resolvió algunas dudas sobre el normalismo, pero así mismo, me llevó algunas otras interrogativas y sería importante y conveniente para el desarrollo y análisis en la genealogía de las normales rurales desde la mirada sociológica.

¿Por qué para las normales rurales se ha vuelto un enfoque importante el socialismo y no es tomado en cuenta el anarquismo u otra corriente ideológica? ¿Por qué las novatadas siguen sucediendo a pesar de las muertes ocasionadas? ¿El normalismo rural durante la genealogía mexicana es totalmente adaptado a las necesidades de los ciudadanos durante su proceso? ¿El enfoque que han llegado a tomar las normales rurales cubre todas las necesidades en las que se encuentran hoy en día? Todas estas preguntas, y sin duda otras más, quedan pendientes como parte de la agenda de investigación que el tema de las normales rurales concita.

Bibliografía

Normales en el Mundo

Gonzales, Teresa. (1994). Trazos históricos sobre la formación de maestros.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/117846.pdf>

Gonzales, Teresa. (2008). La formación de profesores en España. Revista Diálogo

Educacional, vol8(23),39-54. <https://www.redalyc.org/pdf/1891/189117303003.pdf>

Gutiérrez, Isabel (1989) "Contexto histórico en el que se produce la creación de las escuelas Normales en España"

Benejam, Pilar. (2002). Las escuelas normales en tiempos de la transición. Universidad Autónoma de Barcelona.

https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/79524/Las_Escuelas_Normales_en_tiempos_de_la_t.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vroede, Maurits. (1989). Antecedentes históricos de la formación del profesorado de la educación básica en los países de la comunidad europea. Revista interuniversitaria de formación del profesorado. n5, 61-73.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/117621.pdf>

Ávila, Alejandro. (2008). Formación del magisterio en España. La legislación normalista como instrumento de poder y control (1834-2007).

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12459.pdf&area=E>

Muller, Ingrid. (s/f). La formación docente en Alemania: Una ojeada histórica" Revista educación y Pedagogía Nos. 14 y 15, 170-177.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/download/5586/5008/16004>

Ramírez, Eva. (2015). Estudio comparado sobre formación de maestros en perspectiva supranacional: Los casos de Alemania, Francia, Italia y España. Tendencias pedagógicas,

vol25, 35-56. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/119603/159-590-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Escolano, Agustín. (s/f). Las escuelas normales siglo y medio de perspectiva histórica. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:bbb6c76-0af9-49db-8995-c671cbc16832/re2690413059-pdf.pdf>

Normales en América Latina

Campo, Nilee. Montes, Yesica. (2018). Origen de las escuelas normales: Una breve mirada a las escuelas normales brasileñas y colombianas. R. Educ. Públ. V 27. 487-506. https://www.researchgate.net/publication/326387867_Origen_de_las_escuelas_normales_una_breve_mirada_a_las_escuelas_normales_brasilenas_y_colombianas

Osorio, Miryam. (2005). Las escuelas normales colombianas y la formación de maestros en el siglo XIX. Eccos, Sao Paulo, V7, n2. 427-450. <https://www.redalyc.org/pdf/715/71570210.pdf>

Jaramillo, Jaime. (1980). Decreto orgánico instrucción pública. nov1/1870, red académica, n.5, 1-47. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5024/4110>

Mansilla, Juan. (2018). Influencia alemana en la reforma de las Escuelas Normales de preceptores y preceptoras en el centro sur de Chile, 1883-1920. <https://www.redalyc.org/journal/869/86958798011/html/>

Abelardo, José. (2010). Organización de escuelas normales. biblioteca fundamentos de la construcción de Chile. https://bibliotecadigital.uchile.cl/permalink/56UDC_INST/llitqr/alma991004132929703936

Olivos, Fernanda. López, Lorena. Silvia Ilich. (2020). Revisitando las escuelas normales en Chile. Hacia una recuperación de la historia de la formación del profesorado. Revista brasileira de pesquisa sobre formação de professores, vol12, 139-152. <https://core.ac.uk/download/pdf/304931068.pdf>

Draghi, María. Legarralde, Martín. Southwell, Miriam. (2015). Ejes para una historia de los docentes en América Latina, Universidad Nacional de la plata, vol18, 9-21.

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9760/pr.9760.pdf

Normales en México

Carlón, Vidal. (2017). Historia del normalismo en México. Voces Normalistas, diálogos con la educación.org. <https://vocesnormalistas.org/2017/10/05/historia-del-normalismo-en-mexico/>

Coll, Tatiana. (enero- febrero 2015). Las normales rurales: Noventa años de lucha y resistencia. *El Cotidiano*. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32533819012.pdf>

Rodríguez, Zobeida. (1991). La escuela rural en nuestro país. [tesina de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio institucional UPN.

<http://200.23.113.51/pdf/2990.pdf>

Mondragón, Rodolfo. (2017). Origen y reorganización de las escuelas regionales campesinas en el período 1934-1935. Un capítulo de la historia de las escuelas normales rurales mexicanas. [tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio institucional UPN. <http://200.23.113.51/pdf/34165.pdf>

Padilla, 2017: Las normales rurales y el legado socialista. *La Jornada*.

<https://www.jornada.com.mx/2017/10/17/per-normales.html#:~:text=En%20las%20normales%20rurales%20el,educativo%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n%20Mexicana.>

Griselda U. Ramírez. (1987). La escuela rural mexicana y su proyección en la comunidad, [tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio institucional UPN.

<http://200.23.113.51/pdf/2401.pdf>

Teoría de Erving Goffman

Gruber, Fernando. (2005). La escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales sapiens. *Revista universitaria de investigación*, vol 6, 25-35.

<https://xdoc.mx/documents/la-escuela-de-chicago-sus-aportes-para-la-investigacion-en-5eb7161f44daa>

Maldonado, Asael. Contreras, Laura. (2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman espacios públicos. Espacios Públicos, vol 14, 158-175.

<https://www.coursehero.com/file/88887539/67621192009pdf/>

García, Marta. (2011). De personas, rituales y mascarar. Erving Goffman y sus aportes a la comunicación interpersonal, Quórum académico, vol8, 78-94.

[file:///C:/Users/Zaira%20Ram%C3%ADrez/Downloads/Dialnet-DePersonasRitualesYMascarasErvingGoffmanYSusAporte-3998939%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Zaira%20Ram%C3%ADrez/Downloads/Dialnet-DePersonasRitualesYMascarasErvingGoffmanYSusAporte-3998939%20(1).pdf)

Gallegos, Alejandro (s/f) “El enfoque dramaturgico en Erving Goffman”

<https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/534/530>

Goffman, Erving. (2001). Internados, ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales, Argentina: Amorrortu.

<https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffmaninternados.pdf>

Teoría Foucault

Urraco, Mariano. Nogales, Gema. (2013). Michel Foucault: El funcionamiento de la institución escolar propio de la modernidad. vol12, 153-167.

https://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art_9.pdf

Durkheim, Emile. (2009). Educación y sociología. Colofón.

Michel, Foucault. (2009). Vigilar y Castigar, México: Siglo XXI.

Súper cultura, (2017, 22 de marzo). Michel Foucault - Cultura para principiantes de Canal Encuentro [Vídeo] YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=oLBYJJONvGY>

Unboxing Philosophy (2017, 25 de junio) Foucault [Vídeo]YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=94HrovuxWGg&t=339s>

Sergio Gonzales Serna (2015, 27 de abril) Michel Foucault Vigilar y castigar [Vídeo]

YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=dpLqqu6XPY4&t=221s>

Resúmenes Entelekia (2016, 28 de julio) Foucault , Vigilar y Castigar [Vídeo] YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=ZZ59OeIP6TY>

Cabruja i Ubach. (2003). Las instituciones sociales. Reproducción e innovación en el orden social. Resistencia y cambio social.

Normal Rural Mactumactzá

Iván A. Pinto. (2013). Los formadores en la Escuela Normal Rural Mactumactzá, Chiapas: la configuración de un "hacer escuela. [tesis de doctorado, Universidad pedagógica Nacional] Repositorio institucional UPN.

<http://200.23.113.59:8080/jspui/handle/123456789/1124>

Pinto, Iván. (s/f). La configuración de un sentido de magisterio en los formadores de docentes de la escuela normal rural Mactumactzá Chiapas [Ponencia]. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, CDMX, México.

https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/1048.pdf

AHSEP.SEP. (1935) Chiapas. Excursión a Copoya. Trabajos de extensión educativa de la escuela normal rural de Cerro Hueco, Chis, descritos por un alumno. SEP

Hernández, Gabriela. (2015). Escuela normal rural Mactumactzá.

[Prezi.com/osaj4h87yt5d/escuela.normal.mactumactza/](https://prezi.com/osaj4h87yt5d/escuela.normal.mactumactza/)

Hernández, Marcelo (2019). Mactumactzá: la historia que se cuenta de las escuelas normales rurales en México. Pedagogía y saberes, vol50, 223-225.

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/7450/7103>

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE_376491.pdf.

Ortiz, Sergio. (2012). Entre la nostalgia y la incertidumbre movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano.

Civera, Alicia. (2008). La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945. México: El colegio mexiquense, A.C.

https://www.ses.unam.mx/docencia/2015II/Civera2008_LaEscuelaComoOpcionDeVida.pdf

Francisco, Javier. Alvarado, Bravo (2022,05 de mayo). Escuela Normal Rural Mactumactzá 61 aniversario, Chiapas, 2017 [Video] YouTube
[youtube.com/watch?v=k3z0xkjTEBE](https://www.youtube.com/watch?v=k3z0xkjTEBE)

López, Mónica (2020) "Los estudiantes de las normales rurales en el conflicto internacional de la guerra fría, Instituto de Investigaciones Sociales, vol108.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482020000300106

Diario Oficial. (1992). Acuerdo nacional para la modernización de la Educación Básica. Secretaría de Educación Pública.
<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>

UNAM. (2018). La educación normal en México. Elementos para su análisis, vol xl (160), 192-208.
https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/58781/51611

Hernández, Luis. (25 de mayo del 2021). Mactumactzá: el renacer del cerro de las once estrellas" *Jornada*, p15. <https://www.jornada.com.mx/2021/05/25/opinion/015a1pol>

Castro, José (1 abril 2015) "Crónicas Tuxtleca: El antiguo centro histórico de Tuxtla Gutiérrez" *Oye Chiapas*. <https://oyechiapas.com/estado/tuxtla-gutierrez/1647-cronica-tuxtleca-el-antiguo-centro-historico-de-tuxtla-gutierrez.html>

Normal Rural Mactumactzá. (2020). Aspirantes.
<https://normalruralmactumactza.com/aspirantes/>

ANEXO

“Cuatro veces las autoridades han cerrado la Escuela Normal Rural de Mactumactzá (en Chiapas) y cuatro veces ha renacido. Así sucedió en 1935, 1942, 1946 y 2003. La tenacidad y la lucha de sus alumnos y egresados, y de las comunidades de las que provienen, la hicieron retoñar” (Hernández, 2021, P. 15).

https://strmnoticias.org/2021/05/25/perspectiva_-mactumactza-el-renacer-del-cerro-de-las-once-estrellas/).



7.1 A la opinión pública:

Somos estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá, ubicada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, una institución que ha sido golpeada por el estado desde que las primeras generaciones empezaron a mostrar una visión crítica de la situación de la entidad y del país, y a manifestarse en contra de las acciones gubernamentales que perjudican al pueblo.

Mactumactzá existe y no es una escuela de vándalos como las autoridades han difundido. Desde hace cuatro años funciona en la modalidad de becados externos, por motivo del cierre el internado que se dio después de la represión física y psicológica en contra de los estudiantes el 6 de agosto del 2003, a partir de entonces se ha gestionado la reapertura del sistema de internado al servicio de la clase mas desprotegida y en las condiciones con que funcionaba, antes de ser arrebatado con abuso del poder.

Le hemos apostado al diálogo buscando la negociación con el gobernador, sin embargo no se ha obtenido una mesa en la cual se discuta el tema y se llegue a un punto de acuerdo, solo hemos escuchado imposiciones por parte de funcionarios de menor rango, que aseguran que el gobernador ha tomado la decisión irrevocable de reubicar la normal con sistema de internado , bajo condiciones desconocidas, alejado de la capital y en donde los actuales estudiantes no tengamos participación, ya que estamos considerados como unos *“ideologizados”* que podrían contaminar a los estudiantes de la *“nueva escuela”*, levantándolos en contra del gobierno, según menciona, pese a que hemos manifestado nuestro compromiso de trabajar en un internado que rescate el sentido del origen de las Normales Rurales, servirle al pueblo.

Mactumactzá es una escuela publica que se resiste a la privatización de la educación y se esfuerza por demostrar su trabajo, pero ello resulta difícil cuando se lanzan campañas de desprestigio en su contra, justificando acciones posteriores de violación a los derechos humanos, como usar la fuerza publica o la cárcel para evitar manifestaciones.

Buscamos el diálogo, pero a cambio hemos recibido amenazas de volver a conocer un gobierno represor como el anterior, ya que hasta el momento el actual ha creado una imagen flexible ante la sociedad.

No buscamos confrontación, simplemente justicia

“POR LA LIBERACIÓN DE LA JUVENTUD Y DE LA CLASE EXPLOTADA”

¡VENCEREMOS!

7.2 DIARIO OFICIAL 4 ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

I. INTRODUCCION El desarrollo al que aspiramos los mexicanos entraña fortalecer la soberanía y la presencia de nuestro país en el mundo, una economía nacional en crecimiento y con estabilidad, y una organización social fincada en la democracia, la libertad y la justicia. Estos son objetivos que exigen una educación de alta calidad, con carácter nacional, con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para toda la población. Asimismo, precisan la reafirmación y el acrecentamiento del compromiso del Estado mexicano con la educación pública. Este documento contiene el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que suscriben el Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La estrategia de modernización del país y la reforma del Estado requieren que se aceleren los cambios en el orden educativo. Al igual que en las otras esferas de la vida nacional, este trabajo implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí y supone, en general, una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación. En esta articulación moderna del Estado y la sociedad, los vínculos entre escuela y comunidad adquieren una importancia especial. De acuerdo con el legado de nuestro liberalismo social, la educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país. El liberalismo social ofrece las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia. Es indispensable, entonces, consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines a nuestro federalismo, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos. La modernización hace necesario transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa. Es indispensable propiciar las condiciones para un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria que la rodea. En esta tarea, habrán de desempeñar un papel esencial tanto los maestros y su organización gremial, como los padres de familia.

El Gobierno Federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad se proponen transformar el sistema de educación básica -preescolar, primaria y secundaria- con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto.

Este Acuerdo Nacional se concentra en la educación básica. Esta comprende los ciclos fundamentales en la instrucción y formación de los educandos, preparatorios para acceder a ciclos medios y superiores. En ellos se imparte el conjunto de conocimientos esenciales que todo ciudadano debe recibir. A las consideraciones, medidas y programas que contiene este Acuerdo se ha añadido la educación normal porque es la que capacita y forma el personal docente de los ciclos de educación básica. La evidencia histórica y las experiencias recientes demuestran que la correlación entre una

educación básica de calidad y la posibilidad de desarrollo es muy fuerte. La educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Además, una buena educación básica genera niveles más altos de empleo bien remunerado, una mayor productividad agrícola industrial, y mejores condiciones generales de alimentación y de salud, y actitudes cívicas más positivas y solidarias.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica recoge el compromiso del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales de la República y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de unirse en un gran esfuerzo que extienda la cobertura de los servicios educativos y eleve la calidad de la educación a través de una estrategia que atiende a la herencia educativa del México del siglo veinte, que pondera con realismo los retos actuales de la educación, que compromete recursos presupuestales crecientes para la educación pública, y que se propone la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la revaloración de la función magisterial.

Martes 19 de mayo de 1992 DIARIO OFICIAL 5

II. ANTECEDENTES La educación es ámbito decisivo para el futuro de la Nación. La acción educativa del gobierno y de la sociedad es una de nuestras grandes prioridades. Existe un claro consenso acerca de la necesidad de transformar el sistema educativo. Ese reclamo social, extendido tanto en la geografía del país como entre los sectores de la sociedad, es por una educación de calidad. La aspiración es esencial, además, para cumplir cabalmente con el Artículo Tercero Constitucional cuyo mandato es por una cobertura suficiente, una mejoría constante en la calidad de la educación a partir de la obligatoriedad de la primaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, su dimensión nacional y su sustento en el progreso científico.

La vocación educativa de México ha significado una preocupación nacional, permanente y prioritaria desde la creación, en 1921, de la Secretaría de Educación Pública. Detrás de las demandas enarboladas en 1910 por democracia, igualdad y justicia, estuvo siempre el anhelo de oportunidades educativas. La estrategia en los primeros años de vida de la Secretaría de Educación Pública fue multiplicar escuelas, obtener un amplio concurso colectivo en las tareas educativas prioritarias, articular el esfuerzo de los estados y los municipios; en una palabra diseñar una educación pública nacional.

En el lapso de siete décadas prácticamente se generalizó el ingreso a la educación primaria, se realizaron verdaderas cruzadas de alfabetización que llevaron las primeras letras a casi todos los rincones del país, se construyeron decenas de miles de escuelas, se crearon los libros de texto gratuito, se amplió la educación secundaria y fueron establecidos centros de educación básica para adultos. También en ese periodo se multiplicó el número de facultades y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se abrieron universidades en todas las entidades de la República, y se inició el desarrollo de la educación tecnológica con la fundación del Instituto

Politécnico Nacional. A lo largo y ancho del país han proliferado museos, salas de conciertos, galerías, teatros, casas de cultura, bibliotecas públicas e instalaciones deportivas.

Cada generación ha impreso a la tarea educativa el sello justo de su tiempo. De ahí que, con razón, hablemos de una auténtica hazaña educativa en el siglo veinte mexicano. Desde 1921, la educación pública ha sido fundamental en la construcción del país que hoy es México.

Las cifras de esta hazaña son impresionantes. De 1921 a la fecha se ha logrado un avance notable en la cobertura: la escolaridad promedio pasó de un grado a más de seis, el índice de analfabetos se redujo del 68 al 12.4 por ciento, uno de cada tres mexicanos está en la escuela y dos de cada tres niños tienen acceso a la enseñanza preescolar, la atención a la demanda en la primaria es de alrededor del 90 por ciento y cuatro de cada cinco egresados tienen acceso a la enseñanza secundaria. Se ha establecido una compleja red de modalidades y planteles en todos los niveles. En educación primaria están inscritos más de 14 millones de niños, y en secundaria más de 4 millones. Tan sólo en los diecinueve años de vigencia de la actual Ley Federal de Educación, el número de alumnos pasó de 13.7 millones a casi 26 millones; el de maestros de 419 mil a poco más de un millón 100 mil, y el de planteles de 61 mil a más de 165 mil.

En esta hazaña educativa corresponde un mérito sobresaliente al magisterio nacional. Los maestros mexicanos del siglo veinte han dejado constancia de su dedicación, sus conocimientos y la nobleza de su labor. El maestro ha sido y deberá seguir siendo el protagonista de la obra educativa del México moderno.

III. LOS RESTOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN

El gran esfuerzo educativo mexicano ha mostrado que es capaz de contender con los problemas de cobertura de la educación básica, incluso ante una demanda enormemente acrecentada por la dinámica demográfica. Sin embargo, con miras al nuevo milenio y ante los desafíos del mundo en que vivirán nuestros hijos, es preciso reconocer las limitaciones que está mostrando hoy el sistema educativo nacional.

No obstante los avances, el reto de la cobertura educativa subsiste. Los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, relativos al año de 1990, permiten apreciar limitaciones muy serias de la cobertura educacional en lo que se refiere a alfabetización, acceso a la primaria, retención y promedio de años de estudio, y esto acentuado con disparidades regionales muy marcadas.

La calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país.

Muchas de las grandes tareas educativas de las generaciones de este siglo implicaron una concentración -y hasta una centralización- de esfuerzos. Hoy, el esquema fuertemente concentrado no corresponde con los imperativos de modernización. Debe cambiar, por lo tanto, para atender con eficacia las nuevas exigencias del desarrollo nacional. El sistema educativo en su conjunto muestra signos inequívocos de centralización y cargas burocráticas excesivas. Se ha distanciado crecientemente la autoridad de la escuela con el consiguiente deterioro de la gestión escolar, y se ha

hecho más densa la red de procedimientos y trámites. La responsabilidad de la educación de niños y jóvenes no está siendo cabalmente compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad. En la práctica, prevalece una cierta ambigüedad en las atribuciones educativas que conciernen a los niveles de Gobierno Federal, estatal y municipal. En muchos sentidos, hemos llegado al agotamiento de un esquema de organización del sistema educativo trazado hace ya 70 años.

Sin embargo, sería erróneo atribuir la totalidad de los problemas del sistema educativo a la centralización. No debemos ignorar que, por razones muy diversas, durante varios años y hasta antes del inicio de la actual Administración, las condiciones financieras del país causaron una prolongada escasez de recursos que limitó el quehacer educativo y erosionó los incentivos y la capacidad de motivar al magisterio nacional.

Para atender los retos educativos, es importante distinguir dos campos de acción: por una parte, aquel que, pese a ser ajeno al sistema educativo, incide fuertemente en su desempeño, y es el que comprende factores inherentes al desarrollo general del país que suelen contribuir a la eficacia del proceso educativo y que, a la vez, son influidos por él. Entre ellos destacan el nivel y el crecimiento del ingreso per capita, la distribución del ingreso nacional, el acceso a servicios básicos como salud, vivienda, energía eléctrica, agua potable, y la calidad de la alimentación de niños y jóvenes. Por ello, toda la política económica y social del Estado mexicano tiene que estar llamada a colaborar decisivamente en el mejoramiento de la educación pública. El otro campo incluye los factores propiamente del sistema educativo, que son a los que se refiere este Acuerdo Nacional.

Las tareas educativas que debemos acometer demandan, en primer término, el sostenimiento de la política que, en años recientes, ha significado la asignación de recursos crecientes al sector de educación. Durante los primeros cuatro años de la presente administración, el gasto en educación del Gobierno Federal se habrá incrementado en más del 70 por ciento, en términos reales. Algo semejante ha ocurrido con el gasto de los gobiernos estatales. La expansión del gasto público en la educación habrá de proseguir durante muchos años, hasta que se logre contar con el sistema educativo que demandará el desarrollo nacional. En este sentido, una política fundamental para lograr la modernización de la educación básica es el compromiso de los gobiernos federal y estatales de continuar incrementando, a tasas considerablemente superiores a las del crecimiento del producto interno bruto, su gasto en educación.

Si bien el aumento en los recursos es una condición necesaria para elevar la calidad del sistema educativo, no es, por sí mismo, condición suficiente. En efecto, una mayor disponibilidad de recursos significa la ampliación de la cobertura educativa, pero no implica necesariamente el mejoramiento en la calidad de la educación; incluso, su efecto en la cobertura puede ser insatisfactorio si los recursos se vierten a través de un sistema que los utilice inadecuadamente. Por ello, es indispensable que el aumento de recursos previstos para los próximos años, vaya acompañado de la aplicación de estrategias que tengan efectos favorables en los otros puntos neurálgicos del sistema educativo. Entre estos, hay dos que con base en la experiencia de México y otros países, revisten una enorme importancia para la calidad educativa, y que por tanto deben recibir atención prioritaria. Ellos son los contenidos y materiales educativos, y la motivación y preparación del magisterio.

También es de gran importancia rectificar la tendencia manifiesta en los últimos años a reducir el número de días efectivos de clases en el año escolar. Como primer paso, a partir del próximo ciclo escolar se procurará un incremento equivalente por lo menos al diez por ciento en los días escolares efectivos, lo que puede lograrse evitando días sin clase distintos a los que fija el calendario escolar oficial.

Pero más recursos, más días efectivos de clase, programas idóneos, mejores libros de texto y maestros adecuadamente estimulados, podrían tener efectos imperceptibles en la cobertura y calidad educativa, si no se dan a través de un sistema que supere los obstáculos e ineficiencias del centralismo y la burocracia excesiva que aquejan al sistema educativo nacional. Por eso es importante que la otra línea fundamental de la estrategia sea la reorganización del sistema educativo.

Por lo anterior, este Acuerdo Nacional entraña, en primer lugar, el compromiso de reconocer en la educación uno de los campos decisivos para el porvenir de la Nación, así como reiterar la vigencia del concepto de Martes 19 de mayo de 1992 DIARIO OFICIAL 7 educación nacional, labrado en el curso de nuestra historia, y del ejercicio de las facultades y atribuciones que competen a la Secretaría de Educación Pública para hacerlo efectivo. Dicho compromiso se expresa en continuar otorgándole a la educación la más alta prioridad en la asignación del gasto público. Se asume también el compromiso de atender, con sustento en una creciente canalización de recursos públicos, tres líneas fundamentales de estrategia para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad adecuada: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y materiales educativos, y la revaloración social de la función magisterial.

Este Acuerdo Nacional está inspirado por el propósito fundamental de elevar la calidad de la educación pública, pero los programas y acciones que aquí se formulan tendrán también el efecto de promover y mejorar la calidad de la educación que, con apego a las disposiciones vigentes, imparten los particulares. En efecto, del Acuerdo se derivarán planes y programas de estudio tendientes a una mayor calidad y, a través de mejores escuelas públicas, se establecerán referentes de una mayor jerarquía y competitividad educativa para la escuela privada.

IV. LA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo es indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación.

Federalismo educativo

Desde el Constituyente de 1824, y en afinidad con los postulados del liberalismo, el régimen federal ha sido la organización política natural de nuestro país para lograr, en la rica diversidad de sus regiones, la unidad nacional. Esta organización fue ratificada y enriquecida por la Constitución Política de 1917. En el siglo veinte el sistema federalista ha sido el medio para conjuntar objetivos, aglutinar fuerzas y cohesionar labores. En razón de estas virtudes políticas, recurrimos al federalismo para articular el esfuerzo y la responsabilidad de cada entidad federativa, de cada municipio y del Gobierno Federal, en nuestro propósito de alcanzar una educación básica de calidad.

Al igual que en tantos otros aspectos del proceso de modernización que recientemente hemos emprendido los mexicanos, gobierno y sociedad buscamos afianzar la plena vigencia del espíritu y la norma constitucional. La Constitución dispone que el Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios. En cumplimiento de ese precepto constitucional, el Congreso de la Unión expidió, entre otras, la Ley Federal de Educación. En este marco jurídico expresamente se señala que la prestación de servicios educativos es una de las actividades de la función educativa en la que hay concurrencia de los Estados y los Municipios. Consecuentemente se dispone que la Federación podrá celebrar con los estados y los municipios convenios para coordinar o unificar dichos servicios. Este Acuerdo Nacional fortalece la observancia del régimen legal existente ajustándose a la concurrencia de atribuciones previstas.

A fin de corregir el centralismo y burocratismo del sistema educativo, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución General de la República y por la Ley Federal de Educación, el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas de la República celebran en esta misma fecha convenios para concretar responsabilidades en la conducción y operación del sistema de educación básica y de educación normal. De conformidad con dichos convenios y a partir de ahora, corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la Secretaría de Educación Pública ha venido prestando, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de maestros, incluyendo la educación normal, la educación indígena y los de educación especial.

En consecuencia, el Ejecutivo Federal traspassa y el respectivo gobierno estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el estado respectivo, hasta esta fecha, los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación.

La transferencia referida no implica de modo alguno la desatención de la educación pública por parte del Gobierno Federal. El Ejecutivo Federal vigilará en toda la República el cumplimiento del Artículo Tercero Constitucional, así como de la Ley Federal de Educación y sus disposiciones reglamentarias; asegurará el carácter nacional de la educación y, en general, ejercerá las demás atribuciones que le confieren los ordenamientos aplicables. Es importante destacar que el carácter nacional de la educación se asegura principalmente a través de una normatividad que sea observada y aplicada de manera efectiva en todo el territorio del país. En tal virtud, el Ejecutivo Federal promoverá y programará la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional, formulará para toda la República los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, autorizará el uso de material educativo para los niveles de educación citados, mantendrá actualizados y elaborará los libros de texto gratuitos para la educación primaria, propiciará el desarrollo educativo armónico entre las entidades federativas, concertará con éstas las acciones necesarias para reducir y superar disparidades y dará atención prioritaria a aquellas regiones con importantes rezagos educativos, establecerá procedimientos de evaluación del sistema educativo nacional, promoverá los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y constante

perfeccionamiento, y fomentará permanentemente la investigación que permita la innovación educativa.

La autoridad educativa nacional se fortalecerá ejerciendo la función compensatoria entre estados y regiones que nuestros ordenamientos y tradiciones asignan al Gobierno Federal. Así, dicha autoridad velará por que se destinen recursos relativamente mayores a aquellas entidades con limitaciones y carencias más acusadas. De igual modo, la autoridad nacional seguirá diseñando y ejecutando programas especiales que permitan elevar los niveles educativos en las zonas desfavorecidas o en aquéllas cuya situación educativa es crítica. Se hará un esfuerzo significativo en programas que mejoren la eficiencia terminal de la educación primaria y reduzcan el analfabetismo en las zonas y entre los grupos de mayor atraso educativo. A fin de ejercer mejor su función compensatoria, el Gobierno Federal conservará la dirección y operación de los programas más estrechamente vinculados a ella.

El Ejecutivo Federal se compromete a transferir recursos suficientes para que cada gobierno estatal se encuentre en condiciones de elevar la calidad y cobertura del servicio de educación a su cargo, de hacerse cargo de la dirección de los planteles que recibe, de fortalecer el sistema educativo de la entidad federativa, y cumplir con los compromisos que adquiere en este Acuerdo Nacional. Asimismo, convendrá con aquellos gobiernos estatales que hasta ahora han aportado recursos modestos a la educación, en que incrementen su gasto educativo a fin de que guarden una situación más equitativa respecto a los estados que, teniendo un nivel similar de desarrollo, ya dedican una proporción más significativa de sus presupuestos a la educación.

Cada gobierno estatal, por conducto de su dependencia u organismo competente, sustituirá al titular de la Secretaría de Educación Pública en las relaciones jurídicas existentes con los trabajadores adscritos a los planteles y demás servicios que se incorporan al sistema educativo estatal. Asimismo, los gobiernos estatales, por conducto de su autoridad competente, reconocerán y proveerán lo necesario para respetar íntegramente todos los derechos laborales de los trabajadores antes mencionados.

Los gobiernos estatales garantizan que los citados derechos laborales serán plenamente respetados. Por su parte, el Ejecutivo Federal queda obligado con la responsabilidad solidaria en los términos de ley. De igual modo, las prestaciones derivadas del régimen de seguridad social de los trabajadores que se incorporen a los sistemas educativos estatales, permanecerán vigentes y no sufrirán modificación alguna en perjuicio de ellos. Los gobiernos de los estados reconocen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que prestan sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que se incorporan al sistema educativo estatal.

Al convenirse la transferencia aludida, el Gobierno Federal no se desprende de ninguna de las responsabilidades que, conforme a la Ley, están a su cargo. Por el contrario, mediante este Acuerdo Nacional se facilita el cabal cumplimiento de dichas responsabilidades y quedan establecidas las condiciones para cumplir con otras, así como para ejercer de mejor manera sus facultades exclusivas. En observancia del artículo 30 de la Ley Federal de Educación, la Secretaría de Educación

Pública continuará a cargo de la dirección y operación de los planteles de educación básica y de formación de maestro en el Distrito Federal. Corresponde, por tanto, a dicha Secretaría ejecutar en el Distrito Federal las acciones convenidas en este Acuerdo.

En lo que concierne a los estados, no adquieren nuevas funciones que actualmente no tengan conforme a la Ley. La transferencia convenida propiciará que realicen actividades de la función educativa que la Ley señala como concurrentes y que hasta ahora, en algunos casos, no han realizado por falta de una delimitación precisa de responsabilidades. Asimismo, será responsabilidad del Gobierno Estatal proponer a la Secretaría de Educación Pública el diseño de los contenidos regionales y su adecuada inclusión en los planes de estudio.

Los aspectos regionales de los contenidos educativos deberán asegurar que los estudiantes adquieran un mejor conocimiento de la historia y geografía, la diversidad ecológica, las costumbres y tradiciones del estado correspondiente. Al igual que en el caso del Gobierno Federal, todas las responsabilidades que el Acuerdo Nacional y los respectivos convenios asignan a cargo de los estados, tienen fundamento en artículos de la Ley. Al aprovechar nuestra organización federalista para una plena concurrencia de los niveles de gobierno en el esfuerzo educativo, se fijan condiciones para una participación más dinámica y comprometida de los municipios base de la organización política de la Nación. Con ello se logrará animar un más amplio concurso comunitario en la escuela, ejercer un control social más eficaz sobre la calidad de la educación, y responder consensualmente a los problemas y necesidades más inmediatos de la escuela. De ahí que, en los términos de este Acuerdo Nacional, se conviene en involucrar a los municipios en las tareas educativas del futuro y en promover la creación de concejos municipales de educación, a fin de que exista un órgano que apoye y fomente de manera eficaz la educación en cada localidad. Los gobiernos estatales harán lo conducente para que, cada vez en mayor grado, los municipios estén directamente encargados de dar mantenimiento y equipamiento a las escuelas sirviéndose de los recursos que, al efecto, reciban del gobierno estatal y atendiendo a las recomendaciones de dichos concejos municipales.

La nueva participación

Un federalismo educativo fortalecido y una apropiada participación social generarán un nuevo sistema que impulsará decisivamente la calidad de la educación. La magnitud y la trascendencia de la obra educativa que reclama el futuro de México entraña la participación de cuantos intervienen en los procesos educativos: los maestros, los alumnos, los padres de familia, los directivos escolares y las autoridades de las distintas esferas de gobierno.

Existe amplia constancia de que es aconsejable propiciar un mayor equilibrio en la participación de los diversos actores del quehacer educativo. Cada comunidad, y la sociedad en su conjunto, deben participar en forma activa y creadora en lo que concierne a la educación y, particularmente, en el sistema educativo del país. Para lograr este propósito, es indispensable fortalecer la capacidad de organización y la participación en la base del sistema -la escuela misma-, de los maestros, los padres de familia y los alumnos.

Articular una vinculación más estrecha entre el sistema educativo y la comunidad ofrece indudables ventajas. En primer lugar, la participación de la comunidad en las tareas educativas permitirá desplegar la energía social para un decidido enriquecimiento de la educación. En segundo

lugar, eliminará la intermediación burocrática entre todos los actores del proceso educativo; esto es, redundará en una comunicación más directa y fluida entre alumno, maestro, escuela y comunidad.

En los términos que fija la Ley Federal de Educación, y salvaguardando los contenidos y los aspectos técnicos del proceso educativo, es conveniente estimular la participación individual y colectiva de los padres de familia. Así podremos lograr mejores resultados educativos, una mejor comprensión y un respaldo más efectivo de los padres hacia la labor del maestro y la escuela, la detección y solución de problemas especiales derivados de la asistencia, aprendizajes atípicos, problemas de salud, etcétera. Al contribuir más los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos y en algunos asuntos no técnicos de la vida escolar, se tiende una red social de interés, motivación y participación propositiva en torno al proceso educativo de los hijos. Esa red redundará en un mejor aprovechamiento escolar de los alumnos y en el fortalecimiento del carácter integral de la educación.

Por último, al impulsar la participación social en el quehacer educativo se propicia una mayor atención de la comunidad en el correcto funcionamiento de la escuela, sus instalaciones, su mobiliario, el material didáctico de que disponen sus maestros, y el cumplimiento de los planes y programas de estudio. De hecho, una mayor cercanía de la comunidad con la escuela fomenta formas de apoyo horizontal entre las familias que coadyuva a reducir los índices de reprobación y deserción de los niños de la propia comunidad, del barrio o del poblado. En este sentido, una más amplia participación social en la educación generará niveles más altos de información acerca del quehacer educativo, avivará el interés familiar y comunitario por el desempeño escolar, y se traducirá en una verdadera contraloría social no coercitiva, sino persuasiva y propositiva- de la educación.

En consecuencia, mediante este Acuerdo Nacional se comprometen las voluntades de los signatarios así como de sus representados, para fortalecer los ámbitos y niveles de participación de la comunidad en las labores cotidianas de educación y en la reorganización del sistema escolar. Este sistema habrá de poseer una estructura que parta de la escuela, el espacio de interacción cotidiana del maestro, el alumno y los padres de familia, y se extienda a la comunidad municipal primero, hacia la entidad federativa después, y por último, al conjunto de la Federación. La nueva estructura organizativa implica el cumplimiento de responsabilidades, el uso de recursos, la correspondencia con los niveles de gobierno emanados del régimen federal, y la creación de figuras colegiadas -consejos escolares municipales y estatales- en la que estén representados el maestro, los padres de familia, la comunidad y la autoridad. Implica también funciones de gestión ante otras autoridades, colaboración y apoyo. En ningún caso, dichos cuerpos colegiados duplicarán o invadirán las atribuciones que correspondan a los consejos técnicos que por Ley deben existir en las escuelas y que serán fortalecidos a partir de este Acuerdo.

V. REFORMULACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Los planes y programas de estudio de los ciclos que corresponden a la educación básica, tienen ya casi veinte años de haber entrado en vigor y, durante ese lapso, han sido sometidos sólo a reformas esporádicas y fragmentarias. Dichos planes y programas fueron resultado de un esfuerzo muy meritorio y, en muchos aspectos, ciertamente exitoso. Sin embargo, hoy muestran deficiencias que han sido señaladas por maestros, padres de familia, miembros de la comunidad científica, la

Secretaría de Educación Pública, así como por los estudios y propuestas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Para atender la exigencia generalizada de mayor calidad, es preciso definir con claridad lo que, en el mundo de hoy y ante los retos del porvenir, constituye una educación básica de calidad, a fin de formular una política educativa y determinar las acciones del gobierno y la sociedad que permitan alcanzar nuestros objetivos. En este sentido, existe un amplio consenso acerca de que es aconsejable concentrar el plan de estudios de la educación primaria en aquéllos conocimientos verdaderamente esenciales.

El fundamento de la educación básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales para la reflexión. En un segundo plano, todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir así como de su persona. En ello, destacan por su importancia, la salud, la nutrición, la protección del medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo. Asimismo, es preciso que el educando comience a comprender los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna. Esto supone conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una primera información sobre la organización política y las instituciones del país. Una educación básica procura, también, un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica democrática y productiva.

Estos criterios normarán una reforma integral de los contenidos y materiales educativos que habrá de traducirse en la renovación total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994. La implantación de esta reforma culminará hasta septiembre de 1993 por diversas razones, como por ejemplo que prácticamente la totalidad de los libros de texto gratuito para el año lectivo 1992-1993 se hallaban impresos desde inicios del presente año.

En la educación preescolar sí es posible implantar una reforma casi completa desde el próximo año escolar. De conformidad con los resultados de un diagnóstico pertinente, de la consulta nacional y las opiniones del magisterio, se ha diseñado un nuevo programa cuyas características se pueden resumir en que ofrece una mejor articulación con los ciclos subsecuentes, toma en cuenta la idiosincrasia del niño mexicano, considera tanto las necesidades nacionales como las particulares de cada región y organiza mejor los contenidos para un avance gradual y sistemático en el conocimiento, y aprovecha la participación de los padres de familia y la comunidad en la educación. La aplicación del programa comprende acciones de capacitación en las entidades federativas, distribución de materiales de apoyo para los niños, maestros, directivos y padres de familia, y la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación de la práctica docente y el desempleo educativo en los jardines de niños.

En cuanto a la primaria y la secundaria, la mejora de su calidad no puede esperar a la reforma integral. Existe la urgencia compartida por gobierno, maestros, padres de familia y la

sociedad en su conjunto, de actuar con celeridad para obtener resultados satisfactorios lo antes posible. No se trata de ensayar políticas apuradas o de llevar a cabo acciones precipitadas. Se trata de emprender programas y acciones que, con realismo y sencillez pero con claridad de objetivos, comiencen a atender con eficacia aquellos problemas que más obstruyen la calidad de la educación. La obtención de buenos resultados en tales programas y acciones permitirá avanzar con rapidez y comprobar la pertinencia de la estrategia adoptada, redundará en una creciente confianza y será un estímulo para una mayor participación social. Los programas de aplicación inmediata se han denominado Programas Emergentes que, en ejercicio de sus facultades normativas nacionales, serán diseñados y coordinados por la Secretaría de Educación Pública para ser aplicados por los gobiernos estatales. Con esto se dará un ímpetu inicial al propósito de fortalecer el nuevo federalismo educativo.

Para la primaria, se aplicará un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, cuyos objetivos específicos son: (1) Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, la escritura y la expresión oral. Se hará énfasis en los usos del lenguaje y la lectura y se abandonará el enfoque de la lingüística estructural, vigente desde principios de los años setenta. (2) Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión, y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos. En la enseñanza de la materia se desechará el enfoque de la lógica matemática, también introducido hace casi 20 años. (3) Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales. (4) Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno, y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Al no ser posible en el corto plazo la sustitución generalizada de los libros de texto ya producidos, la estrategia para cumplir los objetivos señalados consistirá en canalizar la mayor parte del esfuerzo hacia la información y orientación de los maestros. La Secretaría de Educación Pública producirá y distribuirá por conducto de los gobiernos estatales, guías de trabajo para cada una de las materias y grados a que se refiere este Programa Emergente. El propósito de estas guías es sugerir al maestro una selección de temas de enseñanza que subraye los contenidos básicos, secuencias temáticas más adecuadas y, en algunos casos, la supresión de cuestiones que se juzgan poco pertinentes o que rebasan el nivel de desarrollo de los niños. Esta estrategia se realizará utilizando los actuales libros de texto gratuito que se distribuirán a los niños como se ha venido haciendo, pero que serán empleados con un manejo y una selección temática diferentes. Junto con esa propuesta temática, se presentarán al maestro sugerencias de actividades y estrategias didácticas que diversifiquen sus posibilidades en relación con los temas más importantes. Estas guías no serán un conjunto de instrucciones rígidas, uniformes y exhaustivas, pues está demostrado que ese tipo de material es inconveniente y poco útil. Las guías pretenden orientar y sugerir, en el marco de lineamientos claros, y cada maestro las adaptará a su estilo de trabajo y a las condiciones de sus alumnos y de su escuela. Además, la Secretaría de Educación Pública entregará a los maestros, por conducto de las autoridades locales, libros y otros materiales de la más alta calidad que amplíen su información sobre cuestiones básicas, en especial las que tienen ahora un mayor peso o un nuevo enfoque en el plan de estudios.

En el caso de la historia, se ha estimado conveniente subsanar el insuficiente conocimiento de historia nacional de los alumnos, impartiendo durante el próximo año lectivo cursos de historia de

México para los grados 4o., 5o. y 6o. Por tanto, se ha considerado indispensable preparar y distribuir, ya para el año escolar 1992-1993, dos nuevos libros de Historia de México, uno para el 4o. grado y otro para los grados 5o. y 6o., en virtud de que los libros de texto de ciencias sociales hasta ahora vigentes son inadecuados para el logro de los propósitos que se procuran. Para la redacción de estos libros se ha obtenido la colaboración de distinguidos historiadores del país quienes, junto con un equipo de maestros y diseñadores, trabajan en una obra de alta calidad científica, pedagógica y editorial. Esta iniciativa exigirá la edición y distribución gratuita de seis millones y medio de volúmenes adicionales.

En el marco de este Acuerdo, es muy satisfactorio informar que el Presidente de la República ha instruido a la Secretaría de Educación Pública para que declare al ciclo escolar 1992-1993, Año para el Estudio de la Historia de México.

El Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos confirmará la vigencia social y educativa del libro de texto gratuito para la educación primaria. Además, en colaboración con los gobiernos de las entidades federativas se realizará un esfuerzo especial para mejorar la oportunidad y eficiencia con que se distribuyen los libros de texto gratuito a las escuelas.

En lo que se refiere al ciclo de la secundaria, y en respuesta al amplio consenso de maestros, especialistas y padres de familia, a partir del próximo año escolar y comenzando con el primero de secundaria, se reimplantarán en todas las escuelas del país el programa por asignaturas, sustituyendo al programa por áreas establecido hace casi dos décadas. Se reforzará marcadamente la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, aumentando a cinco horas semanales la impartición de clases de ambas materias en vez de las tres horas, hasta hace poco previstas. En la secundaria también se restablecerá el estudio sistemático de la historia, tanto universal como de México, la geografía y el civismo. Conviene precisar que en respaldo a esta reforma, la industria editorial elabora los libros de texto, basados en el nuevo programa diseñado para este ciclo.

VI. REVALORACIÓN DE LA FUNCIÓN MAGISTERIAL

El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. Es el maestro quien transmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal. Es él quien mejor conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro.

El maestro debe ser uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo y la nueva participación social en la educación. La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

Formación del maestro

La reorganización del sistema educativo permitirá a los maestros una mayor vinculación con la comunidad, con la escuela y con los alumnos. En virtud de que, en los términos de este Acuerdo Nacional, todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasan a ser de jurisdicción estatal, los gobiernos de las entidades federativas asumirán la responsabilidad de integrar un sistema, por cada estado, para la formación del maestro. En uso de sus atribuciones en materia de

normatividad, el Gobierno Federal expedirá los lineamientos conducentes. De este modo, en cada entidad federativa se establecerá un sistema estatal para la formación del maestro que articule esfuerzos y experiencias en los ámbitos de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación. En este sentido, la integración de este sistema fortalecerá los recursos educativos que se destinan a la formación del magisterio, en particular, la dotación de material y equipo -hasta ahora, sumamente escaso- y la disponibilidad de mayor atención del personal docente. Así, habrán de mejorarse bibliotecas, laboratorios e instalaciones para observación y prácticas.

En el caso de la formación profesional inicial, se diseñará un modelo con un tronco básico general y opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria. De esta manera, el maestro tendrá las bases pedagógicas suficientes para ser flexible y apto ante los cambios de su mercado de trabajo y, a la vez, capaz de adquirir la profundización necesaria en el área de su interés principal. Asimismo, habrá una reforma curricular a fin de evitar la enorme dispersión de los actuales planes de estudio y, en cambio, capacitar al maestro en el dominio de los contenidos básicos. Con ello se orientará a los maestros hacia el aprendizaje continuo e independiente y hacia una intensa observación y práctica en el salón de clase. En un plazo razonable, y al cabo de un proceso en el que participe el magisterio nacional, el Gobierno Federal expedirá los lineamientos necesarios para reformar la educación normal del país. Dicha reforma deberá comprender la simplificación de los requisitos y la reducción de plazos de estudio para la carrera normal.

Actualización capacitación y superación del magisterio en ejercicio

Es preciso llevar a cabo un esfuerzo especial para motivar al maestro a lograr una actualización permanente y dotarlo de las condiciones adecuadas que requiere su importante actividad.

En virtud de que apremia la actualización de conocimientos del magisterio nacional, se conviene el establecimiento de un Programa Emergente de Actualización del Maestro con miras a fortalecer, en el corto plazo, los conocimientos de los maestros y de coadyuvar así a que desempeñen mejor su función. El objetivo es que antes del próximo ciclo escolar se despliegue un esfuerzo extraordinario para fortalecer su formación. El Gobierno Federal otorgará los lineamientos, materiales, así como el apoyo presupuestal y logístico, para que los gobiernos de los estados emprendan programas emergentes de actualización en sus entidades federativas.

El Programa Emergente de Actualización combinará la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista, y el trabajo individual de los maestros. Una vez elaborados los materiales correspondientes, a partir del mes de agosto, y en forma escalonada, se impartirán cursos de carácter intensivo destinados tanto a maestros como a directores de escuela y supervisores. En los cursos se utilizarán las guías, los libros y otros materiales correspondientes al Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos. Así, el objetivo general de estos cursos será transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenidos y materiales para la educación básica. A partir de esta primera fase, se proseguirá la actualización a través de actividades de concentración, pero, en especial, mediante actividades en los propios planteles y zonas escolares.

El núcleo de la actualización emergente se ubicará en los consejos técnicos de cada escuela e involucrará a los jefes de sector, los inspectores, los directores de las escuelas, los Consejos Técnicos Estatales de la Educación y los consejos técnicos de sector y de zona.

Los cursos en el seno de los consejos técnicos de cada escuela serán complementados con cursos por televisión que familiaricen a directivos y maestros con los programas emergentes. Para ello, se pondrá en operación un sistema de transmisión por televisión, vía satélite, con una red de varios centenares de sedes locales, equipadas para la recepción y grabación de video y radio. Los gobiernos de los estados, con el apoyo económico y logístico federal, habilitarán un cierto número de planteles con antenas parabólicas y aulas con monitores para la recepción de una nueva señal de televisión de la Secretaría de Educación Pública.

Salario profesional

Desde el 1o. de diciembre de 1988 y hasta antes del pasado Día del Maestro, los salarios del magisterio habían recibido importantes incrementos que significaron para el maestro comenzar a recuperar su poder adquisitivo. Aun tomando en consideración que el esfuerzo del pueblo y gobierno de México ha sido enorme, es preciso admitir que lo obtenido es todavía insuficiente para remunerar y motivar adecuadamente a los maestros. En consecuencia, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales convienen en continuar esforzándose para mejorar las percepciones del magisterio. El 15 de mayo pasado, como es habitual en esa fecha, el Gobierno Federal acordó con el SNTE el otorgamiento de un aumento adicional. Con ese importante incremento, se alcanza el intervalo de entre tres y cuatro salarios mínimos, señalado por la propia organización gremial como salario profesional. Con este nuevo esfuerzo -que hace que en la actual Administración se haya acumulado un incremento muy sustancial- el salario de la plaza inicial, que es el más bajo del escalafón docente y que en diciembre de 1988 equivalía a 1.5 salarios mínimos, superará el equivalente a tres salarios mínimos, y la mayoría de los maestros estará percibiendo un equivalente superior a 3.5 veces el salario mínimo general del país.

Vivienda

De otra parte, a fin de complementar el salario profesional y contribuir a una mejora importante en los niveles de vida de los maestros, se integrará un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio en el que se aprovecharán los mecanismos institucionales de apoyo a la construcción de vivienda y las nuevas oportunidades de financiamiento a que dará lugar el Sistema de Ahorro para el Retiro. Este programa ofrecerá opciones de construcción y crédito, conjuntará los esfuerzos de los diversos organismos de vivienda de la Federación y contará con la participación de los gobiernos estatales y municipales, así como de la iniciativa privada.

La carrera magisterial

A fin de dar un impulso decidido al arraigo y motivación del maestro, y respuesta a la demanda del SNTE, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales adoptarán una medida de especial trascendencia: la creación de la carrera magisterial.

La carrera magisterial dará respuesta a dos necesidades de la actividad docente: estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro. De esta forma, se acuerda el establecimiento de un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a grupo que enseña en los ciclos de la educación básica. Su propósito consiste en que esos maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a

niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial.

El nuevo aprecio social hacia el maestro

Un sistema educativo de calidad sólo se consolidará creando una nueva institucionalidad que enaltezca el ejercicio y la vocación magisterial. A su vez, una educación de calidad contribuye a valorar mejor la tarea del maestro. El Gobierno Federal y los gobiernos estatales procurarán el reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su figura y su labor. El Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas, las autoridades municipales y la sociedad en su conjunto seguirán realizando un gran esfuerzo para garantizar que el maestro mexicano disponga de las condiciones materiales que exige el eficaz desempeño de su actividad. El fortalecimiento del federalismo educativo permitirá la adopción de mecanismos complementarios para estimular y premiar al maestro.

Asistimos a un momento decisivo de nuestra historia en el que el cambio es el signo del tiempo. Los mexicanos hemos decidido modernizar nuestro país. La transformación educativa se inscribe en esa estrategia. Con ella daremos respuesta a las necesidades del futuro con el ritmo que demanda el mundo contemporáneo, y aseguraremos una modernización que fortalezca nuestra identidad nacional en el marco de una creciente prosperidad general.

Ciudad de México, D. F., a los 18 días del mes de mayo de 1992.- Testigo de honor. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Federal. El Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León.- Rúbrica.- Por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. La Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional, Profra. Elba Esther Gordillo Morales.- Rúbrica.- Por los Gobiernos de los Estados. El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Miguel Angel Barberena Vega.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California, Ernesto Ruffo Appel.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, Víctor Manuel Liceaga Ruibal.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Campeche, Jorge Salomón Azar García.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Coahuila, Eliseo Mendoza Berrueto.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Colima, Carlos de la Madrid Virgen.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Chiapas, J. Patrocinio González Garrido.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, Fernando Baeza Meléndez.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, José Ramírez Gamero.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, Carlos Medina Plascencia.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, José Francisco Ruiz Massieu.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Adolfo Lugo Verduzco.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Carlos Rivera Aceves.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, Ignacio Pichardo Pagaza.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Michoacán, Genovevo Figueroa Zamudio.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, Antonio Riva Palacio López.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nayarit, Celso Humberto Delgado Ramírez.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Sócrates Rizzo García.- Rúbrica.- El

Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Heladio Ramírez López.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla, Mariano Piña Olaya.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Querétaro, Enrique Burgos García.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Miguel Borge Martín.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Gonzalo Martínez Corbalá.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, Francisco Labastida Ochoa.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, Manlio F. Beltrones Rivera.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Manuel Gurría Ordoñez.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Américo Villarreal Guerra.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Samuel Quiroz de la Vega.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz, Dante Delgado Rannauro.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Dulce María Sauri Riancho.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Pedro de León Sánchez.- Rúbrica

16/4/22, 20:11 DOF - Diario Oficial de la Federación
www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4660109&fecha=23/03/1984&print=true 1/2 DOF:
23/03/1984

7.3 Diario Oficial de la Federación

Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura. Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República. MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 11 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 18, 24 fracción II, 25 fracciones II, III y IX y 32 de la Ley Federal de Educación y 2o., 3o., 7o., y 14 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, y CONSIDERANDO Que el presente régimen se encuentra empeñado en una revolución educativa, uno de cuyos fundamentales propósitos lo constituye la elevación de la calidad de la educación nacional; Que el Plan Nacional de Desarrollo establece como medida prioritaria el fortalecimiento de la formación y superación profesionales del magisterio, reconociéndose al maestro como la espina dorsal de cualquier sistema educativo; Que el mejoramiento en la preparación de las futuros docentes y la elevación de la educación normal a nivel profesional constituyó siempre un anhelo del magisterio nacional, tal como se expresó en diversos congresos de educación normal y en reuniones de consulta desde 1944; Que el país requiere en esta etapa de su evolución un nuevo tipo de educador con una más desarrollada cultura científica y general y con o mejor aptitud para la práctica de la investigación y de la docencia y un amplio dominio de Las técnicas didácticas y el conocimiento amplio de la psicología educativa. Que la vigente Ley Federal de Educación ha definido a la educación normal como del tipo superior, condición que ha sido reafirmada en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior en su artículo 3o., el cual dispone también que el tipo educativo superior será el que se imparta después del bachillerato; Que el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal en su XII Reunión ordinaria, celebrada el día 20 del mes de enero del año en curso acordó recomendar una reestructuración del sistema para la formación de docentes a fin de otorgar a las escuelas normales el nivel de licenciatura, estableciéndose como antecedente para el ingreso a las mismas los estudios completos del bachillerato general y formulándose para las escuelas normales nuevos planes y programas de estudio. Que en tal contexto y con la finalidad de acrecentar la preparación humanística, científica específicamente profesional de los docentes, se requiere asegurar la debida congruencia entre Los preceptos jurídicos que ubican a la educación normal en el tipo superior y el marco académico institucional específico, de manera que los estudios iniciales de la carrera normalista tengan el nivel académico de licenciatura. Que para cumplir con lo anterior se hace necesario establecer como antecedente académico de la educación normal los estudios completos de bachillerato, Así como diseñar nuevos planes y programas de estudio para las escuelas normales, tomando en cuenta los nuevos antecedentes académicos que deberán satisfacer los estudiantes del primer ingreso y el perfil del egresado que se requiere para acelerar el desarrollo del país; Que las características específicas de las escuelas normales rurales y experimentales, llevarán a soluciones peculiares de acuerdo con los propósitos que se enuncien en estos considerandos, entre otros el establecimiento de centros de bachillerato en las zonas de influencia que no cuenten con ese servicio educativo previendo también un programa adecuado de

apoyo para los hijos de los campesinos; Que como consecuencia de su ubicación en el ámbito de la educación superior, las escuelas normales deberán realizar no sólo actividades de docencia, sino también actividades de investigación educativa y de difusión cultural, haciéndose necesario un programa de superación del personal académico de estas instituciones; Que las decisiones que se adopten en este acuerdo no deberán afectar a los docentes egresados de los planteles conforme a planes y programas anteriores ni a quienes estudian actualmente en las escuelas normales, pero a fin de incorporarlos a este proyecto de reorganización educativa, se hace necesario establecer un programa para que aquellos que así lo deseen, puedan realizar los cursos académicos correspondientes que les permitan obtener su licenciatura; Que paralelamente a la decisión que se adopta en este Acuerdo se hace indispensable poner en marcha, en coordinación con las entidades federativas, un programa destinado a impulsar el subsistema nacional de bachillerato para elevar su calidad, dotándole de un tronco común de áreas propedéuticas, de modo que constituya un ciclo con objetivos propios, destinados a impartir conocimientos y desarrollar habilidades que proporcionen al educando una visión de la realidad del país y de cada una de sus regiones; Que la decisión de llevar en términos reales al tipo superior a la educación normal, hará posible una nueva educación mexicana que tienda a imbuir en los alumnos una mejor concepción del universo, de la sociedad y del hombre, Así como a desarrollar una convicción nacional más sólida que fortalezca nuestro estado social de derecho, como expresión de su proceso revolucionario; 16/4/22, 20:11 DOF - Diario Oficial de la Federación www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4660109&fecha=23/03/1984&print=true 2/2 He tenido a bien expedir el siguiente ACUERDO ARTICULO 1o.- La educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura. ARTICULO 2o.- Los aspirantes a ingresar en los planteles de educación normal del sistema educativo nacional, incluidos los establecimientos particulares que la imparten con autorización oficial, deberán haber acreditado previamente los estudios del bachillerato cuyos planes se apeguen a los Acuerdos 71 y 77 de la Secretaría de Educación Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo y el 21 de septiembre, ambos de 1982. ARTICULO 3o.- Los planes y programas de estudio que regirán en las escuelas de educación normal, se apegarán a lo que disponga la Secretaría de Educación Pública. ARTICULO 4o.- Los alumnos inscritos en las escuelas normales continuarán y concluirán sus estudios conforme a los planes, programas y requisitos vigentes con anterioridad al presente acuerdo. ARTICULO 5o.- Los docentes egresados de los planteles de educación normal de acuerdo a planes y programas vigentes con anterioridad, no serán afectados en sus derechos. Se desarrollarán sistemas específicos de educación para que los docentes a que se refiere este artículo y que así lo deseen, puedan obtener su licenciatura. ARTICULO 6o.- Serán establecidos centros de bachillerato, conforme a planes y programas específicos, en las zonas de influencia de las escuelas normales rurales y experimentales que no cuenten con ese servicio educativo. TRANSITORIOS PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. SEGUNDO.- La inscripción de nuevo ingreso en las escuelas normales para el ciclo 1984-1985 se hará conforme a lo dispuesto en este Acuerdo. Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.- Miguel de la Madrid H.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública Jesús Reyes Heróles.- Rúbrica.